



REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2010-2012

PARA CONTINUAR CON EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y
LA INCLUSIÓN SOCIAL

APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS
DEL 30 DE MAYO DEL AÑO 2009

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2011	6
3.	FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA FISCAL Y EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	8
3.1	POLÍTICA FISCAL	8
3.2	POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO	11
4.	EFFECTOS DE LA CRISIS EN LA ECONOMÍA PERUANA	14
4.1	LOS CANALES DE TRANSMISIÓN	14
4.1.1	MENOR DEMANDA EXTERNA	15
4.1.2	REMESAS	18
4.1.3	DETERIORO DE LOS PRECIOS DE LOS COMMODITIES	19
4.1.4	CONTRACCIÓN DE LOS FLUJOS DE CAPITALES	19
4.2	PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO (PEE)	21
4.2.1	OBJETIVOS	23
4.2.2	CARÁCTERÍSTICAS	23
4.2.3	LÍNEAS DE ACCIÓN	23
4.2.4	IMPACTO ESPERADO	23
5.	BALANCE MACROECONÓMICO DEL AÑO 2008	25
6.	PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS Y BALANCE DE RIESGO	39
6.1	PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2009	39
6.2	PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO: 2010-2012	46
6.3	ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LAS PROYECCIONES	50
6.4	ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA	53
6.4.1	SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA	53
6.4.1.1	METODOLOGÍA TRADICIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL	53
7.	BALANCE Y PERSPECTIVAS EN POLÍTICA SOCIAL	56
7.1	BALANCE SOCIAL	57
7.1.1	SITUACIÓN LABORAL: INFORMALIDAD, REFORMA LABORAL Y LA LEY MYPE	57
7.1.1.1	INFORMALIDAD EN EL MERCADO LABORAL EN EL PERÚ	57
7.1.1.2	ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES	58
7.1.1.3	REFORMA LABORAL DE LA MYPE	58
7.1.1.4	EL SISTEMA DE PENSIONES SOCIALES	59
7.1.2	EVOLUCIÓN Y LOGROS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES	60
7.1.2.1	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	60
7.1.2.2	SALUD MATERNO-INFANTIL Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA	61
7.1.2.3	EMPLEO	62
7.2	ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO	65
7.2.1	EL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES	65
7.2.2	EL PROG. JUNTOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN EN LA ZONA RURAL	66
7.2.3	NUEVAS FORMAS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS	69
7.2.3.1	EL CASO DEL MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	69
7.2.3.2	EL CASO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	70
7.3	ESTADO ACTUAL DEL GASTO SOCIAL	72
8.	BALANCE Y PERSPECTIVAS EN DESCENTRALIZACIÓN	73
8.1	INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES E INDICADORES SOCIALES	76
8.1.1	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.	78
8.1.2	RELACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES CON INDICADORES SOCIALES	79
9.	BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA TRIBUTARIO	84
9.1	BALANCE 2008	84
9.2	PERSPECTIVAS 2009	86
9.2.1	SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	86
9.2.2	COBRANZA Y CONTROL FISCAL	86
9.2.3	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO Y DEFRAUDACIÓN DE RENTAS	87

9.2.4 FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	87
RECUADROS	
RECUADRO 1. CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL	13
RECUADRO 2. CRISIS, EXPORTADORES Y MERCADOS DE DESTINO	17
RECUADRO 3. IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PBI	24
RECUADRO 4. RESPUESTAS DE POLÍTICA ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA ANTE LA CRISIS	27
RECUADRO 5. FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES: BALANCE Y PERSPECTIVAS	38
RECUADRO 6. APPS: CLASIFICACIÓN DE AUTOSOSTENIBILIDAD.	43
RECUADRO 7. LEY DE OBRAS POR IMPUESTO (LEY N° 29230)	43
RECUADRO 8. CLASIFICADOR PRESUPUESTAL POR FUNCIONES	87
CUADROS ESTADÍSTICOS I (ESCENARIO BASE)	90 -103
CUADROS ESTADÍSTICOS II (SIN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEE)	104 - 117
ANEXO A	118
ANEXO B	120
ANEXO C	121
ANEXO D	126
BIBLIOGRAFÍA	127

MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2010 – 2012

PARA CONTINUAR CON EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

La economía mundial atraviesa una de las más severas crisis de su historia. Una crisis que plantea particulares retos a los hacedores de política económica por su característico origen en los mercados financieros y su capacidad para expandir los efectos adversos en la economía mundial debido a su creciente interdependencia producto de la globalización del comercio ocurrida en las últimas décadas.

Las proyecciones del crecimiento económico mundial son negativas¹ como consecuencia del desborde de la crisis de los sectores financiero y bancario hacia la economía real afectando el consumo y la inversión. La crisis –a su vez- se ha generalizado afectando principalmente a las economías del primer mundo que registrarían caídas de 4% en promedio en tanto que el Asia emergente se mantiene como un baluarte de crecimiento liderado por China e India. En nuestra región, se espera una caída en las economías más grandes como Brasil, México y Chile. El Perú es el único país de la región para el que se estima un crecimiento significativamente distinto de cero.

Esta caída de la economía mundial afecta al Perú a través de diferentes canales. Desde agosto del 2008, el precio de las exportaciones peruanas ha caído en promedio cerca de 30%, a los menores precios se suma una fuerte contracción de la demanda por nuestros productos ante la severa caída de la actividad económica en nuestros principales socios comerciales. Asimismo, para este año se prevé menores flujos de capitales hacia los mercados emergentes, lo que se traducirá en menor inversión extranjera en el país. Por su parte, las remesas de los peruanos que residen en el exterior también disminuirán.

A pesar del entorno internacional bastante desfavorable, el Perú continuará creciendo y se mantendrá como una de las economías más dinámicas del mundo y la de mayor crecimiento en la región. Sin embargo, ante dicho entorno internacional tan adverso y no visto en cerca de siete décadas, el crecimiento de la economía peruana en el 2009 y 2010 será menor al registrado en los dos años precedentes cuando superó el 9%. A medida que la economía mundial se reactive, y basado en sus sólidos fundamentos macroeconómicos, el Perú retomará tasas de crecimiento por encima del 5%; y de haber mejoras importantes de competitividad y productividad, la economía peruana podría sostener tasas de crecimiento en torno del 7% la próxima década.

Para asegurar que el impacto del entorno internacional sobre la economía local no sea mayor, así como salvaguardar las ganancias en la reducción de la tasa de pobreza que ha caído desde 48,7% en el 2005 a 36,2%² en el 2008, las autoridades económicas han adoptado políticas contracíclicas. Por un lado, el Banco Central de Reserva se encuentra abocado a proveer los niveles necesarios de liquidez que requiere el mercado para asegurar que la cadena de pagos no se rompa, asimismo ha iniciado una reducción de su tasa de referencia. A la par, el Ministerio de Economía y Finanzas ha puesto en ejecución un Plan de Estímulo Económico (PEE). Es importante mencionar que el desarrollo de una amplia política fiscal contracíclica, en medio de un contexto de caída de recaudación tributaria, no hubiera sido posible de no acumularse superávit

¹ El Fondo Monetario Internacional estima una caída para el año 2009 de 1.3% para la economía mundial en su reciente *World Economic Outlook*.

² Estimado preliminar del Ministerio de Economía y Finanzas con información de la Encuesta Nacional de Hogares del año 2008.

fiscales y ahorros en los tres años precedentes. Así, la prudencia macroeconómica de esos años permitirá financiar el PEE sin poner en riesgo la estabilidad de la finanzas públicas.

El PEE asciende a 3,2% del PBI y busca atender prioritariamente aquellos sectores que son los más afectados por la crisis, es decir, está enfocado a moderar los impactos de corto plazo. No obstante, no pierde la visión de mediano y largo plazo. Por ello, parte central del PEE consiste en un programa de aumento de la inversión pública y el gasto social trayendo como consecuencia la disminución de la brecha de infraestructura con el efecto de aumentar la productividad y promover el crecimiento de largo plazo.

Como se mencionó líneas arriba, el objetivo del Gobierno es mitigar el impacto de la crisis internacional sobre la economía peruana y salvaguardar los logros alcanzados en materia de reducción de tasa de pobreza, por lo cual se han aprobado diversas iniciativas ligadas al sector social. Estas iniciativas se enfocan a beneficiar la infraestructura educativa, de salud, agrícola y básica así como mejoras en el sector laboral.

Las proyecciones del presente Marco Macroeconómico Multianual han tomado en cuenta la implementación del PEE; así se estima un crecimiento del PBI del 3,5% y un fuerte crecimiento de la inversión pública (51,7%) para el año 2009. Para el período 2010-2012 se prevé un crecimiento promedio anual del PBI de 5,6%.

Según estimaciones del MEF, sin la implementación del Plan: i) el PBI mostraría un crecimiento de solo 2,5% en el 2009, es decir, 1 punto porcentual menos que el crecimiento que se estima para el mismo año incluyendo la implementación del PEE, ii) la inversión pública en lugar de crecer 51,7% en el 2009, lo haría a la mitad, iii) la demanda interna en el 2009 crecería apenas 2,1% (la mitad de lo que se espera que crezca con la implementación del PEE), iv) en el 2010, el crecimiento de la demanda interna sería 30% menor.

La implementación del PEE y el impacto de la crisis financiera internacional en los ingresos fiscales (los ingresos tributarios del Gobierno Central caerían de 15,6% del PBI en el 2008 a 14,1% del PBI en el 2009) haría que el déficit fiscal del sector público no financiero sea de 1,8% y 1,5% del PBI para los años 2009 y 2010, respectivamente, ubicándose por encima del límite de 1% del PBI establecido por la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, LRTF. Ante dicha situación, y considerando que el artículo 5 de la LRTF señala que en casos de emergencia nacional o de crisis internacional que puedan afectar seriamente la economía nacional, a solicitud del Poder Ejecutivo, el Congreso de la República puede suspender, hasta por un máximo de tres años, la aplicación de las reglas fiscales, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la República el Proyecto de Ley N° 3228/2008-PE con el objeto de introducir parámetros especiales en las reglas fiscales, el cual fue aprobado por éste.

La sección de cuadros estadísticos contiene un conjunto adicional de proyecciones macroeconómicas que considera que no se implementa el Plan de Estímulo Económico y que el Congreso no hubiese aprobado la Ley que suspende durante los ejercicios fiscales 2009 y 2010 la aplicación de las reglas macrofiscales.

2. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2011

Desde el inicio del Gobierno se han establecido metas concretas de política económica y social a lograr para el año 2011. Estas metas son objetivos que se enmarcan en una cultura de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades con la sociedad civil. En el año 2011, será factible evaluar la pertinencia de las políticas económicas y sociales que se implementaron a través del cumplimiento de estas metas.

Como hemos repetido en los marcos macroeconómicos anteriores, el corazón de las políticas del Gobierno lo constituye el énfasis en el logro de objetivos sociales. Entre estos, el más importante lo constituye la meta de reducción de la pobreza hasta 30% en el año 2011. Esta meta es fundamental para garantizar el desarrollo económico en el mediano plazo y hacia ella han estado orientados los máximos esfuerzos del Gobierno tanto en términos de políticas de alivio de corto plazo así como en reformas estructurales.

Con la información oficial disponible al cierre de la edición del presente Marco Macroeconómico, la siguiente tabla muestra el avance registrado para la consecución de las metas establecidas por el Gobierno:

Tabla 1
Objetivos Económicos y Sociales de la Administración 2006-2011

Variable	Línea de Base*	Avance 1/	Meta	Período
1 PBI (millones de US\$)	79 446	127 738	140 000	2011
2 Inversión Privada (millones de US\$)	12 285	54 829	100 000	2006-2011
3 Inversión Pública (millones de US\$)	2 265	10 395	30 000	2006-2011
4 Pobreza (%) 2/	48.7%	36.2%	30.0%	2011
5 Pobreza Urbana (%) 2/	36.8%	23.5%	20.0%	2011
6 Pobreza Rural (%) 2/	70.9%	59.8%	45.0%	2011
7 Desnutrición Crónica (%)**	24.1%	n.d.	16.0%	2011
8 Empleo informal (%) ***	53.0%	n.d.	35.0%	2011
9 Número de empleos creados ****	0	1 388 111	1 500 000	2011
10 Inflación (Var. % anual)*****	1.8%	6.7%	Convergencia a la meta del BCRP	2011
11 Deuda Externa (% del PBI) *****	31.3%	15.1%	13.0%	2011
12 RIN (millones de US\$) *****	14 638	31 030	30 000	2011

Fuente: BCRP, MEF, Extracto del Mensaje a la Nación del Presidente de la República (28 de Julio de 2007).

1/ Avance estimado al cierre de 2008 en el caso del PBI, inversión privada, inversión pública, pobreza, pobreza urbana, pobreza rural, inflación y deuda externa. 2/ Preliminar. *Línea de base: Año 2005 en el caso del PBI, inversión privada, inversión pública, pobreza, pobreza urbana, y pobreza rural. **Línea de Base: ENDES 2004-2005. Al cierre de la edición del presente MMM no se disponen de datos oficiales que determinen el avance de esta meta. ***Al cierre de la edición del presente MMM no se disponen de datos oficiales que determinen el avance de esta meta. ****Avance correspondiente a los primeros dos años y medio de gobierno: periodo julio 2006-diciembre 2008. *****Línea de Base correspondiente la inflación anual del periodo junio 2005- julio 2006. *****Línea de base: II trimestre de 2006. *****Línea de base: julio 2006. Avance al 19 de mayo de 2009.

Como se desprende del cuadro precedente, las variables que presentaron un mayor grado de avance fueron aquellas vinculadas al ámbito macroeconómico, explicadas por el destacado desempeño de los últimos años y una sólida posición fiscal que se refleja en tres años consecutivos de superávit fiscal entre el 2006 y 2008. Dicha prudencia fiscal, que no dejó de lado un importante aumento de la inversión pública, ha permitido asegurar los recursos que financiarán el PEE, el cual permitirá afrontar el impacto de la crisis financiera internacional.

Al cierre del año 2008, el Producto Bruto Interno (PBI) se situó en US\$ 127 738 millones, gracias a la favorable dinámica de los sectores primarios y no primarios por el lado de la oferta, y al crecimiento del consumo privado y la inversión tanto privada como pública por el lado de la demanda.

La inversión privada acumuló US\$ 54 829 millones desde el segundo semestre de 2006 hasta el cierre del año 2008. A pesar de la crisis internacional y como resultado de la confianza de empresarios e inversionistas en el clima de estabilidad macroeconómica y social logrado, se continuarán ejecutando importantes proyectos de inversión en el Perú. Por ejemplo, en minería, Shougang Hierro Perú ampliará la capacidad de producción de hierro en 10 millones de toneladas anuales con una inversión de US\$ 1 000 millones que se espera esté en operación a fines de 2010. Vale confirmó que durante 2009 invertirá US\$ 279 millones en el proyecto de fosfatos de Bayóvar. Dubai Ports World Callao invertirá US\$ 250 millones en la construcción del Muelle Sur este año. Red de Energía del Perú continuará con la construcción de las líneas de transmisión Machu Picchu–Cotaruse y Chilca–Zapallal, con una inversión de US\$ 200 millones en 2009.

Por su parte, la inversión pública alcanzó un acumulado de US\$ 10 395 millones entre el periodo julio 2006–diciembre 2008. Esta mayor inversión se ha dado esencialmente a nivel descentralizado, pues la inversión pública de los Gobiernos Locales se incrementó en 98,1% durante el año 2008 y la inversión de los Gobiernos Regionales creció 22%; mientras que la del Gobierno Central alcanzó un crecimiento de 7,4% en términos reales, en ese mismo periodo. El mayor nivel de ejecución de inversión pública es un indicador clave para garantizar el crecimiento sostenible, pues reduce las brechas de infraestructura existentes en diversos sectores y los costos asociados a éstas; en última instancia, el incremento, tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo, de la inversión pública impactará favorablemente en la reducción de los niveles de pobreza.

Con respecto al ratio de deuda pública externa como porcentaje del PBI, la meta establecida consiste en lograr un nivel de 13% hacia el año 2011. Cabe mencionar que, la deuda pública externa se ha venido reduciendo continuamente, desde un 28% en diciembre de 2005 hasta situarse en 15,1% a fines del 2008, como resultado de las estrategias de administración y manejo de deuda implementadas (intercambios, prepagos, entre otros), que han permitido incrementar la vida media y reducir la exposición del portafolio de deuda a los riesgos de mercado (de tasas de interés y tipo de cambio). La estrategia de administración de la deuda pública tiene como objetivo seguir fortaleciendo la capacidad del mercado doméstico para servir como fuente de financiamiento del sector público.

Por otro lado, la fortaleza de la posición monetaria se ve reflejada en la acumulación de Reservas Internacionales Netas (RIN) que alcanzaron los US\$ 31 030 millones al 19 de mayo de 2009. Este nivel de reservas es equivalente a 14 meses de importaciones, 4,8 veces la emisión primaria y 1,6 veces la deuda pública externa. Las elevadas Reservas Internacionales ayudan a mantener la estabilidad monetaria y limitar los efectos de shocks externos.

La inflación acumulada en Lima Metropolitana se situó en 6,65% durante el año 2008, superando la meta establecida por el Banco Central de Reserva del Perú (2% con un rango de tolerancia de $\pm 1\%$). Sin embargo, la inflación 12 meses ha iniciado una tendencia descendente y ha pasado de 6,75% en noviembre de 2008 a 4,64% en abril de 2009 producto de los menores precios de combustibles y de alimentos con alto componente de insumos importados. Incluso en febrero se

registró una tasa de inflación mensual negativa de $-0,07\%$. El Banco Central de Reserva espera que para el resto de 2009 continúe la convergencia de la inflación hacia su rango meta.

Uno de los importantes beneficios del notable desempeño económico radica en que éste ha generado un mayor empleo urbano a nivel nacional, indicador que se incrementó en $8,3\%$ durante 2008 para el caso de las empresas con 10 o más trabajadores, mostrando tasas aún mayores en las principales ciudades del país (Huancayo, Arequipa, Chiclayo, Piura, Tacna, Puno, entre otras). Este resultado, aunado al desempeño también favorable en los otros segmentos del mercado laboral peruano, ha permitido crear, en el periodo julio 2006-diciembre 2008, aproximadamente 1,4 millones de nuevos puestos de trabajo a nivel nacional. Con ello, se logra un avance importante en relación a la meta que se espera lograr al 2011 (creación de 1 500 000 nuevos puestos de trabajo y reducción del empleo informal a 35%).

Con respecto a las variables de política social, las tasas de pobreza y pobreza extrema vienen presentando reducciones sistemáticas como consecuencia directa del actual episodio de crecimiento, así como de la acción del gasto público focalizado, que resulta en mejoras en los ingresos y gastos de los hogares a nivel nacional, principalmente los de estratos tradicionalmente menos favorecidos. La tasa de pobreza en el 2008 se situó en $36,2\%$, $3,1$ puntos porcentuales menos que la registrada en el 2007. Las mayores reducciones se observaron en Cajamarca, San Martín, Ucayali, Lambayeque y Ayacucho. A su vez, se estima que la tasa de pobreza extrema en el 2008 alcance un nivel de $12,6\%$, disminuyendo $1,2$ puntos porcentuales con relación a la cifra alcanzada en el año 2007.

Con respecto a la desnutrición crónica, no se cuenta aún con datos actualizados sobre los cuales evaluar el cumplimiento de la meta; sin embargo, se vienen desplegando esfuerzos importantes orientados a su cumplimiento. Así, los recursos asignados al Plan Articulado Nutricional en el Presupuesto Público del año 2008 y 2009 en el marco del Presupuesto por Resultados buscan revertir las casi invariantes tasas de desnutrición crónica de los últimos 10 años, principalmente en los departamentos con los mayores índices de pobreza.

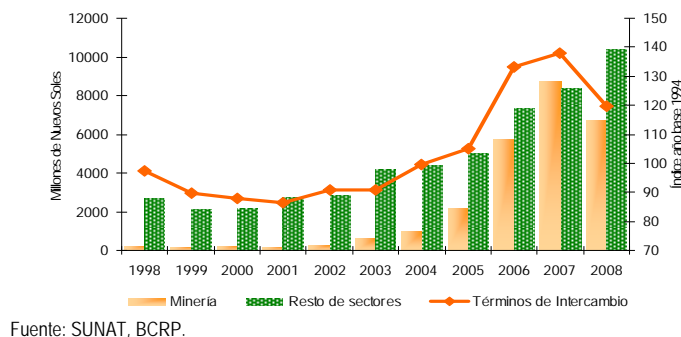
3. FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA FISCAL Y EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

3.1 POLÍTICA FISCAL

Durante los últimos años, la economía peruana ha experimentado un largo periodo de crecimiento económico, causando un impacto positivo en los niveles de recaudación tributaria lo que aunado a una gestión ordenada del gasto público, permitieron pasar de continuos déficit a superávits fiscales. Como consecuencia de lo anterior, se redujo la deuda pública de $45,5\%$ del PBI en el año 2000 a 24% del PBI en el año 2008, y se incrementó el ahorro en el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), el cual asciende a $1,4\%$ del PBI en 2008. Adicionalmente como consecuencia de este superávit se generaron recursos por alrededor de 1% del PBI que se han destinado al financiamiento del PEE.

La caída en el nivel de la actividad económica internacional, producto de la crisis financiera, está afectando a nuestra economía a través de una disminución de la demanda externa. Asimismo, la caída de las cotizaciones de nuestros principales productos de exportación en el mercado internacional, ha tenido como consecuencia que el nivel de recaudación tributaria se vea afectado negativamente debido a la menor recaudación por impuesto a la renta proveniente del sector minero.

Gráfico 1
 Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (eje izquierdo) vs. Términos de Intercambio (eje derecho)
 1998-2008



Desde finales del año 2008, se pueden percibir los efectos negativos del escenario internacional en la recaudación tributaria, lo que hace que las revisiones de las proyecciones de recaudación sean significativamente menores a los estimados en la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2009 en alrededor de 3% del PBI. Así también, se han registrado pérdidas de los ingresos no tributarios por una menor recaudación por regalías petroleras, regalías mineras y canon y sobrecanon petrolero producto de la caída de los precios internacionales del petróleo y de los minerales.

En este escenario de menor crecimiento, se presenta un cambio en la posición fiscal tornándose expansiva, luego de haber acumulado superávit fiscales los años anteriores de importante crecimiento económico, tomando como principal instrumento de política al gasto público, buscando compensar la caída en la demanda interna.

Tal como afirman Blanchard et al (2009)³, las medidas de gasto pueden tener mayores ventajas que un recorte de impuestos, el cual opera a través de un incremento en la capacidad de consumo de las familias y empresas en la economía. Dada la alta incertidumbre sobre sus ingresos futuros en la coyuntura actual de crisis internacional, los consumidores podrían incrementar su propensión marginal al ahorro en mayor medida que su propensión marginal al consumo.

Por ello el Gobierno viene implementando el PEE cuyo principal instrumento de política fiscal es el incremento del gasto público y cuya magnitud es de 3,2% del PBI para el bienio 2009–2010. El PEE tiene por objetivo mantener el crecimiento económico, asegurando la protección social e incrementando la inversión en infraestructura a través de la ejecución de obras que, a su vez, generen empleo. Asimismo, la ventaja de operar a través del gasto se mide a través de la capacidad de poder focalizar a los beneficiarios, así, el PEE está focalizado en los sectores más sensibles a la crisis como son las MYPES, los exportadores, los trabajadores despedidos por efecto de la crisis, la población de menores recursos, entre otros.

El mayor gasto público producto del PEE permitirá continuar con el crecimiento económico, proteger el empleo, y proseguir con la reducción de la pobreza. Según estimaciones del MEF, sin la implementación del Plan el producto mostraría un crecimiento de solo 2,5% en el 2009, es decir, 1 punto porcentual menos que el crecimiento que se estima para el mismo año incluyendo la implementación del PEE.⁴ Cabe resaltar, que las proyecciones del presente Marco

³ Spilimbergo, Symansky, Blanchard, y Cottarelli (2009).

⁴ Ver sección 6.3.

Macroeconómico han tomado en cuenta la implementación del Plan de Estímulo, es decir, se estima un crecimiento del PBI del 3,5% y un fuerte crecimiento de la inversión pública (51,7%) para el año 2009.

En este contexto, el déficit fiscal del sector público no financiero ascendería a 1,8% y 1,5% del PBI para los años 2009 y 2010, respectivamente, debido no solo a la pérdida de ingresos producto de los efectos de la crisis sino también por el fuerte incremento de la inversión pública como efecto de la implementación del PEE.

Diseño de la política tributaria

La estrategia de los siguientes años en materia tributaria deberá ser consecuente con la política aplicada en los ejercicios anteriores. Así, su objetivo es adaptar el Sistema Tributario a la realidad económica, política y social, bajo los principios de suficiencia, eficiencia, equidad y simplicidad y de la eliminación progresiva de las distorsiones del sistema tributario.

En el actual contexto, la política tributaria deberá procurar que el Sistema Tributario mantenga la neutralidad, a fin de evitar que se generen distorsiones en las decisiones de los agentes económicos y los consumidores. Así, el esfuerzo del Gobierno, en materia tributaria, estará centrado en implementar, perfeccionar y difundir medidas orientadas a promover el empleo, consumo y la inversión, creando confianza y certidumbre sobre el ritmo de crecimiento.

Dentro de las medidas orientadas a consolidar la inversión destaca el Régimen de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV), cuyo perfeccionamiento ha permitido extender su ámbito de aplicación a todos los sectores de la economía, convirtiéndose en una herramienta financiera para los proyectos de gran envergadura.

Con el mismo propósito, en el ámbito del Impuesto a la Renta (IR), se procurará encontrar mecanismos que incentiven la mayor generación de empleo y la producción, enfatizando la recuperación del capital invertido en los diversos sectores de la economía.

De igual forma, a fin de mantener un clima favorable para la toma de decisiones, como parte de la predictibilidad legal que los agentes económicos requieren, se ha establecido el marco legal que dispone lineamientos para la adecuada presentación, sustentación, evaluación y aprobación de normas que planteen la dación o renovación de beneficios tributarios. Con ello, a través de un control técnico de las medidas, se procura evitar la aprobación de normas que generen distorsiones en precios y competitividad.

Por otra parte, como parte del proceso de racionalización de beneficios tributarios emprendido por el Gobierno a mediados del año 2007, se cuenta con un cronograma de transferencia de recursos a favor de los gobiernos regionales y/o locales comprendidos en dicho proceso, con los cuales podrán incrementar su inversión en obras de infraestructura y gasto social que permitirá mejorar las condiciones de vida de su población.

Finalmente, se mantiene un sistema de evaluación permanente de la legislación vigente, estructura y administración del IGV, IR, Impuestos Municipales y otros tributos, a fin de no afectar las decisiones de inversión y de consumo simplificando su aplicación y reforzando su control.

3.2 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

En el Recuadro 1 se discuten las causas y orígenes de la crisis mundial y sus consecuencias sobre las economías del primer mundo y las emergentes⁵ como la peruana. Bajo este contexto, el Gobierno en aras de amenguar los efectos negativos sobre nuestra economía está optando por asumir una política fiscal expansiva, descrita en las secciones 3.1 y 4.2, lo cual implica a la vez un cambio en la política de deuda pública.

El gobierno atenderá mayores niveles de requerimientos financieros del sector público no financiero en los periodos afectados por la crisis internacional. Considerando que se tiene una clara evidencia de un resultado económico deficitario⁶ para el bienio 2009 - 2010, continuará realizando operaciones de administración de pasivos⁷ con la finalidad de seguir reduciendo la exposición del portafolio de deuda a los riesgos de mercado y de refinanciamiento.

En este nuevo contexto, con necesidades fiscales potencialmente mayores y ante la incertidumbre de la duración de la crisis, que podría restringir aún más el acceso al crédito a los países emergentes, el Gobierno decidió, como medida de previsión, prefinanciar los requerimientos del Sector Público No Financiero para el Año Fiscal 2010 hasta por un monto de US\$ 1 000 millones de dólares a través de la emisión de un nuevo bono global en el mercado internacional. Este nuevo instrumento, emitido con vencimiento en 2019 y con una tasa cupón de 7,125%, constituye un nuevo punto *benchmark* en la curva de rendimiento soberana. La gran demanda de los inversionistas por este título⁸ evidenció la confianza de los agentes económicos respecto a la solidez de los fundamentos macroeconómicos de nuestro país.

Sin embargo, es importante considerar que las posibilidades y condiciones de acceso a los nuevos recursos dependerán de las condiciones prevalecientes en los mercados de capitales doméstico e internacional, de la aversión al riesgo de los potenciales inversionistas, así como del desempeño de los indicadores macroeconómicos de la economía peruana.

Por otro lado, en línea con el Programa Anual de Endeudamiento Público y Administración de Deuda 2009, se continuará consolidando los tres principales lineamientos en los que se enmarca la gestión de la deuda pública, tales como: i) Seguir incrementando el porcentaje de la deuda en nuevos soles, de preferencia a tasa fija; ii) Reducir la concentración del servicio de deuda de los próximos tres años; e iii) Impulsar el desarrollo del mercado de capitales doméstico mediante la consolidación del mercado de deuda pública. Algunas de las acciones que se han previsto para alcanzar estos objetivos son, entre otras, i) optimizar el uso de los productos financieros que actualmente ofrecen los Organismos Multilaterales, así como propiciar que éstos ofrezcan nuevos instrumentos, ii) Consolidar los bonos *benchmark* a través de reaperturas de los títulos existentes y de ser posible mediante operaciones de intercambio.

Adicionalmente, tras la limitación que vienen sufriendo los procesos de inversión por la crisis internacional, el gobierno ha dispuesto acciones orientadas a simplificar el acceso de financiamiento de proyectos de inversión pública a cargo de los Gobiernos Regionales⁹. Con ese

⁵ Brasil, Chile, Argentina, Colombia y Bolivia.

⁶ El Latin Focus Consensus Forecast 2009, estima que algunos países de América Latina presentarán resultado económico deficitario: Chile: -3.4%, Brasil: -2.1%, Colombia: -2.3% del PBI en el 2009.

⁷ Entre las principales operaciones realizadas en el año 2008 se cuentan: el prepago de los Bonos Brady por US\$ 816 millones (marzo) y los prepagos a la CAF por US\$ 166,6 millones en febrero, y US\$ 150 millones en diciembre.

⁸ La demanda fue 5 veces mayor el monto emitido.

⁹ Los recursos que se obtengan de la emisión de bonos serán asignados a cada Gobierno Regional utilizando un índice de distribución que permita ponderar niveles de pobreza, población y capacidad de gasto de dichos gobiernos.

propósito ha autorizado la emisión de S/. 2 600 millones de bonos soberanos en el período 2009-2010, que serán destinados al financiamiento de proyectos referidos a obras de infraestructura saneamiento, irrigación, salud, transporte y energía.

RECUADRO 1: Crisis Financiera Internacional

Lo que empezó hace unos años atrás como un debilitamiento del mercado inmobiliario norteamericano¹⁰, se ha convertido hoy en uno de los mayores episodios recesivos globales desde la Segunda Guerra Mundial, estimándose las pérdidas del sistema financiero global en US\$ 2,7 billones.

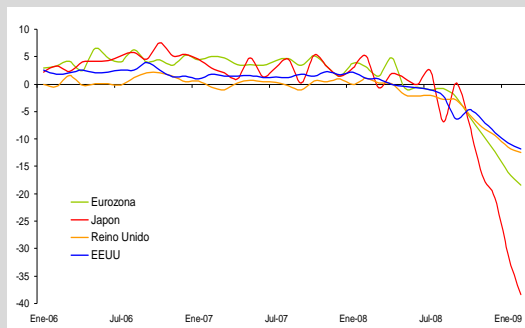
En este contexto, de acuerdo con las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional, se espera una contracción de la actividad económica mundial, siendo los países desarrollados los más afectados, mientras que para los países emergentes se estima un ligero crecimiento del PBI.

	2008	Proyecciones	
		2009	2010
Crecimiento Mundial	3,2	-1,3	1,9
Estados Unidos	1,1	-2,8	0,0
Eurozona	0,9	-4,2	-0,4
Japón	-0,6	-6,2	0,5
Economías emergentes y en desarrollo	6,1	1,6	4,0

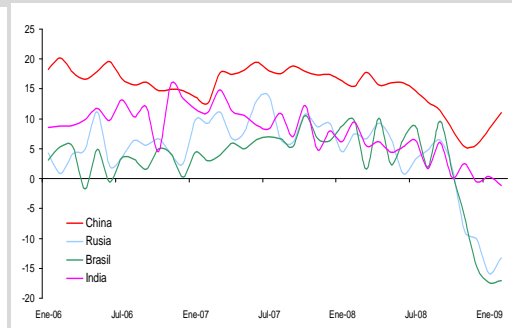
Fuente: WEO Abril 2009. FMI

Esta situación ha conllevado, entre otros, a una severa caída de la producción industrial principalmente en economías especializadas en la fabricación de bienes de capital como Japón, Alemania, y EEUU así como una desaceleración en el caso de China¹¹. En estas economías, las condiciones crediticias se han endurecido fuertemente, obligando a las firmas a reducir sus niveles de producción y posponer sus planes de inversión, lo cual afecta severamente la situación del mercado laboral.

Producción Industrial de los países Avanzados
(Var. % respecto a mismo mes del año anterior)



Producción Industrial de los BRIC's
(Var. % respecto a mismo mes del año anterior)



Fuente: Bloomberg.

Principales Medidas Adoptadas

Las medidas de política asumidas por las economías tienen en común tres grandes líneas de acción las cuales se pueden resumir de la siguiente manera: Estímulo Fiscal, Provisión de Liquidez y Capitalización de sus sistemas financieros.

¹⁰ Para una explicación más detallada sobre este punto, véase la sección 4ta del Marco Macroeconómico Multianual 2009-2011.

¹¹ Si bien China no pertenece al grupo de las economías más avanzadas, se ha consolidado actualmente como la segunda economía del mundo con una participación de 11,4% de la producción mundial en términos de paridad de poder de compra.

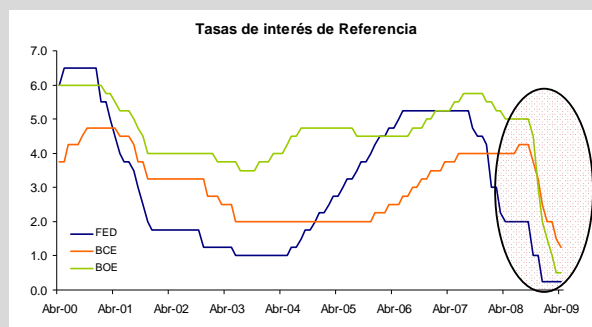
Por Estímulo Fiscal se entiende los distintos Paquetes Fiscales implementados por las principales economías del mundo, los cuales difieren entre sí por la magnitud, tiempo de ejecución y la orientación, ya sea adoptando medidas que impliquen recortes tributarios o hacia un mayor nivel de gasto público.

Composición de Paquetes Fiscales
(Sobre el período 2008 – 2010 como porcentaje del PBI)

	Efecto Neto sobre el Balance Fiscal			Distribución sobre el período 2008-2010 (% del Efecto Neto Total)		
	Gasto	Medidas Tributarias	Total	2008	2009	2010
EE.UU.	-2,4	-3,2	-5,6	21	37	42
Reino Unido	0,0	-1,5	-1,4	15	94	-8
Canada	-1,7	-2,4	-4,1	12	41	47
Francia	-0,4	-0,2	-0,6	0	75	25
Alemania	-1,4	-1,6	-3,0	0	46	54
España	-1,9	-1,6	-3,5	31	46	23
Japón	-1,5	-0,5	-2,0	4	73	24
Corea	-1,7	-3,2	-4,9	23	49	28

Fuente: OECD

Por Provisión de Liquidez se encuentran las distintas acciones adoptadas por los Bancos Centrales Mundiales como la reducción de sus tasas de interés de referencia, con la finalidad de otorgar mayor liquidez al sistema bancario, incentivando de esta manera el consumo y la inversión y de otro lado, el otorgamiento de líneas de crédito hacia las empresas.



Fuente: Bloomberg.

Por capitalización podemos mencionar básicamente la inyección de capital por parte del Gobierno hacia las principales instituciones financieras a cambio de obtener participación a través de acciones. Por ejemplo, a través del Financial Stability Trust, entidad que operaría vía préstamos del Tesoro con fondos provenientes del Troubled Asset Relief Program (TARP), se buscaría incentivar a las instituciones financieras a captar fuentes de financiamiento privadas ya que las inversiones ya realizadas por el Gobierno en la banca, serán transferidas a esta nueva entidad¹².

4. EFECTOS DE LA CRISIS EN LA ECONOMÍA PERUANA

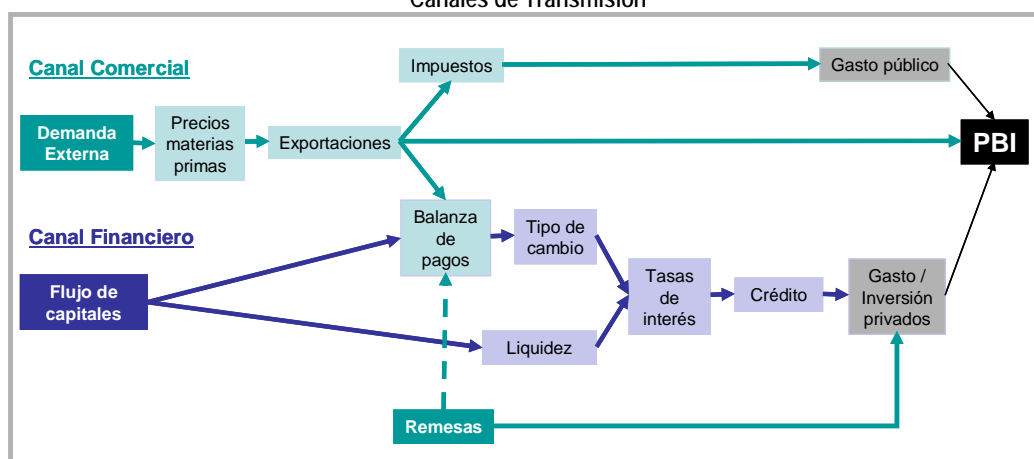
4.1 LOS CANALES DE TRANSMISIÓN

El nuevo escenario económico mundial que emerge del shock de la crisis financiera, originada en Estados Unidos, se propaga hacia los países de la región a través de cuatro canales de transmisión: demanda externa, precios de commodities, flujos financieros y remesas¹³.

¹² Banco Central de Reserva del Perú. Reporte de Inflación, marzo 2009.

¹³ Cabe destacar que el impacto sobre las condiciones de empleo y la pobreza se canaliza a través de estos canales.

Gráfico 2
Canales de Transmisión



Fuente: MEF.

4.1.1 MENOR DEMANDA EXTERNA

La menor demanda de nuestros socios afecta los flujos comerciales. La magnitud del impacto estará en función del grado de dependencia con los países directa o indirectamente afectados por la crisis como Estados Unidos y la Unión Europea y China respectivamente¹⁴.

Tabla 2
Participación en las Exportaciones por País y Productos, 2008

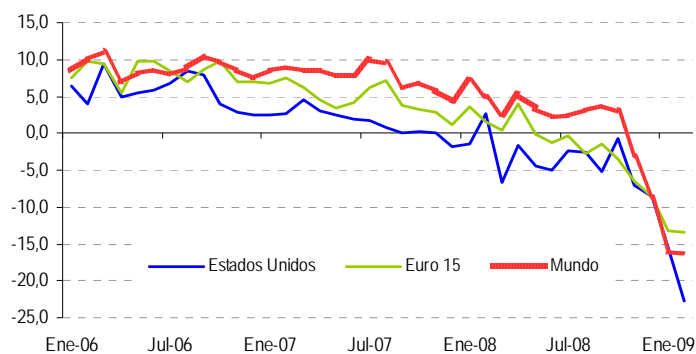
Grupo de Productos	EE.UU.	Unión Europea	China	Resto	Mundo
Tradicionales	12,3	12,5	11,3	39,6	75,8
Cobre	2,7	6,4	5,4	10,2	24,6
Oro	2,1	0,5	0,1	15,2	17,9
Resto	7,6	5,7	5,9	14,2	33,3
No Tradicionales	6,1	4,3	0,7	13,1	24,2
Textil	2,6	0,6	0,0	3,3	6,5
Agropecuario	1,9	2,3	0,1	1,9	6,1
Químico	0,2	0,4	0,0	2,8	3,3
Resto	1,4	1,1	0,5	5,2	8,3
Total	18,4	16,8	12,0	52,7	100,0

Fuente: ADUANAS.

Cabe destacar que la dependencia a Estados Unidos y la Unión Europea ha disminuido considerablemente a consecuencia del proceso de diversificación de nuestras exportaciones y de la importancia ganada por las nuevas economías emergentes. En el año 2000, la participación de EEUU y la Unión Europea en el total de las exportaciones representaba 27,7% y 21,4%, respectivamente. En la actualidad esa participación es de 18,4% y 16,8% respectivamente.

¹⁴ Esta economía enfrenta los efectos de la contracción de la demanda externa sobre sus productos manufacturados, socavando su vitalidad económica y por ende reduciendo su demanda de los productos básicos que importa de Perú.

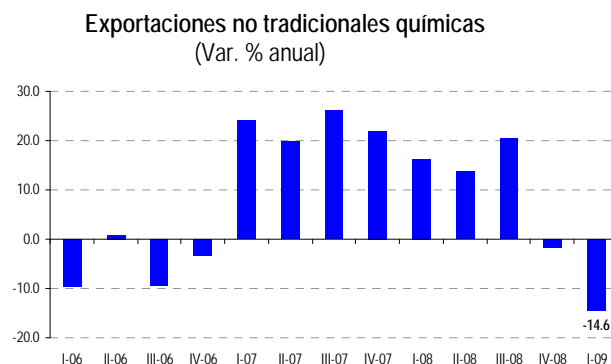
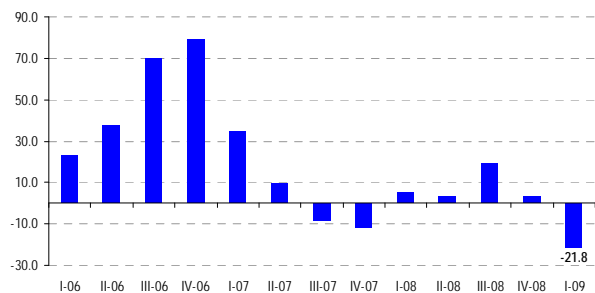
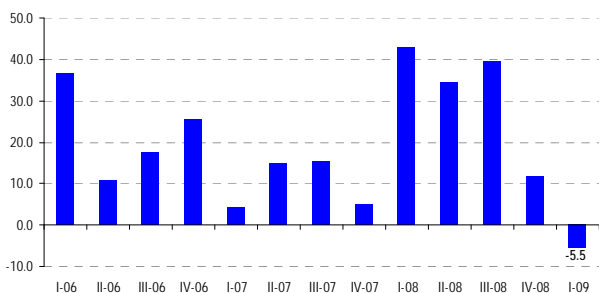
Gráfico 3
Evolución del indicador de volumen de demanda mundial
(Var. %)



Fuente: Netherlands Bureau for Economic Analysis.

La menor demanda externa se refleja en la reducción o cancelación de pedidos a las industrias ligadas a la actividad exportadora. Igualmente se afectan las exportaciones de servicios al disminuir el flujo de turistas, su gasto y su estadía promedio. La caída en exportaciones afecta el nivel de actividad económica y el empleo, a la vez que incrementa el déficit externo de la cuenta corriente, generando presiones sobre el tipo de cambio. Una mirada a nuestras exportaciones en los últimos meses muestra la contracción de la demanda externa. En términos de volúmenes, las exportaciones no tradicionales fueron las más afectadas, principalmente textiles y químicos.

Gráfico 4
Evolución del índice de volumen de las exportaciones no tradicionales
Exportaciones no tradicionales agrícolas (Var. % anual) Exportaciones no tradicionales pesqueras (Var. % anual)



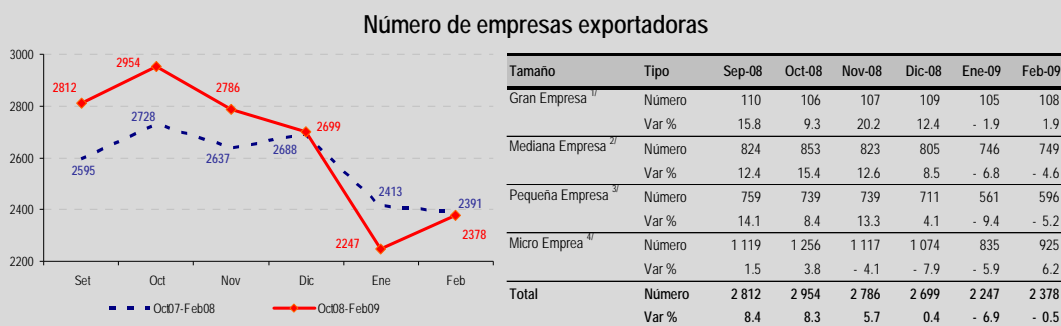
Fuente: BCRP.

RECUADRO 2: CRISIS, EXPORTADORES Y MERCADOS DE DESTINO

A través del canal comercial, la crisis financiera viene impactando severamente en la economía peruana. El descenso abrupto de las cotizaciones internacionales de los commodities y la disminución de la demanda externa han retraído notoriamente el valor de las exportaciones desde el mes de octubre último a febrero reciente. El promedio mensual de dicha retracción está alrededor del 25%¹⁵. En ese sentido, el presente recuadro se limitará en evaluar las repercusiones de la crisis sobre el número y tipo de empresas exportadoras y los mercados de destino.

Impactos sobre Empresas Exportadoras

La severidad de la crisis internacional ha originado la disminución del número de empresas exportadoras con operaciones efectivas de exportación en los meses de noviembre y diciembre del año 2008, y enero 2009, al pasar de 2 954 a 2 247 empresas exportadoras. De las 707 empresas que no realizaron exportaciones, 285 corresponden a pequeñas y medianas empresas exportadoras y 421 a microempresas¹⁶. Cabe resaltar que el mes de febrero presentó una recuperación parcial del número de empresas (90) que realizan operaciones de exportación, debido al incremento de las microempresas exportadoras que realizan ventas al exterior. Sin embargo, esta recuperación no alcanza el número empresas exportadoras de febrero del año anterior (2 391).



Fuente: SUNAT.

1/ Empresas que exportaron más de US\$ 30 millones por año.

2/ Empresas que exportan entre 850 UIT y US\$ 30 millones por año.

3/ Empresas que exportan entre 150 y 850 UIT por año.

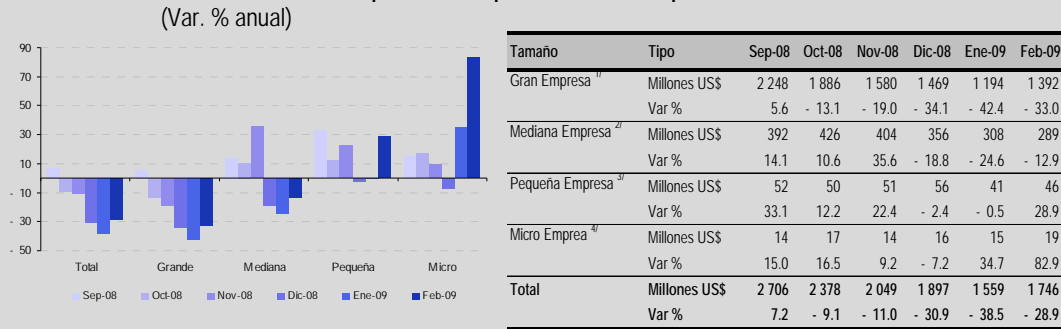
4/ Empresas que exportan entre US\$ 500 y 150 UIT por año.

De otro lado, la fuerte disminución del valor de las exportaciones se ha materializado de modo diferenciado en la gran, mediana, pequeña y microempresa exportadora. Las más sensibles a la crisis son las grandes empresas exportadoras que comercializan, principalmente, commodities, debido a que sus cotizaciones han descendido abruptamente en el corto plazo; disminuyendo el volumen de sus exportaciones a un promedio mensual de 28% entre octubre de 2008 y febrero de 2009. En menor medida, han sufrido los efectos de la crisis las medianas empresas cuyas exportaciones, constituidas por materias primas y manufacturas, disminuyeron a un promedio mensual de 2% en el mismo periodo. En cambio, las exportaciones de las micro y pequeñas empresas en promedio se incrementan en el periodo de observación, tal como se muestra a continuación.

¹⁵ Para este cálculo se utilizó la información proporcionada por la SUNAT.

¹⁶ La clasificación de las empresas exportadoras se han hecho en base al valor exportado anual.

Exportaciones por tamaño de empresa



Fuente: SUNAT.

1/ Empresas que exportan más de US\$ 30 millones por año.

2/ Empresas que exportan entre 850 UIT y US\$ 30 millones por año.

3/ Empresas que exportan entre 150 UIT y 850 UIT por año.

4/ Empresas que exportan entre US\$ 500 y 150 UIT por año.

La mayoría de las 100 principales empresas exportadoras¹⁷ presentan importantes descensos en sus valores de exportación en el periodo de la crisis¹⁸. Dentro de este grupo se encuentran 38 empresas exportadoras de productos no tradicionales, de las cuales 35 han disminuido sus exportaciones por la crisis. Entre las empresas exportadoras de productos tradicionales que más retrajeron sus ventas se encuentran: Southern Copper Corporation, Compañía Minera Antamina S.A., Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Doe Run Perú, Refinería La Pampilla, Pluspetrol Norte S.A., PETROPERÚ, Xstrata Tintaya S.A., SIPESA, Compañía Minera Yauliyacu S.A., Mobil Oil del Perú S.A., Ares, El Brocal y BHL Perú. Y, entre las empresas de exportaciones no tradicionales con mayores caídas de exportación destacan: Tecnofil S.A., Industrias Electroquímicas S.A., OPP Film S.A., SIDER Perú, Zinc Industrias Nacionales S.A., Sudamericana de Fibras S.A. y San Miguel Industrias S.A.

Fuente: SUNAT.

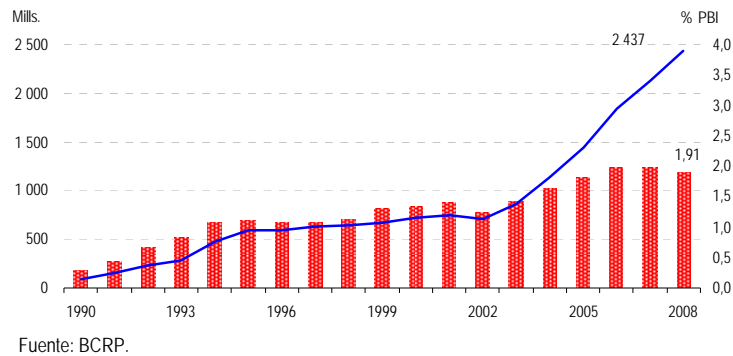
4.1.2 REMESAS

La importancia de los ingresos por remesas ha sido creciente a consecuencia del incremento del flujo migratorio y del crecimiento económico experimentado por los países elegidos como destino. Según estadísticas del BCRP, los ingresos por remesas totalizaron US\$ 2 437 millones en el 2008, registrando un crecimiento de 14,4% respecto al 2007 y su participación en el PBI pasó de 1,3% en el 2000 a 1,9% en el 2008. Según la Encuesta de Opinión Pública de Receptores de Remesas en Perú, que data del 2005, alrededor del 10% de la población adulta en el Perú recibe remesas del exterior, constituyendo un componente importante del ingreso disponible y por lo tanto en el consumo.

¹⁷ Empresas que exportan más de US\$ 30 millones por año y que explicaron el 82% de las exportaciones del año 2008.

¹⁸ Entre octubre de 2008 y febrero de 2009.

Gráfico 5
Evolución de remesas de trabajadores 1990-2008



Para el sector externo, las remesas de trabajadores fueron adquiriendo una importancia creciente, convirtiéndose en un elemento atenuador del déficit de la cuenta corriente¹⁹ de la balanza de pagos.

La caída en el empleo producida por la crisis en los países receptores de migrantes, ha golpeado especialmente a los servicios y la construcción, actividades que concentran el empleo migratorio, lo que viene afectando severamente las remesas de dinero de estos trabajadores hacia sus familias. Al menor empleo, se suman las restricciones impuestas por estos países, lo que agrava la situación. Estados Unidos, Europa (España e Italia) y Latinoamérica (Argentina y Chile) constituyen las principales plazas elegidas por los trabajadores peruanos.

En los últimos meses, las remesas registran una desaceleración evidente. Mientras que en el primer trimestre del 2008 su variación anual fue de 20,1%, en el cuarto trimestre del año pasado su crecimiento fue de sólo 2,9%.

4.1.3 DETERIORO DE LOS PRECIOS DE LOS COMMODITIES

Los términos de intercambio siempre han jugado un rol determinante en la evolución de los ciclos económicos del Perú²⁰. La caída de las cotizaciones de las materias primas afecta significativamente los precios de nuestros principales productos de exportación, específicamente los referentes al sector minero (cobre, zinc, estaño, plomo, molibdeno, entre otros). La drástica caída en la cotizaciones internacionales afecta directamente el ingreso de los exportadores y de los sectores vinculados a este sector, como la manufactura no primaria.

Además de afectar al sector externo, las menores rentas mineras, vienen implicando una disminución importante del impuesto a la renta. De este modo, la sostenibilidad fiscal de largo plazo, pone límites a la política fiscal anticíclica, cuya dimensión deberá estar estrechamente ligada a la magnitud y duración de la crisis internacional y de su efecto sobre los ingresos.

4.1.4 CONTRACCIÓN DE LOS FLUJOS DE CAPITALES

En el contexto de la globalización, la incertidumbre, la percepción de alto riesgo y la búsqueda de seguridad han conducido a inversionistas y prestamistas internacionales a reducir fuertemente la

¹⁹ Su importancia relativa en el total de los ingresos corrientes de la cuenta corriente fue de 6,4% en el año 2008, ligeramente inferior al 7,6% observado en el 2000, pero muy por encima del 2% de 1990.

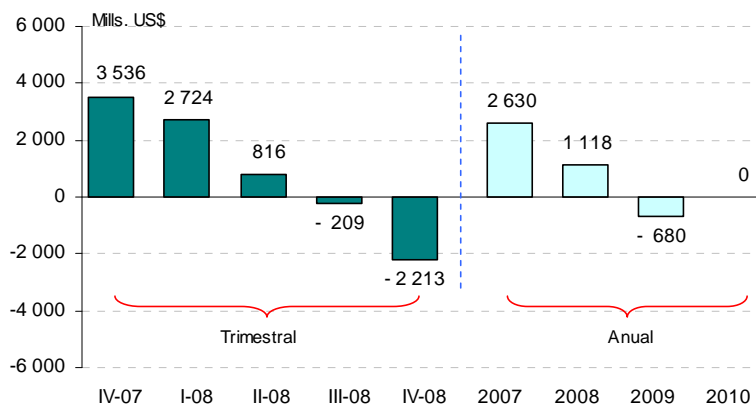
²⁰ Véase Recuadro 3: "Estimación de la Elasticidad de los Términos de Intercambio" del Marco Macroeconómico Multianual 2009-2011.

inversión extranjera y los créditos externos al sector privado y público, especialmente a las economías en desarrollo, generándose cambios notoriamente desfavorables en los flujos de capitales externos hacia ellas, materializados en fuertes salidas de capitales de corto plazo, escasez de los préstamos externos, menores niveles de inversión extranjera directa, e incluso salidas de capital por el retiro de los inversionistas extranjeros de los mercados de capitales locales.

Al liquidar sus activos, los inversionistas extranjeros propician la salida de capitales del país, lo que junto al déficit de la cuenta corriente, presiona al alza del tipo de cambio, afectando el calce de los balances de las empresas y agentes privados con ingresos en soles y endeudados en dólares, así como de los bancos.

Así, vemos que en los últimos meses, se produjo una apreciable salida de capitales del país tanto de corto como de largo plazo. A fines del cuarto trimestre del 2008, el flujo neto de capitales de corto plazo fue negativo en US\$ 2 213 millones, debido a que las empresas bancarias extranjeras retiraron sus inversiones de corto plazo tanto en soles como en dólares, especialmente al vencerse un altísimo monto de CDBCRP adquiridos por no residentes en el periodo revaluatorio.

Gráfico 6
Flujo neto de capitales de corto plazo
(Millones de US\$)



Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

La inversión extranjera directa registró un valor negativo de US\$ 1 113 millones en el último trimestre del 2008, mientras que la inversión de extranjeros en bonos y acciones domésticos presentó una salida más ligera del orden de los US\$ 23 millones. Los préstamos de largo plazo se redujeron respecto al cuarto trimestre del 2007, aunque aumentaron respecto al trimestre anterior, ascendiendo a US\$ 801 millones.

El mayor racionamiento del crédito en los mercados internacionales de capitales, limita la disponibilidad de fondos tanto para líneas de crédito a las empresas del sistema financiero y como para el sector corporativo con acceso directo a los bancos internacionales. Estas restricciones de financiamiento externo llevan a un fuerte ajuste de las condiciones crediticias internas, afectando el costo de financiamiento, y por tanto, las perspectivas de crecimiento, especialmente en el mundo emergente del cual forma parte América Latina.

En el Perú, los impactos sobre el crédito vienen siendo relativamente más tenues, producto del prudente manejo macroeconómico y de la cautelosa regulación bancaria aplicados en años

anteriores, así como de un adecuado manejo de expectativas gracias a la oportuna implementación tanto del Plan de Estímulo Económico como del manejo monetario por parte del BCRP²¹. De este modo, los créditos otorgados por el sistema financiero y bancario no se han afectado mayormente a pesar de los menores flujos de capital extranjero recibido por las empresas financieras en el cuatro trimestre del 2008 y el primer trimestre del 2009.

Los créditos del sistema financiero aumentaron a fines de diciembre del 2008 y al 15 de marzo del 2009 en relación a fines de septiembre del año pasado y se dieron en todos los segmentos y tanto en soles como en dólares. Los créditos en moneda extranjera continúan aumentando, mientras que en soles, si bien éstos crecen hasta el 15 de marzo, en términos anuales si se observa una ligera desaceleración: 38,5% frente al crecimiento de 41,8% y 39,7% de junio y septiembre respectivamente. Se observan incrementos en los créditos comerciales, microempresas e hipotecarios, sin embargo, en el caso de los créditos de consumo si se denota una importante desaceleración. La tasa de crecimiento de estos créditos bajó del 34,5% observado en septiembre del 2008 a 21,3% al 15 de marzo, producto tanto del menor consumo como por la emisión más estricta de tarjetas de crédito.

Tabla 3
Sistema Financiero
(Var. % anual)

	Mar-08	Jun-08	Sep-08	Dic-08	Feb-09
Crédito Directo de la Banca Múltiple	28,2	28,7	31,9	37,5	35,1
Crédito Directo de Cajas Municipales	23,9	30,4	34,2	37,0	38,1
Crédito Comercial y Créd. Microempresas	25,8	27,6	31,1	36,7	39,7
Crédito de Consumo	31,9	34,1	34,5	26,1	21,3
Crédito Hipotecario para Vivienda	9,1	16,5	20,1	40,3	45,4
Crédito del Sistema Financiero	24,8	27,5	30,5	35,1	36,1

Fuente: SBS.

	Mar-08	Jun-08	Sep-08	Dic-08	Al 15/03/09
Crédito interno al sector privado en M/N	43,8	41,8	39,7	46,9	38,5
Crédito interno al sector privado en M/E	14,7	19,5	22,9	22,8	29,7
Crédito interno total al sector privado	25,8	28,3	29,7	32,5	33,5

Fuente: BCRP.

4.2 PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO (PEE)

Debido al ahorro fiscal incurrido durante el periodo de expansión económica, nuestro país posee hoy holgura financiera para implementar un plan de estímulo que contrarreste los efectos de la crisis internacional sobre el crecimiento económico, empleo y la inclusión social. En efecto, la deuda pública se redujo de 47% a fines de los noventa a 24% a fines del año pasado. Asimismo, las prudentes políticas fiscales aplicadas en los últimos años, se materializaron en superávits fiscales que permitieron un ahorro de aproximadamente 1,4% del PBI (\$ 1 807 millones) actualmente depositados en el Fondo de Estabilización Fiscal. Además, en el año 2008, se obtuvo un ahorro de recursos en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios cercano al 1% del PBI.

²¹ Las acciones de Banco Central se intensificaron con la finalidad de asegurar la liquidez del sistema financiero a través de la exoneración del encaje a adeudados externos por un período mayor a dos años; se permitieron operaciones de reporte a plazos de hasta un año y operaciones swaps en moneda extranjera; se redujo la tasa de encaje media en moneda nacional; y se permitió la recompra permanente de certificados del BCRP en el mercado secundario; entre otras medidas.

Con cargo a estos recursos principalmente, es que el Estado peruano ha implementado las siguientes medidas cuya finalidad es mantener el crecimiento del producto y del empleo y continuar reduciendo la pobreza:

Tabla 4
Medidas para continuar con el Crecimiento Económico, Empleo y la Inclusión Social

Concepto	Norma	Millones de Nuevos Soles	
1. Impulso a la Actividad Económica		1 986	
- Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles	DU 06 y 09-2009	1 000	
- Compras a las MYPEs uniformes y mobiliario escolar	DU 015-2009	150	
- Programa de Reconversión Laboral	DU 021-2009	100	
- Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM)	DU 024-2009	300	
- Construyendo Perú - Projoven	DS 016-2009-EF	76	
- Aumento Temporal del Drawback	DS 018-2009-EF	360	
2. Obras de Infraestructura		8 609	
- Proyectos de Inversión prioritarios	DU 010-2009	1 967	a/
- Fondo de Inversión en Infraestructura - COFIDE	DU 018-2009	320	
- IIRSA Sur	DU 025-2009	773	
- Fideicomisos Regionales	DU 028-2009	2 600	b/
- Proyecto Costa Verde	DS 019-2009-EF	16	
- Continuidad de Inversiones	DS 013-2009-EF y DS 017-2009-EF	1 765	
- Continuidad de Inversiones	DU 039-2009	60	
- Mantenimiento de Carreteras	DS 034-2009-EF	300	
- Depreciación Acelerada en Construcción	Ley N° 29342	808	
3. Protección Social		1 241	
- Mantenimiento de Instituciones Educativas	DU 003-2009	170	
- FORSUR	DU 005-2009	146	
- Mantenimiento de Instituciones Educativas	DU 011-2009 (c/)	120	
- Mantenimiento y Equipamiento de Establecimientos de Salud	DU 016-2009 y DU 022-2009	165	d/
- Mantenimiento de Infraestructura de Riego	DU 016-2009 y DU 054-2009	153	
- Infraestructura Básica Social y Productiva Gov. Locales	DU 016-2009 y DU 050-2009	318	
- Inversión Social - Fondo Igualdad	Ley 29322	105	
- Programa de Complementación Alimentaria	DS 022-2009-EF	64	
4. Otros		725	
TOTAL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO		12 561	

Fuente: MEF.

a/ Neto de proyectos considerados en continuidad de inversiones (S/. 109 millones).

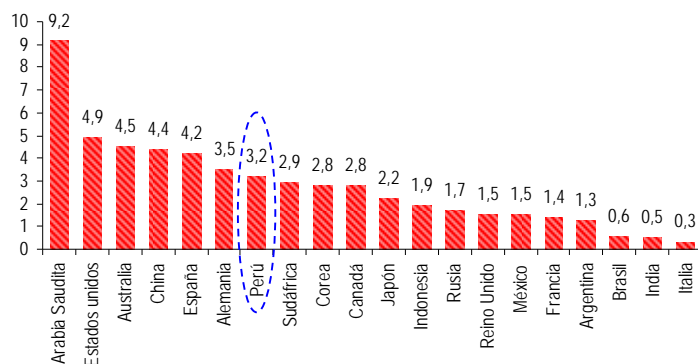
b/ Incluye proyectos considerados prioritarios (S/. 109 millones).

c/ En el DU 010-2009 están incluidos S/. 270 millones.

d/ Equipamiento S/. 51 millones y mantenimiento S/. 114 millones.

En términos comparativos el tamaño del PEE peruano como porcentaje del PBI supera a los planes de varios países del mundo, entre ellos Canadá, Japón, México y Brasil:

Gráfico 7
Costo Estimado de los Planes de Estimulo Fiscal, 2008 – 2010
(En % del PBI)



Fuente: Presentación del Presidente del BCRP ante la Comisión Multipartidaria encargada del monitoreo de la crisis financiera internacional, mayo de 2009.

4.2.1.OBJETIVOS

El PEE tiene como objetivos primordiales continuar con el crecimiento económico y la creación de empleo; proteger a los más pobres; y, promover el crecimiento de largo plazo a través de mejoras importantes en la infraestructura del país.

4.2.2.CARACTERÍSTICAS

El PEE es Temporal pues su aplicación es por los años 2009–2010. Así también, es Focalizado, ya que está diseñado para atender prioritariamente a los sectores más afectados por la crisis como los exportadores o los despedidos a causa de la crisis. Si bien está concentrado en moderar los impactos de corto plazo, el PEE mantiene la perspectiva de mediano y largo plazo, al concentrarse en el aumento de la inversión pública y el gasto social. Al priorizar la construcción de infraestructura se atiende la necesidad de aumentar la productividad y promover el crecimiento de largo plazo.

El PEE representa un choque fiscal de 3,2% del PBI. Con respecto a los recursos a gastar para este año se estima que el 15,8% se enfoca a apoyo a los sectores altamente afectados por la crisis (aumento de drawback, empleo temporal, reconversión laboral y fondo de garantías), 68,5% se orienta a infraestructura (Fideicomisos Regionales y Fondo de Infraestructura), 9,9% se dirige a proyectos de protección social (mantenimiento y recuperación de instituciones educativas, de salud y agricultura) y 5,8% se orienta a otros programas que apoya en menor cuantía a otros diferentes sectores .

4.2.3.LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Impulso Fiscal y Mejora en la Eficiencia del Gasto
 - Aumento de la Inversión Pública y promoción de APPs
 - Aumento en el Gasto Social
 - Medidas Focalizadas (vivienda popular, drawback, empleo temporal, fondos, etc.).
- b. Medidas Financieras y Monetarias
 - Seguros de crédito y líneas de crédito
 - Líneas de crédito contingentes y facilidades financieras con el Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional.
 - Medidas monetarias y bancarias
- c. Simplificación Administrativa y Mejoras en Procedimientos

4.2.4.IMPACTO ESPERADO

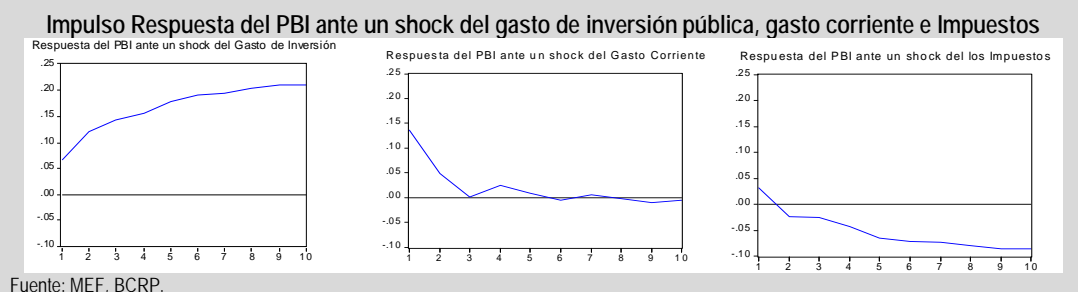
Según los estimados del MEF, el multiplicador del gasto público es de aproximadamente 1,1. Bajo estos parámetros, del 3,5% estimado en crecimiento para el año 2009 alrededor de 1 punto porcentual sería explicado por el Plan de Estímulo Económico. Asimismo, de los 300

mil empleos que se espera generar durante el año 2009, alrededor de 100 mil estarían directa o indirectamente ligados al Plan de Estímulo²².

RECUADRO 3: IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PBI

Siguiendo el estudio de Christopher Kamps (2004)²³, basado en un modelo econométrico de VAR estructural (vectores autorregresivos) y que incorpora las restricciones del modelo de Blanchard y Perotti (2002) para Estados Unidos, se estima el impacto en el PBI de un shock del gasto de inversión pública, gasto corriente e impuestos para el periodo 2000-2008²⁴

Los resultados de la estimación, mostrados en el gráfico, reflejan el impacto de la inversión pública sobre el comportamiento del PBI, así como también el impacto del gasto de consumo y los impuestos sobre la misma variable. De estos se deduce que el impacto de la inversión pública es mayor a partir del segundo trimestre aumentando en los demás trimestres. La respuesta del PBI ante un aumento del gasto en inversión en 1% es de 0,12% y 0,05% en el caso de un aumento del gasto de consumo²⁵.



²² Proyecciones de empleo basadas en una elasticidad producto – empleo de 0.52 y proyecciones de la Población en Edad de Trabajar (PET) ajustadas de acuerdo al Censo Nacional 2007 y ENAHO 2008.

²³ The Dynamic Effects of Public Capital: VAR Evidence for 22 OECD Countries (2004), Mayo.

²⁴ El modelo VAR aplicado es de tres variables: PBI, recaudación de impuestos y gasto del gobierno. En este estudio se descompone el gasto del gobierno en gasto de inversión y consumo público. En el vector de las variables son expresadas como:

$X_t = [i_t^g, c_t^g, \tau_t, y_t]$, donde i_t^g es la inversión pública, c_t^g es el consumo público, τ_t son los impuestos y y_t es el PBI. Todas las variables son expresadas en términos reales y en logaritmo natural.

La relación de los errores de la forma reducida ε_t y los estructurales e_t se expresan de la siguiente manera:

$$\varepsilon_t^{gi} = b_{11}\varepsilon_t^y + b_{21}e_t^\pi + d_1e_t^{gc} + e_t^{gi} \quad (1)$$

$$\varepsilon_t^{gc} = b_{12}\varepsilon_t^y + b_{22}e_t^\pi + d_2e_t^{gi} + e_t^{gc} \quad (2)$$

$$\varepsilon_t^\tau = a_1\varepsilon_t^y + a_{21}e_t^{gi} + a_{22}e_t^{gc} + e_t^\tau \quad (3)$$

$$\varepsilon_t^y = c_1\varepsilon_t^\tau + c_{21}e_t^{gi} + d_1e_t^{gc} + e_t^y \quad (4)$$

La ecuación (1) indica que los movimientos inesperados del gasto en inversión ε_t^{gi} , pueden ser explicados por movimientos inesperados en el PBI (ε_t^y), shocks estructurales de los impuestos (e_t^τ), y del gasto corriente (e_t^{gc}) como de inversión (e_t^{gi}). Similar interpretación recibe la ecuación (2) y (3). Mientras que la ecuación (4), muestra que los movimientos inesperados del producto responden a movimientos inesperados de los impuestos como de shocks estructurales del gasto de inversión, gasto de consumo. El impacto en el PBI de un shock del gasto de inversión pública, gasto corriente e impuestos para el periodo 2000-2008.

²⁵ A partir del segundo periodo la respuesta del PBI pierde significancia estadística debido a la amplitud de las bandas de confianza. Es por ello que solo se toma el valor del segundo periodo.

5. EL BALANCE MACROECONÓMICO DEL AÑO 2008

a. Contexto Internacional

Como ya se expuso anteriormente, la economía mundial está atravesando una profunda crisis financiera, que si bien tuvo su origen en el deterioro del mercado inmobiliario de los Estados Unidos (EE.UU.)²⁶ terminó por extenderse, rápidamente, hacia el sector real de la economía, generando pérdidas de riqueza a nivel mundial, desaceleración económica y aumentos en los niveles de desempleo. En este contexto, la economía mundial logró una expansión de 3,2% en el 2008 debido en parte al buen desempeño económico de China y de los demás países emergentes como India y de América Latina, que compensaron los menores niveles de crecimiento experimentados por Estados Unidos, Europa y Japón.

El crecimiento de la economía de EE.UU., el país más afectado por la crisis y uno de nuestros principales socios comerciales fue de 1,1%, en el año 2008, a pesar de los resultados negativos de 0,5% y 6,3% del tercer y cuarto trimestre del año, respectivamente. A lo largo de este periodo, este país enfrentó la quiebra de muchas de sus instituciones financieras más emblemáticas²⁷, situación que obligó al gobierno norteamericano a intervenir con el fin de evitar el colapso de su sistema financiero. Es así que, la pérdida de confianza de los agentes económicos se vio reflejada en la caída de diferentes indicadores microeconómicos, tales como: ventas minoristas, gasto, ingreso y consumo personal, órdenes de bienes duraderos, producción manufacturera, índices del sector de servicios, gastos y permisos de nuevas construcciones, etc., que tuvo una incidencia directa en el mercado laboral norteamericano perdiéndose alrededor de 2,5 millones de empleos en el 2008²⁸.

De otro lado, la Eurozona creció 0,9% mientras que Japón obtuvo un resultado negativo de 0,6% por primera vez en ocho años. En estas economías, la crisis se manifestó con un profundo retroceso en la demanda externa, así como en sucesivas correcciones a la baja en el mercado inmobiliario en algunos estados europeos y la intensificación de la restricción crediticia de sus sectores financieros. Particularmente en Japón, la drástica caída del PBI fue el reflejo de una contracción de sus exportaciones y niveles de inversión, así como un debilitamiento del consumo privado.

La evolución de las cotizaciones internacionales de las principales materias primas, alimentos y petróleo durante el año 2008, estuvo caracterizada por un incremento ininterrumpido en la primera mitad del año, alcanzando niveles máximos históricos en julio, para luego descender considerablemente el resto del año como resultado de la desaceleración económica mundial que provocó una contracción de la demanda de estos productos por parte de la mayoría de países desarrollados y de China, principalmente. De esta manera, los crecientes precios internacionales de los alimentos y energía registrados durante el primer semestre de 2008, provocaron fuertes presiones inflacionarias en todas las regiones del mundo, obligando a las autoridades correspondientes a adoptar medidas para contrarrestarlas.

El comportamiento de las economías emergentes más representativas conocidas como BRICs: Brasil, Rusia, India y China fue positivo durante el año 2008 aunque menor al del año anterior al

²⁶ Véase MMM 2009-2011, Sección 4.

²⁷ Tales como: los bancos de inversión Bearn Stearns; Wachovia Corporation; Lehman Brothers, la financiera más grande de ese país; Washington Mutual; las empresas hipotecarias Indy-gMac; Fannie Mae; Freddie Mac, la compañía aseguradora mundial más grande; American International Group; entre otras.

²⁸ Fuente: Borbely, James Marschall. U.S. labor market in 2008: economy in recession. Monthly Labor Review, March 2009. Bureau of Labor Statistics.

crecer 5,1%, 5,6%, 7,3% y 9%, respectivamente. Durante los últimos meses del año, se observó menores niveles de crecimiento en estas economías debido a que gran parte de su producción tiene como destino los mercados de EE.UU., Europa y Japón. Cabe mencionar que, para fines del año 2008, tanto el rublo ruso como el real brasileño habían experimentado una fuerte depreciación respecto al dólar a diferencia del yuan y de la rupia que presentaron un comportamiento apreciatorio.

América Latina y el Caribe creció 4,2% en el 2008, liderando Perú con un crecimiento de 9,8%, seguido de Uruguay (8,9%) en segundo lugar, luego Argentina (7%), Bolivia (5,9%), Ecuador (5,3%) y Brasil (5,1%); y, más atrás estuvieron Chile (3,2%), Colombia (2,5%) y México (1,3%). Durante el 2008, las condiciones económicas y financieras adversas de los países más desarrollados junto con la caída en el precio de los commodities impactaron en las economías de la región a través del sector externo principalmente. En la última parte del 2008, los países de América Latina y el Caribe enfrentaron un escenario caracterizado por una marcada reducción de la demanda externa de bienes y servicios que la región exporta, implicando ello un deterioro en sus términos de intercambio, caída en los niveles de recaudación, crecientes dificultades para acceder a financiamiento internacional y fuertes presiones al alza en los mercados cambiarios, producto de una salida de capitales en medio de un contexto de elevada incertidumbre.

El índice de los **términos de intercambio** mostró una contracción durante el 2008, pasando de un crecimiento de 3,6% en el 2007 a una caída de 13,3%. Este resultado se explica por un aumento del precio de las importaciones de 21,2% sustancialmente mayor al alza de 5,1% de los precios de las exportaciones, producto de la debacle en las cotizaciones de los commodities, que afectó principalmente la segmento exportador tradicional (cobre, plata, plomo, y el zinc). Cabe resaltar que la cotización del oro comenzó a experimentar un incremento a partir de mediados de noviembre del 2008 al considerársele como un activo de refugio de valor en una coyuntura de alta incertidumbre y de pérdida del valor del dólar.

Tabla 5
Términos de Intercambio
(Base 1994=100)

Años	Índice de Precios Nominales				Términos de Intercambio	
	Exportaciones		Importaciones		Índice	Var. %
	Índice	Var. %	Índice	Var. %		
2006	205,6	36,1	154,5	7,5	133,1	26,7
2007	235,3	14,4	170,6	10,4	137,9	3,6
2008	247,3	5,1	206,8	21,2	119,6	-13,3

Fuente: BCRP

RECUADRO 4: RESPUESTAS DE POLÍTICA ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA ANTE LA CRISIS INTERNACIONAL

Un buen Plan de Estímulo Económico debe tener las siguientes características para hacer frente a un contexto de crisis internacional:²⁹

- a. Oportuno. No se debe esperar un agravamiento de la recesión.
- b. Grande. Debe compensar la caída en la demanda privada.
- c. Duradero. Debido a que la recesión no terminará pronto.
- d. Diversificado. Debido a la incertidumbre respecto a qué medidas son las más efectivas.
- e. Contingente. Debe estar claro que se tomarán mayores acciones, de ser necesario.
- f. Colectivo. Todos los países que posean espacio fiscal deben actuar debido a la naturaleza global del problema.
- g. Sostenible. Debe evitarse un aumento desproporcionado de la deuda pública con efectos adversos respecto a la tasa de interés de corto y largo plazo.

Frente a la situación actual y considerando su posición macroeconómica, así como características propias, los países de América Latina vienen implementando una serie de medidas de política económica para hacer frente a la crisis internacional. Ante lo severo de la situación, las acciones de política de los países han combinado acciones monetarias, fiscales, sectoriales y sociales.

Los Bancos Centrales se han orientado a asegurar la provisión de liquidez y reducir sus tasas de interés de referencia. Si bien esta herramienta monetaria contribuye a que la cadena de pagos no se rompa; es insuficiente para asegurar que la mayor oferta de liquidez se traduzca en un incremento de la demanda de créditos y expansión del gasto. Ante esta situación, los países han implementado también una política fiscal expansiva, basada principalmente en mayor gasto público.

El énfasis de los programas se encuentra muchas veces en aumentar el gasto en infraestructura, más que en reducciones de impuestos. La justificación se encuentra en que el mayor gasto público aumenta directamente la demanda, mientras que las reducciones de impuestos generan un aumento del ingreso disponible del sector privado que, en una coyuntura incierta como la actual, es altamente probable que se ahorre en una proporción elevada.

El siguiente cuadro resume las principales acciones de política en la región. Como señala CEPAL³⁰, si bien casi todas las medidas anunciadas tienen un impacto fiscal, muchas de ellas están claramente orientadas a un sector o a un mercado en particular o atender cuestiones de índole social.

²⁹ Blanchard, Olivier, et. al. (2008), Fiscal Policy for the Crisis. IMF Staff Note SPN/08/01 2008, Diciembre.

³⁰ CEPAL, (Marzo 2009), "La reacción de los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el 31 de marzo de 2009".

Resumen de medidas por país

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Perú
Política monetaria y financiera							
Disminución y/o flexibilización del encaje bancario	X	X	X	X			X
Provisión de liquidez en moneda nacional	X	X	X	X		X	X
Tasa de referencia del Banco Central (puntos básicos) 1/		-250	-640	-300		-225	-150
Política fiscal							
Disminución de impuestos / aumento de subsidios	X	X	X	X	X	X	
Aumento y/o anticipación del gasto (infraestructura)	X	X	X	X		X	X
Política cambiaria y de comercio exterior							
Provisión de liquidez en moneda extranjera *	X	X	X	X			X
Aumento de aranceles o restricciones a las importaciones	X				X		
Disminución de aranceles	X	X			X	X	X
Financiamiento a exportadores	X	X	X	X	X		X
Gestión de créditos con las instituciones financieras internacionales				X	X	X	X
Políticas sectoriales							
Vivienda	X	X	X	X		X	X
Pymes	X		X	X		X	X
Agropecuario		X	X			X	
Turismo						X	
Industria	X	X	X	X		X	
Políticas laboral y social							
Estímulo al empleo	X	X	X	X		X	X
Programas sociales		X	X	X		X	X

1/ Reducciones entre setiembre de 2008 y abril de 2009.

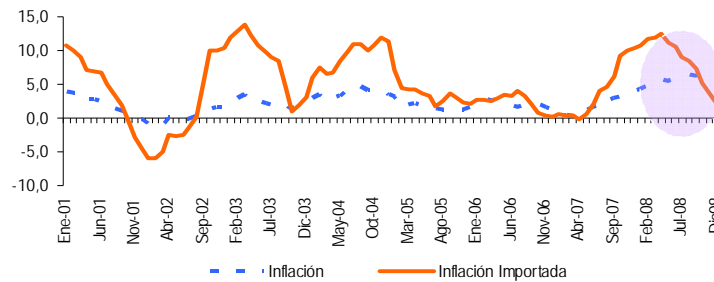
* No incluye a los bancos centrales que intervinieron vendiendo divisas en los mercados de cambio.

Fuente: Bancos centrales CEPAL, (Marzo 2009), "La reacción de los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de política anunciada hasta el 31 de marzo de 2009".

b. Precios y Tipo de Cambio

En el 2008 no se alcanzó la meta de inflación del Banco Central de Reserva. La inflación acumulada, medida en términos de la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana, fue de 6,7%, cifra que sobrepasa claramente el límite superior del rango meta de 1% y 3%. El alza se debió principalmente a factores de origen externo, producidos por el boom de las cotizaciones internacionales del trigo, maíz, petróleo y soya que ejercieron presiones al alza en el precio de alimentos (pan y aceite) y combustibles (gasolina y pasajes) durante la primera mitad del año 2008. Con el inicio de la crisis y el colapso de las cotizaciones a partir de setiembre pasado, la presión inflacionaria comenzó a revertirse a nivel internacional y en el Perú.

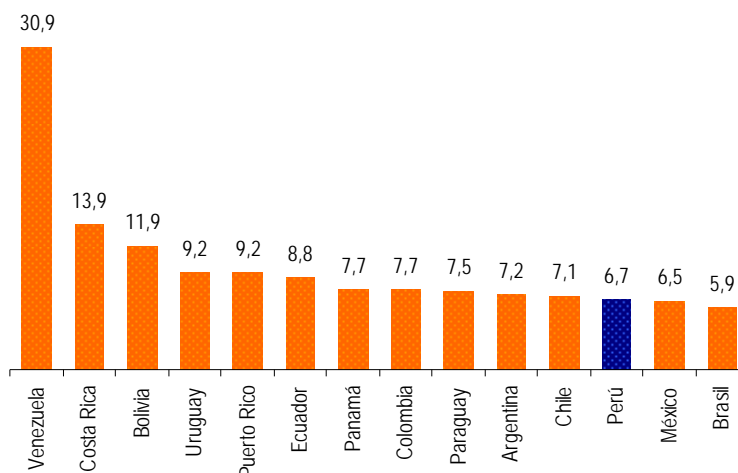
Gráfico 8
Inflación e Inflación Importada
(Var. % anual)



Fuente: BCRP.

Así, la inflación en América Latina fue más alta de lo esperado a nivel internacional y ningún país de la región cumplió con su meta de inflación.

Gráfico 9
Inflación en América Latina, 2008
(Var. % 12 meses)



Fuente: BCRP.

Por otro lado, el tipo de cambio bajaba, llegando a apreciarse 6,5% en el 2008. Al agudizarse la crisis internacional desde setiembre del 2008, la tendencia revaloratoria terminó y el sol comenzó a perder valor, siguiendo a la mayoría de monedas de la región. En este cambio de tendencia hacia la devaluación, tuvo mucho que ver el cambio de expectativas de inversionistas no residentes, quienes pasaron posiciones vendidas de dólares a futuro (o forwards compra) hacia posiciones compradas (o forwards venta). Ante este cambio de expectativas, el BCRP cambió la dirección de sus intervenciones en el mercado cambiario, y luego de haber estado comprando dólares a inicios del 2008, empezó a venderlos. Así, entre junio y diciembre de 2008 el BCRP vendió un total de US\$ 5 974 millones a fin de moderar la volatilidad cambiaria. Aún así, las Reservas Internacionales Netas en el 2008 cerraron en US\$ 31 196 millones y crecieron en US\$ 3 507 millones con respecto al 2007.

c. Sector Externo

La **cuenta corriente** registró el 2008 un déficit de US\$ 4 180 millones, equivalente a 3,3% del PBI, y menor al superávit de 1,2% registrado el 2007. El menor superávit comercial principalmente y un mayor déficit de la balanza de servicios explicaron el deterioro, que fue contrarrestado por las mayores remesas de peruanos en el exterior (14,4%), y las menores utilidades repatriadas a la casa matriz por parte de las empresas con participación extranjera, en su mayoría mineras.

El deterioro en la **balanza comercial** del 2008, es reflejo de la desaceleración de las exportaciones y el crecimiento de las importaciones producto del crecimiento de la demanda interna. El deterioro de la situación internacional que impactó el precio y volumen exportado, agudizó la desaceleración exportadora, aunque no la posición externa neta, ya que el menor precio del petróleo y la desaceleración de la demanda disminuyeron las importaciones.

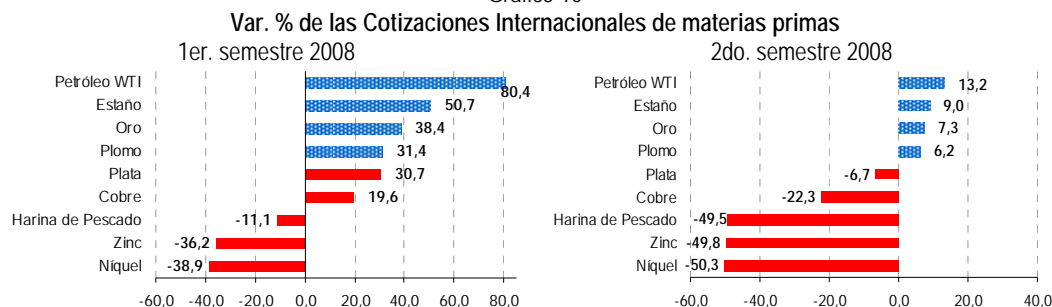
Tabla 6
Intercambio Comercial con Principales Socios Comerciales, 2008

Socios Comerciales	Valor (Millones de US\$)			Participación (%)		
	Exp.	Imp.	Exp.+ Imp.	Exp.	Imp.	Exp.+ Imp.
Estados Unidos	5 742	5 206	10 949	18,4	18,8	18,6
Unión Europea	5 248	3 118	8 366	16,8	11,2	14,2
China	3 737	3 714	7 452	12,0	13,4	12,7
Comunidad Andina	2 637	3 485	6 122	8,5	12,6	10,4
Mercosur	1 052	3 903	4 956	3,4	14,1	8,4
Otros	12 746	8 299	21 045	40,9	29,9	35,7
Total	31 163	27 726	58 889	100	100	100

Fuente: ADUANAS.

En el año, **las exportaciones** crecieron 13,1%, alcanzando el valor de US\$ 31 529 millones, cifra asociada a un aumento del volumen exportado (8,1%) y del precio de exportación (5,1%). El estallido de la crisis financiera mundial, generó una caída abrupta de las cotizaciones internacionales de los productos básicos en la segunda mitad del año 2008 (Véase gráfico 10). A la caída en precios le siguió el menor crecimiento mundial y, por tanto, una menor demanda externa por productos peruanos.

Gráfico 10

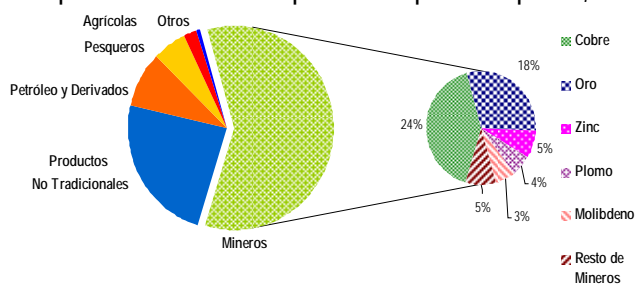


Fuente: BCRP.

Las **exportaciones tradicionales** aumentaron 10,9% en 2008, menos que en los años previos debido a la desaceleración de las exportaciones mineras, las cuales crecieron 8,2% frente a los incrementos del año 2006 (50,5%) y 2007 (17%). Asimismo, las exportaciones de petróleo y derivados ascendieron en 15,5% en comparación a las tasas registradas en los dos años anteriores, 19,1% (2006) y 26,9% (2007). Cabe destacar que, la venta al exterior de productos pesqueros presentó un importante incremento de 22,7%.

Gráfico 11

Grupos de Productos de Exportaciones por Participación, 2008

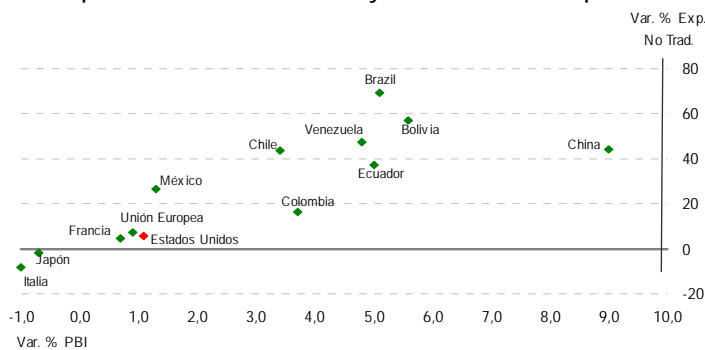


Fuente: BCRP.

Las **exportaciones no tradicionales** aumentaron 19,7% con respecto al año 2007, gracias al desempeño de los sectores agropecuarios (26,8%), textiles (16,2%) y químicos (29,3%), los que

en conjunto explican el 74,5% del crecimiento. Sin embargo, al estallar la crisis en la segunda mitad del año y la demanda de nuestros principales socios comerciales inició su drástica caída, los tres rubros iniciaron una fuerte desaceleración, especialmente las exportaciones textiles. Entre nuestros socios comerciales de exportaciones no tradicionales destaca en primer lugar EE.UU., con un 28,7% de participación; le siguen Venezuela (14,6%) y Colombia (9,1%). Más lejos está China que ocupa el octavo lugar, y Japón que está en el puesto doce. De este modo, en la medida que la crisis internacional afecta al crecimiento de nuestros socios comerciales, afectará también el sector exportador no tradicional peruano. (Véase gráfico 12).

Gráfico 12
Crecimiento de las Exportaciones No tradicionales y del PBI de los Principales Socios Comerciales

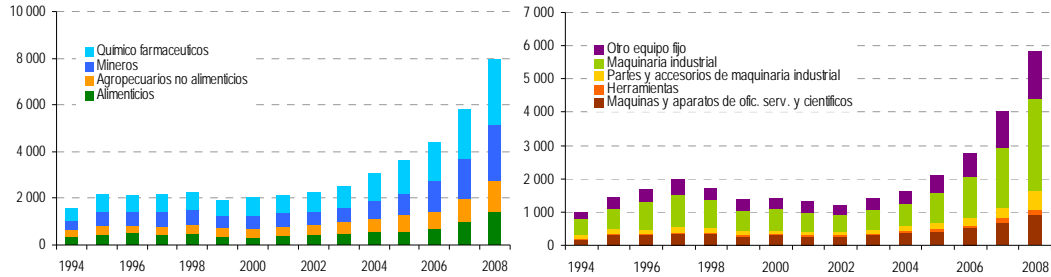


Fuente: ADUANAS, Bloomberg.

En el 2008, **las importaciones** también alcanzaron un nuevo récord de US\$ 28 439 millones, 45,1% más que lo registrado en el año 2007. Este gran dinamismo se explicó por las mayores adquisiciones de bienes de capital (45,6%) y de insumos (36,2%), producto de la mayor inversión privada y del crecimiento de la producción manufacturera. De la misma manera, siguiendo al mayor ingreso, las importaciones de bienes de consumo presentaron un importante incremento (41,8%).

La situación desde octubre cambió drásticamente y la tendencia creciente se revirtió y las exportaciones se contrajeron en 44,3% en el periodo octubre 2008 – febrero 2009. Las más afectadas fueron las asociadas a commodities como insumos y alimentos que cayeron en 57,3% y 49,3% respectivamente, lideradas por los combustibles cuyo valor importado cayó en 72,9% en el mismo periodo. Menor fue el efecto sobre las importaciones de bienes de consumo y de capital cuyas caídas fueron de 26,4 y 32,3%. En el caso de bienes de capital, éstos fueron arrastrados por la contracción industrial, caída de 35,4% que fue contrarrestada por el dinamismo en la construcción que implicó un crecimiento de 4,8% en la importación de materiales de construcción

Gráfico 13
 Evolución de las importaciones de materias primas y bienes intermedios destinados a la industria
 Materias Primas y Bienes Intermedios
 (Millones de US\$)



Fuente: Bloomberg.

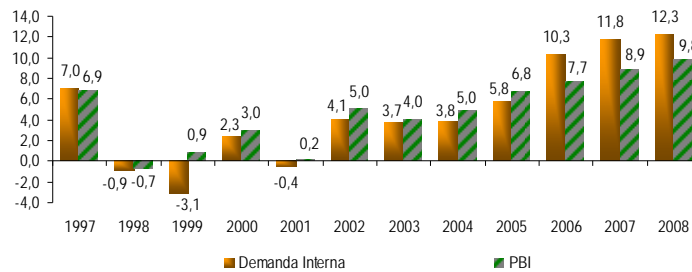
De otro lado, la cuenta financiera de la balanza de pagos ascendió a US\$ 7 372 millones, nivel inferior en US\$ 1 932 millones al superávit registrado en 2007. El sector privado obtuvo un flujo de financiamiento positivo de US\$ 7 657 millones en contraste con el flujo negativo presentado por el sector público de US\$ 1 404 millones, esto último como consecuencia de los prepagos de Bonos Brady y de los préstamos de la Corporación Andina de Fomento (CAF). El importante ingreso de capitales al sector privado se reflejó principalmente en el flujo de inversión directa (US\$ 4 079 millones) y en los préstamos de largo plazo (US\$ 2 401 millones).

Las mayores exportaciones junto al mayor flujo de capitales privados llevaron a un saldo positivo en nuestras cuentas externas y el saldo de la Balanza de Pagos ascendió a US\$ 3 507 millones, lo que permitió que las **Reservas Internacionales Netas** alcanzaran US\$ 31 196 millones, equivalentes a 24% del PBI, nivel superior al de otros países de la región y que dota a la economía peruana de los recursos necesarios para confrontar contingencias externas.

d. Actividad Económica

En 2008, el Producto Bruto Interno (PBI) registró un crecimiento de 9,8%, explicado principalmente por el dinamismo del consumo e inversión privada que impulsaron un incremento de la demanda interna de 12,3% (0,5 puntos porcentuales por encima de lo registrado en el año 2007).

Gráfico 14
 PBI y Demanda Interna
 (Variación porcentual real)



Fuente: INEI.

La **demanda global** se incrementó en 11,6% en el año 2008, debido fundamentalmente a la expansión del consumo e inversión privada, que crecieron en 8,8% y 25,6%, respectivamente.

Por su parte, el dinamismo del **consumo privado** en 2008 se explica por el mayor poder adquisitivo de la población debido al crecimiento del empleo (8,3% en empresas de 10 a más trabajadores, a nivel nacional), y a la mayor oferta crediticia (los créditos de consumo se incrementaron en 21,1%).

En cuanto a la **inversión privada**, ésta se expandió 25,6% destacando proyectos de inversión en los sectores de minería e hidrocarburos, manufactura, sector construcción (edificación de viviendas y centros comerciales) y el sector transportes y comunicaciones.

Entre las inversiones privadas más importantes del sector minería e hidrocarburos, destacan las inversiones mineras ejecutadas por Southern Perú, con el proyecto de cobre Tía María y las ampliaciones en Toquepala y Cuajone, y por el lado de Hidrocarburos destacan las inversiones de BPZ Energy en la explotación de gas y petróleo en Piura y Tumbes.

Asimismo, entre las inversiones en manufactura destacan la ampliación de las plantas cementeras y de alimentos. Entre las cementeras está la construcción de nuevas plantas por Cementos Interocéánicos, Inversiones Portland y Otorongo, así como las obras de ampliación de Cementos Lima. Con respecto a la ampliación de plantas de alimentos figuran los proyectos de ampliación productiva de Nestle y Alicorp. En el sector electricidad, destaca la construcción de la central termoeléctrica Santa Rosa, el Platanal y las obras de subestación eléctrica de transmisión en la industria de vidrio, papel, plásticos y textiles.

Por su parte, en el sector transportes y comunicaciones sobresalen las inversiones de Telefónica del Perú, Telmex, América Móvil y Nextel en inversiones de redes de telefonía fija, inalámbrica e Internet. Finalmente, en la construcción de centros comerciales destacaron los proyectos de Supermercados Peruanos, Saga Falabella y Ace Home Center.

La **inversión pública** creció en 41,9% en 2008, debido principalmente, a los mayores gastos de los Gobiernos Regionales. Los Gobiernos Regionales que registraron una mayor inversión durante el año 2008 fueron: Cusco, La Libertad, Arequipa y Ancash en "*Operación y mantenimiento*"; Lambayeque en el proyecto "*Construcción, Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa Limón*"; y, Piura, Huancavelica y San Martín en "*Gestión de proyectos*".

Otros sectores que contribuyeron al crecimiento de la inversión pública del Gobierno Central fueron: Transportes y Comunicaciones con los proyectos en "*Concesiones Viales*" y la "*Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Tingo María–Aguaytia–Pucallpa*"; y Agricultura con "*Conservación de Suelos*" y el "*Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta Ceratitis Capitata de la Costa Peruana*".

El **consumo público**, por su parte, se expandió en 3,9%, debido a que el Gobierno Peruano otorgó un Bono por Crecimiento Económico (S/. 300) a los funcionarios y servidores del Sector Público³¹. Asimismo, se autorizó al Ministerio de Educación a otorgar una asignación económica excepcional por S/. 250 como concepto de gasto de desplazamiento, a favor de los docentes que participen en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, y una asignación económica excepcional, por los montos de S/. 150 y S/. 250 a favor de los docentes que, en el mencionado Programa³², logren el nivel de suficiente o destacado, respectivamente³³.

³¹ Mediante Decreto de Urgencia N° 001-2008

³² Mediante Decreto Supremo N° 007-2007-ED

Por otra parte, el incremento de las **exportaciones de bienes y servicios no financieros** fue de 8,2% en términos reales en 2008, mayor en 1,9 puntos porcentuales que en el 2007. Este rubro creció debido a los mayores despachos de cobre, zinc y plomo. Las **importaciones de bienes y servicios no financieros** también se expandieron significativamente durante el año 2008, alcanzando un crecimiento real de 19,9%, debido a las mayores compras de bienes de capital y de insumos para la industria.

Por el lado de la oferta, la expansión del producto bruto interno se sustentó en el dinamismo de los **sectores no primarios** que crecieron en promedio 10,2%, entre los que se destacan el sector construcción, comercio y la manufactura no primaria. Los **sectores primarios**, por su parte, tuvieron un crecimiento de 7,2% debido al dinamismo de los sectores minería e hidrocarburos, como también del agropecuario.

A nivel de sectores primarios, el **sector agropecuario** creció en 6,7% por favorables condiciones climatológicas y adecuados niveles de recursos hídricos en las principales represas del país, registrándose producciones récord de ave, papa, arroz cáscara, aceituna, leche, huevo, así como de cultivos destinados a la agro-exportación como la uva, espárrago y mango.

El **sector pesca** registró un incremento de 6,2% debido al mayor desembarque de especies destinadas al consumo humano directo registrando un crecimiento de 9,2%. El resultado del año fue favorecido por la temperatura superficial del mar, la cual permitió la captura de pota, bonito, liza, caballa y cojinova a lo largo del litoral. Asimismo, la pesca destinada al uso industrial presentó un ligero crecimiento de 0,7% ante la mayor captura de anchoveta.

Por su parte, el **sector minería e hidrocarburos** registró un crecimiento de 7,6% impulsado tanto por la expansión de la actividad minero metálica (7,3%) como por el desempeño favorable del subsector hidrocarburos (10,3%). Cabe resaltar que, durante el año se dieron importantes proyectos de ampliación y modernización de distintas empresas, hecho que se vio reflejado en los niveles récord históricos de producción de cobre, zinc, plata, hierro, plomo y gas natural. De otro lado, el crecimiento de la producción de hidrocarburos fue el resultado de la evolución sostenida de la extracción de gas natural, la cual se elevó en 27% coadyuvada por la recuperación de la producción de hidrocarburos líquidos.

Respecto a los sectores no primarios, la **actividad constructora** creció en 16,5%, impulsada por la ejecución de diversos proyectos inmobiliarios asociados a los programas MIVIVIENDA y Techo Propio, así como los proyectos de infraestructura destacando la Planta de Licuefacción de la Pampa Melchorita en Pisco, obras en superficie y subterráneas de la Central Hidroeléctrica G-1 El Platanal en Cañete, Estación Central de Paseo de la República, intercambio vial de la Av. Venezuela con Universitaria, obras en el proyecto Golf Milenium en San Isidro, obras en el corredor vial sur, tramo uno de la Vía Expresa, rehabilitación de la Av. Arequipa y Petit Thouars, intercambio vial Panamericana Norte-Habich, intercambio vial Colonial, obras en la planta de óxido de la unidad Paragsha en Pasco y obras en la Refinería de Cajamarquilla, avance en la construcción de las carreteras interoceánicas, entre otras. Este mayor dinamismo de la construcción se evidenció también en el incremento del avance físico de obras (18,2%) explicado por las obras realizadas por el Programa Provias Nacional y Descentralizado, así como también, la continuación de las obras de rehabilitación de caminos vecinales, emergencia vial y mantenimiento periódico de caminos rurales y la rehabilitación de trochas carrozables.

³³ Dispuesto en la Quincuagésima Primera Disposición Final de la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.

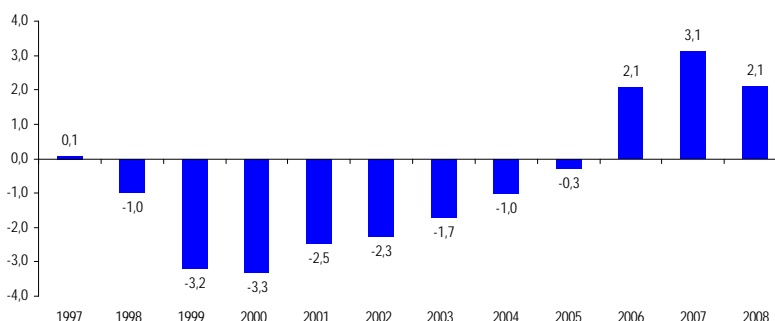
Por su parte, el **sector manufacturero** registró un crecimiento de 8,5% influenciado por la mayor demanda externa e interna. El dinamismo de la manufactura no primaria (8,7%) se refleja en las tasas positivas de las industrias productoras de bienes intermedios (12,7%), asociados a la mayor producción de productos metálicos para uso estructural, actividades de impresión e industria del vidrio; de bienes de consumo (5,9%) y bienes de capital (3,5%). Por su parte, el resultado de la actividad fabril no primaria estuvo vinculado a la mayor producción de metales preciosos y no ferrosos, la rama de carnes y productos cárnicos, productos de refinación de petróleo, etc.

Finalmente, el **sector comercio** registró un incremento de 12,8%, en tanto que la producción de servicios creció en 9%, destacando entre ellos el transporte y comunicaciones (9,7%) y los servicios gubernamentales (3,6%).

e. Finanzas Públicas

El **Resultado Económico del Sector Público No Financiero (SPNF)** fue positivo por tercer año consecutivo ascendiendo a 2,1% del PBI, inferior en 1% al resultado obtenido en el año 2007.

Gráfico 15
Resultado Económico del SPNF
(Porcentaje del PBI)



Fuente: MEF.

Este menor superávit es explicado principalmente por el resultado del Gobierno General, como consecuencia de la mayor ejecución en inversión de los gobiernos locales y en menor medida por las Empresas Públicas, siendo PETROPERU la empresa que ha tenido mayor impacto en dicho resultado, debido al mecanismo del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) aplicado y a la desvalorización de sus inventarios provocada por la caída internacional del precio del crudo de petróleo.

El **Gobierno Central** presentó un superávit económico de 2,2% del PBI, superior en 0,4% respecto a lo registrado en el año 2007. Este resultado se explica por los mayores ingresos corrientes en comparación con el nivel de gasto no financiero, así como del menor pago de intereses de la deuda. Los Ingresos Tributarios del Gobierno Central registraron un crecimiento real de 5%, con relación al 2007 el cual permitió que **la presión tributaria** ascienda a 15,6% del PBI, mayor en 0,2 puntos porcentuales a la registrada en 2007, como consecuencia principalmente del incremento en la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV).

Durante el año 2008, la evolución de la recaudación se caracterizó por presentar importantes tasas de crecimiento durante los primeros nueve meses y una desaceleración en el último trimestre, lo cual es consistente con el dinamismo de la actividad económica y con los efectos de

la crisis financiera internacional que impactó en los últimos meses del año en la caída de los precios internacionales de los minerales como el cobre y el zinc.

La recaudación por IGV registró un crecimiento real de 18,2% como resultado del fuerte crecimiento de su componente importado cuya participación sobre el IGV total pasó del 46% a más del 50% en los años 2007 y 2008, respectivamente, como resultado del fuerte incremento en las importaciones. Tal resultado, se contrasta con un crecimiento prácticamente nulo del IR en términos reales como consecuencia de la fuerte caída en la regulación (-41,4%) por efectos de la operatividad misma del impuesto, ya que el sector minero (que soporta más del 40% de la recaudación por dicho concepto) realizó importantes pagos a cuenta durante el año 2007.

Por otra parte las recaudaciones por Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y de Aranceles, con relación al año 2007, registraron caídas de 23,7% y 18,1% en términos reales, respectivamente. En el caso del ISC, tal resultado fue consecuencia de las rebajas en las tasas aplicables a los combustibles decretadas a fines de 2007 y a principios de 2008³⁴, con la finalidad de atenuar el fuerte crecimiento del precio internacional del petróleo registrado en el primer semestre del año 2008. En el caso de los derechos arancelarios, también se registró una importante rebaja en las tasas como consecuencia de la implementación de una política gubernamental orientada hacia una mayor apertura, integración comercial y fomento de la inversión privada.

Por su parte, los **gastos no financieros del Gobierno Central** tuvieron un crecimiento real de 4,9%, respecto al año 2007, liderados por el gasto de capital que se expandió en 15,2%, en términos reales, mientras que los gastos corrientes lo hicieron en 3,2%. El mayor **gasto de capital**, se basó en la inversión del Gobierno Central, la cual reportó un incremento de 10,5%, en términos reales, siendo los Gobiernos Regionales y el sector Transportes y Comunicaciones los que registraron los mayores niveles de ejecución (representaron el 60,3% del total invertido). Esta mayor inversión se enfocó en el mejoramiento, rehabilitación y construcción de carreteras; Concesiones Viales; y, en los sistemas de agua potable y alcantarillado. Por otro lado, los **gastos corrientes** crecieron principalmente por las mayores transferencias (5,4% en términos reales), realizadas por el Ministerio de Energía y Minas al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles por S/. 2 150 millones³⁵.

La **Inversión Pública del SPNF** fue la que registró el mayor incremento, creciendo 41,9% en términos reales y liderada por el Resto de Entidades del Gobierno General, especialmente los gobiernos locales, cuyo gasto aumentó en S/. 7 402 millones el 2008. En el caso del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales fueron los que más contribuyeron al mayor incremento (22,3% en términos reales), seguido de los sectores Transportes y Comunicaciones, Agricultura, Educación, Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Energía y Minas. Por su parte, las inversiones de las Empresas Públicas aumentaron en 32,3%, en términos reales (SEDAPAL y las empresas regionales de electricidad representaron el 72,4% de la ejecución total de las empresas).

³⁴ Decreto Supremo N° 212-2007-EF del 23 de diciembre de 2007, Decreto Supremo N° 037-2008-EF del 7 de marzo de 2008 y Decreto Supremo N° 071-2008-EF del 1 de junio de 2008.

³⁵ Aprobado a través de los D.U. Nros 014-2008, 017-2008, 020-2008, 024-2008, 029-2008 y 042-2008

Tabla 7
Inversión Pública del Sector Público No Financiero

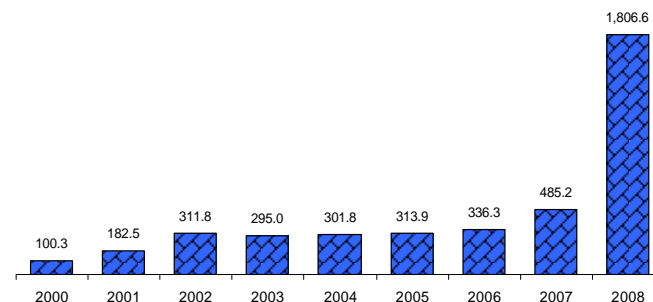
NIVELES DE GOBIERNO	Millones de Nuevos Soles		Var. % Real 2008 / 2007
	2007	2008	
I. GOBIERNO CENTRAL	5 878	6 869	10,5
GOBIERNOS REGIONALES	2 145	2 775	22,3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1 042	1 369	24,2
AGRICULTURA	493	541	3,7
EDUCACION	524	514	-7,3
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	382	377	-6,9
ENERGIA Y MINAS	145	248	61,6
RESTO DE SECTORES	1 146	1 046	-13,8
II. RESTO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	3 558	7 402	96,7
III. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	952	1 331	32,3
SEDAPAL	352	530	42,4
REGIONALES DE ELECTRICIDAD	278	434	47,2
PETROPERÚ	76	88	8,8
ENAPU	38	17	-57,4
ELECTROPERÚ	17	12	-34,0
RESTO	190	251	24,7
IV. INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL (I+II+III)	10 387	15 602	41,9

Fuente: MEF.

Por otra parte, la **deuda pública** como porcentaje del PBI disminuyó de 29,6% del PBI a fines de 2007 a 23,8% al cierre de 2008. La **deuda pública externa** disminuyó en 3,6 puntos del PBI alcanzando el 15,1% del PBI, principalmente a raíz de mayores amortizaciones como resultado de la operación de prepago de bonos Brady y del pago del Bono Global 2008. Asimismo, la **deuda pública interna** disminuyó en 2 puntos del PBI pasando a 8,7% del PBI, debido, principalmente, a la disminución de la deuda de corto plazo, una mayor amortización de bonos soberanos y la depreciación del sol frente al dólar la cual produjo una disminución en términos de dólares de la deuda originaria en soles.

Finalmente, cabe destacar que los recursos del **Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)**, al cierre del ejercicio 2008, ascendieron a US\$ 1 807 millones (1,4% del PBI) mayor en US\$ 1 321 millones al monto registrado en el año 2007. El sustancial incremento del FEF se debió a la transferencia realizada por el Tesoro Público (US\$ 1 295 millones), producto del saldo de libre disponibilidad en la fuente de financiamiento recursos ordinarios obtenido al final del año 2007.

Gráfico 16
Recursos del Fondo de Estabilización Fiscal
(Millones de US\$)

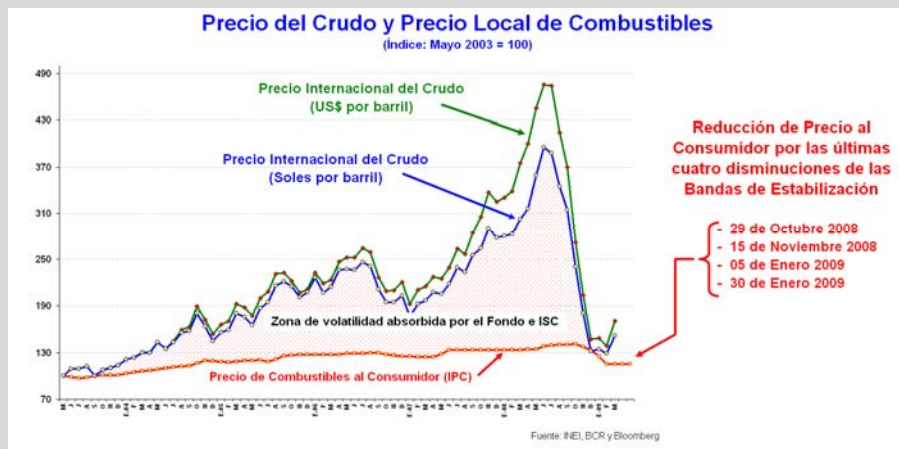


Fuente: MEF.

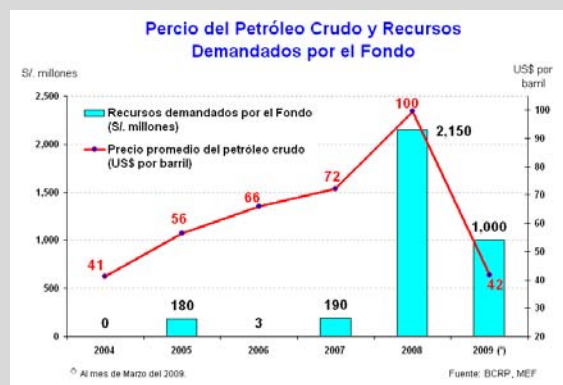
RECUADRO 5: FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES: BALANCE Y PERSPECTIVAS

El Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, en adelante Fondo, fue creado mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2004 con el objetivo de atenuar los efectos negativos de la alta volatilidad del precio internacional del petróleo crudo sobre los consumidores del país, es decir, menguar los efectos negativos sobre los precios internos de los combustibles y el resto de la economía.

Desde su creación, septiembre de 2004, el Fondo ha contribuido de manera importante en alcanzar este objetivo. Así, mientras que el precio internacional del petróleo crudo ha mostrado una alta volatilidad y una fuerte tendencia creciente, el Índice de Precios al Consumidor de los combustibles en el mercado local se ha mantenido relativamente estable.



Por otro lado, desde que el Fondo fue creado, ha demandado recursos por aproximadamente S/. 3 500 millones. Durante el 2008, año en el cual el precio promedio del crudo alcanzó su máximo histórico anual de US\$ 100 por barril, el Fondo demandó S/. 2 150 millones, 0,6% del PBI correspondiente a dicho año.



Actualmente, el precio del crudo se encuentra oscilando entre US\$ 40 y US\$ 50 por barril, niveles parecidos al año 2004 cuando fue creado este mecanismo. Del comportamiento observado en los últimos años, es poco probable predecir que el precio del crudo retorne a su promedio histórico de US\$ 20 por barril. Por el contrario, es más probable que, conforme la economía internacional comience a recuperarse, el precio del petróleo retome una tendencia creciente.

6. PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS Y BALANCE DE RIESGOS

6.1 PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2009

a. Precios y Tipo de Cambio

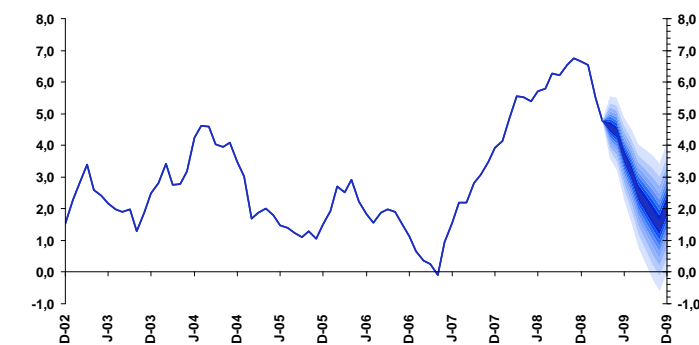
Se prevé que la **inflación acumulada** se ubique dentro del rango meta establecido por el Banco Central de Reserva (BCRP)³⁶ al finalizar el año 2009, alcanzando 2,2% acumulado en el año.

A partir de noviembre del año pasado, la inflación ha comenzado una convergencia gradual hacia el rango meta, presentando reducciones continuas en los primeros meses del 2009 a raíz del contexto de desaceleración de la actividad económica mundial que ha impactado directamente sobre los precios de las principales materias primas, alimentos y del petróleo. La reducción de los precios de estos productos en el mercado internacional ha llegado incluso a generar riesgos deflacionarios en muchas de las economías avanzadas.

Se estima que a fines del tercer trimestre, la inflación se ubique muy cerca del rango objetivo, permaneciendo alrededor de éste hasta alcanzar 2,2% para fines del 2009. Si bien la reducción en el precio internacional de los alimentos y del petróleo ha resultado en menores precios de alimentos y de combustibles en el mercado doméstico, se espera una ligera recuperación de sus cotizaciones hacia mediados del año. Sin embargo, en promedio, el nivel de sus cotizaciones durante el 2009 sería inferior al observado el año anterior.

Ante esta situación, el Banco Central ha decidido reducir su tasa de interés de política monetaria desde febrero de este año ante un contexto de menores presiones inflacionarias tanto de origen externo como interno, dirigiendo su objetivo a estimular el crecimiento económico sin descuidar la estabilidad de los precios.

Gráfico 17
Proyección de la Inflación
(Var. % anual)



Fuente: MEF.

b. Sector Externo

El escenario base considera que los **términos de intercambio** decrecerían 6% con respecto al 2008, como resultado de la contracción de los precios de las exportaciones (25,1%) y de la caída de los precios de las importaciones (19,1%).

³⁶ Dentro de este régimen el BCRP plantea una meta explícita de inflación de 2% con un límite de tolerancia de 1 punto porcentual por encima o por debajo de la meta.

Tabla 8
Términos de intercambio
(Var. %)

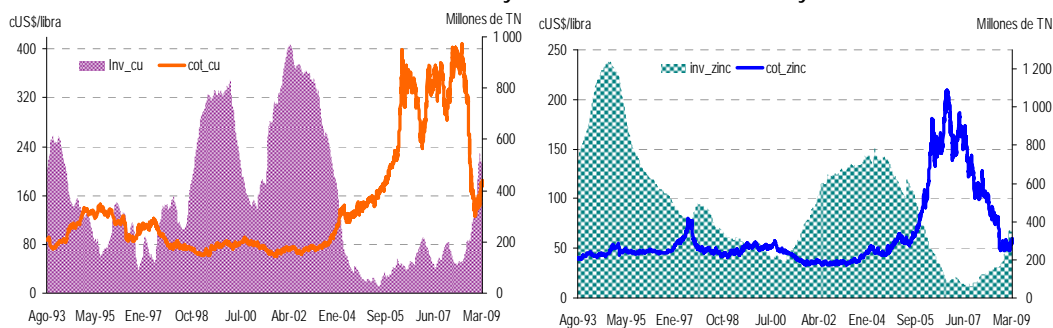
	2009	2010	2011	2012
Términos de Intercambio	-6,0	-3,4	-3,4	-2,5
Índice de Precios de Exportación	-25,1	2,1	2,1	2,3
Cotizaciones Internacionales				
- Oro (US\$/ Oz. Troy.)	929,3	945,7	962,3	984,8
- Cobre (cUS\$/lb.)	152,9	155,9	159,1	162,8
- Zinc (cUS\$/lb.)	51,9	54,3	55,7	56,8
Índice de Precios de Importación	-19,1	5,6	5,5	4,7
Cotizaciones Internacionales				
- Petroleo (US\$/barril.)	49,2	55,6	60,7	63,9
- Trigo (US\$/TM)	216,5	235,2	243,2	243,2

Fuente: MEF

Asimismo, se espera un déficit en la **balanza en cuenta corriente** de US\$ 3 706 millones (3,3% del PBI), brecha sustentada en el déficit en la **balanza comercial** de US\$ 1 091 millones y en el menor flujo de ingresos de las remesas de los trabajadores en el exterior.

Las principales economías desarrolladas continuarían mostrando tasas negativas de crecimiento, originando una menor demanda mundial y, por consiguiente, mayores caídas en las cotizaciones de las materias primas y el aumento de los inventarios en las principales bolsas de metales. Como resultado lo anterior, para el año 2009 se espera una fuerte contracción de los ingresos en dólares por las exportaciones totales del país que superaría la disminución en las compras de productos importados por la desaceleración prevista de la economía peruana para el presente año.

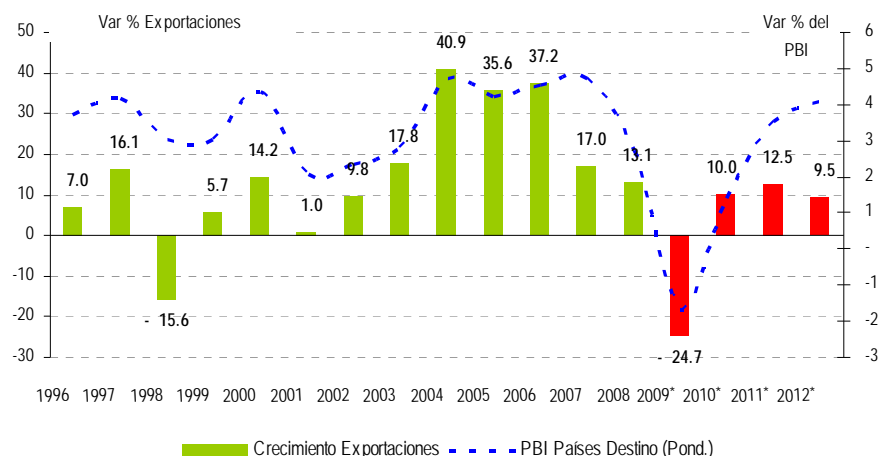
Gráfico 18
Evolución de las cotizaciones y de los inventarios del cobre y zinc



Fuente: Bloomberg.

Se estima que las **exportaciones** ascenderían a US\$ 23 797, inferior en 24,7% a lo registrado en el 2008. Esta disminución se explica por la contracción de las exportaciones tradicionales (28,5%) y no tradicionales (13,1%). La disminución de las primeras respondería básicamente al desplome de las exportaciones de productos mineros (26,6%) y de petróleo y sus derivados (47,5%). No obstante, se incrementaría la demanda de oro como activo de cobertura. Por su parte, la magnitud de la caída de las exportaciones no tradicionales sería influenciada principalmente por la contracción de las ventas de productos textiles (17,2%), agropecuarios (13,7%) y siderometalúrgicos (34,7%).

Gráfico 19
Evolución y Proyección del Crecimiento de las Exportaciones y del PBI de los Países de Destino



Fuente: SUNAT, BCRP, WEO Abril 2009, Consensus Forecast.

Nota: El PBI de los países de destino es un PBI ponderado por la estructura móvil de tres años de las exportaciones peruanas.

Por otro lado, se espera que en el 2009 las **importaciones** registren un valor de US\$ 24 451 millones, disminuyendo en términos nominales 14% con respecto al año 2008. Dicha caída estaría asociada a las menores importaciones de combustibles producto de la caída del precio internacional del petróleo y al debilitamiento de la demanda interna. Esta última inducida por la desaceleración del consumo privado y de la inversión privada, y de los sectores productivos no primarios, los cuales demandarían menos materias primas y bienes de capital. No obstante, no se descarta la posibilidad de que un menor crecimiento de la demanda interna generaría una contracción mayor de las importaciones.

c. Actividad Económica

Para el presente año se espera que el **Producto Bruto Interno** crezca 3,5%, en términos reales con respecto al año anterior, como resultado del desempeño de los componentes de la demanda interna (4,1%) tanto públicos como privados.

El **consumo privado** se incrementaría sólo en 3,5%, como consecuencia del menor crecimiento del ingreso nacional disponible y de un menor acceso al crédito. Por su parte, la **inversión privada** alcanzaría un crecimiento 5%, debido al impacto negativo de la crisis internacional en los sectores ligados al sector externo, lo cual reduciría el impulso de la inversión privada. Sin embargo, a pesar de las condiciones menos favorables del contexto internacional actual, se continuarán ejecutando diversos proyectos de inversión principalmente en el sector minero e industrial.

Tabla 9
Principales Inversiones 2008-2010
(Millones de US\$)

Sector	2008	2009	2010	Total
Minería e Hidrocarburos	1 411	2 898	4 493	8 802
Electricidad	457	819	641	1 917
Transporte y Telecomunicaciones	811	1 714	1 925	4 450
Industrial	1 570	817	1 361	3 748
Otros sectores	1 243	668	388	2 299
Total	5 492	6 916	8 808	21 216

1/ Flujos de inversión de principales proyectos confirmados durante el periodo

Fuente: Informes en diarios y medios especializados, BCRP.

Respecto a la **inversión pública**, esta crecería en 51,7% respecto al 2008, impulsada básicamente por la implementación del Plan de Estímulo Económico. Adicionalmente, se espera que el **consumo público** aumente 8% en términos reales, dicho incremento se explica en parte por los mayores gastos en mantenimiento de carreteras e infraestructura.

A nivel sectorial, la **actividad económica** en el año 2009 registraría un moderado crecimiento explicado por el comportamiento de la **producción no primaria** que crecería 3,9%, incremento asociado al menor dinamismo de la demanda interna; en tanto que la **producción primaria** aumentaría en 3,5%.

El moderado aumento de la producción primaria se sustentaría en el desempeño del **sector agropecuario** que crecería 2,4%, explicado por una mayor producción y demanda de productos pecuarios, principalmente carne de ave, huevos y leche. El subsector agrícola, por su lado, registraría menor dinamismo debido a las menores tasas de crecimiento de la producción tradicional de papa, algodón y café.

La actividad **pesquera** alcanzaría un crecimiento de 2,9% basado en el aumento de la extracción destinada al consumo humano indirecto que crecería alrededor de 4,2%, así como por el aumento de la pesca para consumo humano directo la cual mostraría un moderado dinamismo sustentado en los mayores volúmenes de extracción para curado, enlatado; y pesca continental. En el presente año se aplicará el mecanismo de ordenamiento pesquero en función al establecimiento de Límites Máximos de Captura por embarcación a la extracción de anchoveta, con el fin de mejorar las condiciones para su modernización y eficiencia; promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos; y, asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad

El **sector minería e hidrocarburos**, por su parte, crecería alrededor de 5% explicado tanto por la mayor producción de hidrocarburos (17,7%), por la mayor extracción de gas natural provenientes de los Lotes 56 y 88 del proyecto Camisea, así como por el desempeño del subsector minero-metálica que crecería 3,6%, principalmente por la mayor extracción de oro como resultado de los altos precios de este metal en el mercado internacional.

De otro lado, el **sector manufacturero** se incrementaría 2,2% respecto a 2008, proyectándose un menor dinamismo tanto en la manufactura no primaria (1,8%) como en las industrias procesadoras de recursos primarios (3,7%). La primera afectada por el menor desempeño que tendrían las industrias de bienes de consumo y bienes intermedios, como consecuencia de la menor demanda interna y menor exportación de productos, tales como textiles, prendas de vestir, sustancias químicas, hierro y acero, resultado de la crisis externa acaecida a fines del año pasado. La segunda, por su lado, registraría un incremento explicado por el mayor dinamismo en la producción de azúcar, productos refinados del petróleo y cárnicos.

Finalmente, el **sector construcción** crecería 11,4%, explicado principalmente por la construcción de nuevos centros comerciales en diversas partes del país y la continuidad en la ejecución de proyectos de infraestructura asociados a los sectores hidrocarburos y electricidad. Asimismo, contribuirán en esta dinámica la construcción residencial relacionada a los programas Mivivienda y Techo Propio; a los cuales se sumarían las obras de infraestructura vial del sector transporte, puertos y comunicaciones en el marco de las asociaciones público privadas, así como la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la

participación del sector privado, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29230 (Ley de Obras por Impuestos):

RECUADRO 6: APPS: CLASIFICACIÓN DE AUTOSOSTENIBILIDAD

Las Asociaciones Público Privadas (APPs) son clasificadas en autosostenibles o cofinanciadas y, dependiendo de dicha clasificación deberán seguir distintos procesos para su aprobación. Los proyectos de inversión bajo la modalidad de APP clasificados como autosostenibles pasan inmediatamente a la etapa de diseño del proyecto, a cargo de la respectiva entidad pública, mientras que los clasificados como cofinanciados deben cumplir con todos los requisitos y procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento y demás normas correspondientes.

En ese sentido, surge la siguiente pregunta: ¿cuáles son los requisitos para clasificar una APP como autosostenible?³⁷ En primer lugar, no debe requerir cofinanciamiento del Estado. En segundo lugar, no debe requerir garantías financieras del Estado que superen el 5% del costo total de inversión. Y por último, en caso requiera garantías no financieras del Estado, éstas deberán tener una probabilidad menor al 10% de ser ejecutadas durante los cinco primeros años de operación del proyecto.

Los dos primeros requisitos son fácilmente comprobables. Sin embargo, el tercero implica suponer escenarios futuros. Las garantías usualmente se otorgan en la forma de Ingreso Mínimo Anual Garantizado (IMAG) o garantía de demanda mínima (que multiplicado por la tarifa resulta igual a una garantía de ingreso mínimo). Así, el IMAG se activa en el caso que los ingresos anuales no superen al IMAG. Para determinar la autosostenibilidad de un proyecto se deberá calcular la probabilidad de ocurrencia de la activación del IMAG; es decir, la probabilidad de que la diferencia entre los ingresos esperados por peaje y el IMAG sea negativa.

Actualmente, existen dieciséis (16) proyectos con contratos bajo la modalidad de APPs de los cuales únicamente cinco son autosostenibles (Ver Anexo B).

RECUADRO 7: LEY DE OBRAS POR IMPUESTOS (LEY N° 29230)

Mediante la Ley de Obras por Impuestos, publicada en mayo de 2008, se implementó un mecanismo que permite impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local con apoyo del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los Gobiernos Regionales y/o Locales.

Su reglamento, publicado en diciembre del 2008 ha sido recientemente modificado (abril de 2009) a fin de considerarse como medida del Plan de Estímulo Económico en el contexto de la actual crisis económica internacional.

Entre los principales cambios, se encuentra la modificación al procedimiento de selección de la empresa privada que financiará un proyecto de la lista priorizada de proyectos de los Gobiernos Regionales y Locales. Se incorporó que en caso se presente una única empresa privada interesada en la ejecución de un proyecto, se procederá al otorgamiento de la buena pro, previa evaluación de la Empresa Privada.

³⁷ Metodología que será aprobada por Resolución Ministerial por este Ministerio.

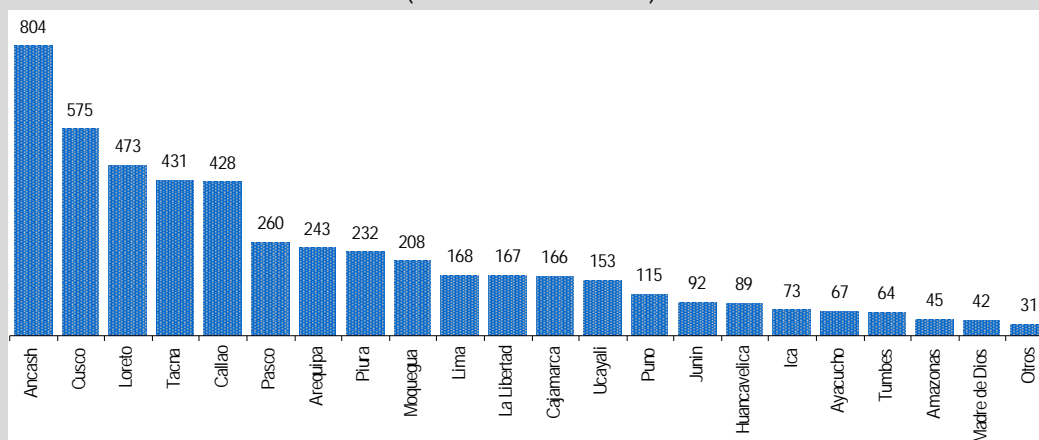
Asimismo, se modificó el reglamento a fin de permitir que la emisión de los Certificados “Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público” (CIPRL) pueda realizarse por avances de obra en el caso de proyectos cuya ejecución demande plazos mayores a un (01) año, con lo que se conseguirá el objetivo de acelerar la inversión en proyectos de infraestructura.

Monto máximo de CIPRL a emitir en el marco de la Ley de Obras por Impuestos

El monto máximo de los CIPRL a emitir no puede superar la suma de los flujos transferidos a los Gobiernos Regionales y/o Locales correspondientes, por concepto de Recursos Determinados ³⁸ durante los dos (2) últimos años previos a la suscripción del primer convenio, más el tope presupuestal por el mismo concepto incluido en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente a la fecha de suscripción del referido convenio de cooperación.

Los montos límites de emisión, en el caso en que el primer Convenio se suscriba en el 2009, corresponden a la suma de las transferencias por concepto de Recursos Determinados para los años 2007 y 2008 y el PIA del año 2009. Si el primer Convenio se suscribiera en el 2010, dicho monto variará dado que el monto límite corresponderá a la suma de las transferencias por los conceptos mencionados para los años 2008 y 2009 y el PIA del año 2010.

Límites de emisión de CIPRL^{1/}, Gobiernos Regionales
(Millones de Nuevos Soles)



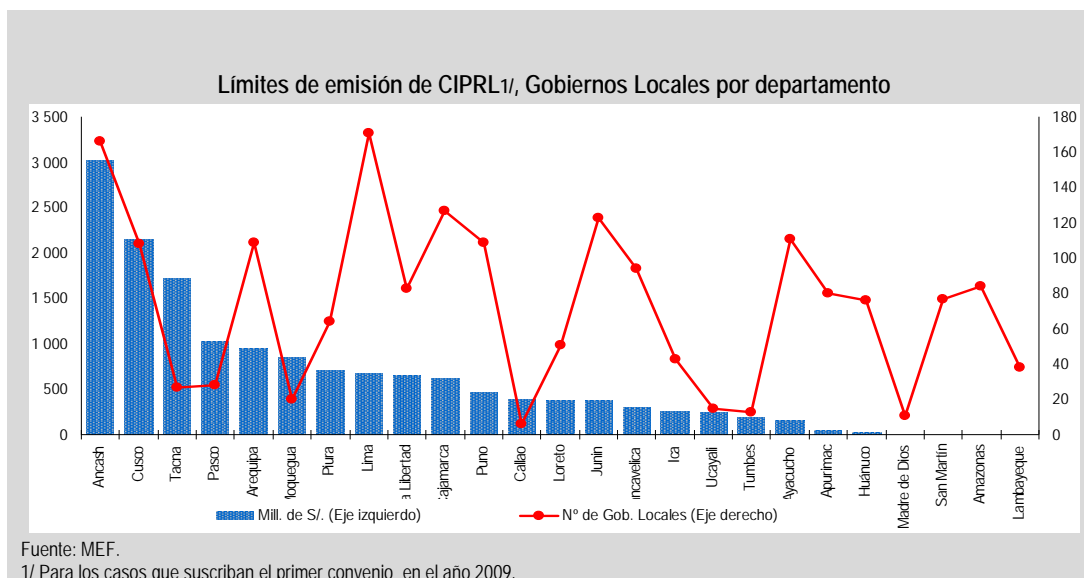
Fuente: MEF.

1/ Para los casos que suscriban el primer convenio en el año 2009.

El monto límite total para la emisión de los CIPRL asciende a S/. 20 154 millones, de los cuales S/. 4 925 millones corresponden a los Gobiernos Regionales y S/. 15 229 millones a los 1 834 Gobiernos Locales.

En el cuadro siguiente se puede apreciar los límites de emisión de CIPRL de los Gobiernos Locales agrupados por departamento.

³⁸ Provenientes del Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.



d. Finanzas Públicas

Para el año 2009 se estima que el **Sector Público No Financiero** presentará un déficit fiscal de 1,8% del PBI, sustentado en un menor nivel de ingresos, aunado a una política de mayor gasto público dirigido principalmente a inversión, como parte del Plan de Estímulo Económico para enfrentar la crisis internacional.

Con respecto a los **ingresos del Gobierno Central**, para el año 2009, se presentaría una contracción de los ingresos corrientes, tanto de los ingresos tributarios como no tributarios.

Por un lado, los ingresos tributarios, esperan una importante caída en el nivel de recaudación del IR debido principalmente a los menores pagos provenientes de las empresas mineras producto de la caída en los precios internacionales de nuestros minerales de exportación. Asimismo, la desaceleración del crecimiento de la demanda interna tendrá impacto en el nivel de recaudación del IGV principalmente de la parte proveniente de las importaciones. De otro lado, se proyecta un incremento en la recaudación del ISC con respecto al año 2008, debido a una mayor recaudación por ISC aplicable a los combustibles, debido al incremento, desde octubre de 2008, en las tasas en respuesta a la reversión de la tendencia creciente en el precio internacional del petróleo. En síntesis, se espera una caída en la **presión tributaria** de alrededor de 1,5 puntos porcentuales con respecto del año 2008.

Los ingresos no tributarios también presentarían una contracción en el año 2009 debido principalmente a los menores ingresos provenientes de las regalías petroleras, canon y sobrecanon petrolero y regalías mineras, producto de la importante reducción en los precios de los commodities.

Respecto al **gasto del Gobierno Central**, se estima que este gasto crezca hasta un máximo de 12,7% en términos nominales, crecimiento que sería liderado por la inversión, debido a que los distintos pliegos cuentan para este año con mayores recursos en sus respectivos presupuestos para obras de infraestructura, derivado de las medidas dispuestas en el PEE, entre las cuales se encuentran: la continuidad de inversiones, la ejecución prioritaria de 52 proyectos de inversión

del D.U N° 010-2009³⁹, el Fondo de Inversión de Infraestructura, el Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil (IIRSA SUR), la constitución de fideicomisos regionales para financiar proyectos de inversión, el Proyecto Costa Verde, y el mantenimiento y conservación de 3 861 km de carreteras de la red vial nacional.

Además, se estima que, en este año, los gobiernos subnacionales continuarán beneficiándose con los recursos para inversión provenientes del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), así como la continuación de las obras destinadas a la reconstrucción de la zona del sur, producto del sismo de agosto de 2007.

Por su parte, el **resto de entidades del Gobierno General** registraría un déficit de 0,9% del PBI, derivado de la mayor expansión en la inversión por parte de los gobiernos locales y EsSalud. En el caso de los gobiernos locales, su inversión estaría destinada hacia proyectos de transporte terrestre y urbano, saneamiento, educación básica y riego. Asimismo, EsSalud continuará con la construcción de nuevos hospitales, los cuales contarán con modernas instalaciones, así como la adquisición de equipos médicos de última tecnología para poder acercar la salud a la población.

Por otro lado, las **Empresas Públicas no Financieras** registrarían un menor resultado primario, debido a que se prevé que las inversiones presentarán un gran dinamismo, destacándose SEDAPAL y PETROPERU. En PETROPERÚ, el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara es la que generaría mayor incremento; y, en el caso de SEDAPAL, se incrementaría las inversiones destinadas hacia el Proyecto de Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima, PROMESAL.

Al cierre del año 2009, la **deuda pública** ascendería a 26,4% del PBI, incrementándose en 2,6 puntos porcentuales con respecto del año 2008. Dicho aumento resultaría, principalmente, de un mayor endeudamiento externo, (1,7 puntos porcentuales), y de un menor PBI nominal en dólares, por efecto de la depreciación del nuevo sol y del menor crecimiento real de 9,8% a 3,5% en los años 2008 y 2009, respectivamente.

Los mayores desembolsos externos e internos se explican por las necesidades de financiar el déficit fiscal generado por el mayor gasto público y la implementación de mecanismos financieros de apoyo a la actividad productiva, ambos contemplados en el PEE para afrontar la crisis financiera internacional. Debido a lo anterior, durante el 2009 los desembolsos para libre disponibilidad, proyectos y los provenientes de colocaciones de bonos soberanos en el mercado local aumentarían aproximadamente 2,5; 3,2; y, 1,7 veces lo alcanzado en el año 2008.

Cabe señalar que, en marzo de 2009 se realizó una exitosa colocación de bonos globales por US\$ 1 000 millones en el mercado de Nueva York que servirá para prefinanciar parcialmente los requerimientos financieros del sector público en el año 2010.

6.2 PERSPECTIVAS DE MEDIANO PLAZO: 2010-2012

a. Contexto Internacional

El crecimiento económico mundial en el período 2010–2012 alcanzaría una tasa promedio anual de 3,7%⁴⁰, mostrando notablemente una recuperación respecto del crecimiento negativo esperado para el 2009 de 1,3%. Esta perspectiva se sustenta en la hipótesis de un mejor

³⁹ Publicado el 30 de enero de 2009 como parte del primer paquete del Plan de Estímulo Económico.

⁴⁰ Fuente: WEO April, FMI.

desempeño de las economías emergentes con China como una de las economías más importantes llamadas a sostener el crecimiento mundial, lo que contrarrestaría los menores niveles de actividad de los países más avanzados a consecuencia de la crisis financiera internacional. Adicionalmente, este resultado se sustentaría en la efectividad de los planes de estímulo fiscal y de la política monetaria implementada por parte de las principales economías del mundo para hacer frente a la crisis.

Estados Unidos crecería durante este período a un ritmo promedio de 2,4% en tanto China, Japón y Alemania mostrarían crecimientos de 9,5%, 2% y 0,8% respectivamente. Economías emergentes como Rusia e India presentarían menores niveles de crecimiento a los experimentados en años previos con 2,8% y 6,7% en ese orden, mientras que Chile y México registrarían tasas de crecimiento promedio de 3,9% y 3,7%.

La inflación en el mundo aumentaría de 2,3% en el 2009 a 2,6% en el 2010-2012 situación que se vería reflejada en una recuperación del nivel de actividad mundial en forma gradual para dicho período.

Se espera que los términos de intercambio decrezcan en 0,2% en el caso de las economías avanzadas para el 2010, mientras que para el caso de las economías emergentes y en desarrollo se esperaría un crecimiento de 2,3%.

b. Precios y Tipo de Cambio

Para este horizonte de proyección, se estima que la inflación fluctúe muy cerca del rango meta del Banco Central de Reserva, como resultado de menores presiones inflacionarias de origen externo principalmente y por una política monetaria prudente.

Por otra parte, el tipo de cambio se situaría en S/. 3,32 por dólar en promedio en el período 2010-2012 debido a presiones depreciatorias del tipo de cambio a consecuencia de mayores restricciones en las condiciones de financiamiento y crédito internacional y la lenta recuperación de la economía mundial.

c. Sector Externo

De acuerdo a las proyecciones, se espera que el resultado deficitario registrado en la **balanza en cuenta corriente** disminuya en los últimos años del Marco hasta alcanzar un déficit de US\$ 603 millones en el año 2012. Este resultado estaría explicado por la recuperación del crecimiento de las exportaciones que revertiría el saldo negativo en la **balanza comercial** debido al crecimiento de la demanda mundial y al inicio de las exportaciones de gas natural licuado de Camisea. Por otro lado, entre el 2010 y 2012 se prevén déficit promedios anuales en la **cuenta de servicios y renta de factores** de US\$ 2 059 y US\$ 3 583 millones respectivamente, atenuados por las mayores **transferencias** corrientes durante estos años.

d. Actividad Económica

El Producto Bruto Interno se incrementará en 5,6% en promedio para el período 2010-2012. Durante estos años, la demanda interna crecerá 5,6%, en promedio por año; mientras que las exportaciones harían lo propio en 6,1%, generando un crecimiento de la demanda global de 5,7%. Asimismo, la inversión privada y pública aumentarían en 6,3% y 12,5%, respectivamente; mientras que el consumo privado y público crecería en 4,1% y 3,9%, respectivamente.

A nivel de la producción sectorial, el **sector primario** crecería 5,2%, en promedio, impulsado por el desempeño del sector **minería e hidrocarburos** que se incrementaría en 7,7%, en promedio anual, basado principalmente en el dinamismo del subsector hidrocarburos por la mayor producción de hidrocarburos líquidos y gas natural como resultado del inicio y consolidación de las operaciones de los lotes 56 de Camisea II y 67 de Barret Resources. Por su parte, el subsector minería metálica crecería 5,1% por efecto de las ampliaciones de Shougang, de Cuajone y Toquepala de Southern; así como por la entrada en operación de nuevos proyectos mineros tales como Tía María, Bayovar, La Zanga, Antapaccay, entre otros.

El **sector agropecuario** crecería en promedio 3,9%, basado en la producción pecuaria que aumentaría 4,9%, impulsada por la mayor producción de carne de ave, huevos y leche destinada al mercado interno. La producción agrícola, por su lado, registraría un incremento de 3,2% como resultado del mayor rendimiento por hectárea, productividad y mejores precios de los principales cultivos destinados al mercado interno y a la exportación, como por ejemplo el arroz cáscara, papa, maíz amarillo duro, caña de azúcar y productos agroindustriales de exportación; así como por las condiciones climáticas normales que se esperan en el período. Las políticas del sector en el período estarán orientadas a mejorar la producción, competitividad y productividad agraria de acuerdo a los siguientes ejes estratégicos: uso eficiente de agua; acceso a mercados; información agraria; capitalización y seguro agrario; innovación agraria; y, desarrollo rural, entre los más importantes.

Por su parte, la **actividad pesquera** en el período registraría una tasa de crecimiento promedio de 3,1%, como resultado del mayor volumen de extracción de anchoveta destinada a la fabricación de harina de pescado que continuaría registrando precios altos en el mercado internacional. La extracción de anchoveta en el período se mantendrá entre los 6 y 7 millones de toneladas anuales acorde con una política de pesca racional y de conservación de la especie. De otro lado, la pesca para consumo humano directo crecería 2,6% en promedio en similar período, explicado por la mayor pesca para enlatado, congelado y pesca continental para las cuales habría una mayor demanda.

El **sector manufactura**, por su parte, alcanzaría un crecimiento promedio anual de 4,7%, basado en la recuperación de la manufactura no primaria que crecería 4,9%. El comportamiento de este rubro estaría asociado a la recuperación que tendría la demanda interna, principalmente el consumo privado y las exportaciones manufactureras durante el período, así como por la mayor inversión privada que registra el sector en rubros como minerales no metálicos, alimentos y bebidas, papel y cartón y sustancias y productos químicos. Se espera que estas ramas industriales junto con textiles y prendas de vestir mantengan un alto dinamismo en los próximos años al ser beneficiados por los Tratados de Libre Comercio negociados o en proceso de negociación y los Acuerdos de Complementación Económica firmados con otros países. La manufactura primaria, por su parte, registraría un crecimiento promedio de 3,8% basado en una mayor producción de cárnicos, azúcar y harina y aceite de pescado.

De otro lado, el **sector construcción** crecería 6,8%, en promedio anual, como resultado de la construcción de infraestructura en la industria hotelera, centros comerciales, así como por la ejecución de proyectos de infraestructura asociados a los sectores minero-energético, principalmente relacionado al sector hidrocarburos en los lotes 56 de Camisea II y 67 de Barret Resources y la construcción de gasoductos regionales. Así mismo, el dinamismo del sector en el período provendría de los flujos sostenidos de inversión que serán destinados a desarrollar proyectos de infraestructura orientados a mejorar la competitividad en el marco de las

asociaciones público privadas, así como la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la participación del sector privado.

e. Finanzas Públicas

En el mediano plazo, se estima que el **Sector Público No Financiero** mantenga un resultado económico negativo que en promedio alcanzaría el 1% del PBI durante el periodo 2010-2012.

Con respecto a la recaudación de impuestos, se espera que la **presión tributaria** para el año 2010 sea ligeramente superior a la del 2009. Para los siguientes años se espera un incremento continuo de la presión tributaria, llegando a registrar en el 2012 un nivel de 15,2% del PBI. Este resultado se explica debido a que se prevé la recuperación del crecimiento de la actividad económica tanto mundial como doméstica, lo cual se reflejaría en un crecimiento de la recaudación por Impuesto a la Renta e IGV. Adicionalmente, se espera que las medidas de administración tributaria implementadas por la SUNAT reduzcan los niveles de evasión tributaria.

Los niveles de **inversión pública** se incrementarían debido principalmente a que se viene trabajando en dos líneas prioritarias de acción: i) la **gestión de proyectos**, que garantice calidad de los estudios de pre-inversión y la consistencia entre el diseño del proyecto y su ejecución y, ii) la **programación multianual de la inversión pública**, orientada a que la asignación de recursos sea coherente con las prioridades y objetivos sectoriales y territoriales.

- Por el lado de la gestión de proyectos, se tiene avances significativos en el manejo de la pre-inversión por parte de los equipos técnicos. Es así, que la inversión pública viable ha respondido al crecimiento de los recursos disponibles de cada año⁴¹. En esta línea, la Dirección General de Programación Multianual, en su condición de ente rector del SNIP, ha adecuado su estructura funcional para fortalecer su rol en el monitoreo de los proyectos durante la ejecución, así como para la evaluación ex post de los proyectos.
- Respecto a la segunda línea, en enero de 2009, se publicó las disposiciones para la programación multianual de la inversión pública (PMIP) para el periodo 2010-2012, con el objetivo de que los Ministerios y los Gobiernos Regionales organicen los proyectos en función de las prioridades sectoriales y territoriales y que a su vez, estos se programen en el presupuesto de acuerdo con su grado de maduración en el ciclo del proyecto. Así, deberán priorizarse para el primer año del PMIP los proyectos que se encuentren en ejecución, que ya cuentan con viabilidad del SNIP y con expediente técnico aprobado.

A lo anterior, se suma los avances que presente el FONIFREL, que nació con el objetivo de asignar los recursos con criterios de reducción de las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y pobreza extrema del país⁴². Las reglas de juego diseñadas, bajo las cuales el Fondo se caracteriza por ser compensador, es decir, que otorga mayor cofinanciamiento a los gobiernos regionales y

⁴¹ En ese contexto, mediante R.D. N° 002-2009-EF/68.01 se aprobó la Nueva Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) como parte del Cuarto Grupo de Medidas para la Promoción del Empleo y la Producción. En dicha Directiva se refuerza la tendencia del SNIP de simplificar procedimientos y delegar mayores responsabilidades a las Oficinas de Programación e Inversiones.

⁴² Durante el 2008 el fondo puso en concurso S/. 650 millones para cofinanciar estudios de pre-inversión y proyectos en ocho prioridades básicas: i) servicios de salud básica; ii) desnutrición infantil; iii) servicios de educación básica; iv) infraestructura vial; v) servicios de saneamiento; vi) electrificación rural; vii) infraestructura agrícola y viii) telecomunicaciones.

locales de menores recursos y está orientado a cerrar las brechas de provisión de servicios básicos, han resultado ser las más adecuadas⁴³.

En ese sentido, el siguiente desafío es lograr que los proyectos se ejecuten de manera eficiente. Para ello, se espera una óptima integración de procesos y sistemas administrativos involucrados en el proceso de ejecución de la inversión pública y la profesionalización de los equipos que gestionan la inversión como elementos claves del proceso.

De otro lado, el **resto de entidades del Gobierno General** mantendría un déficit que se iría reduciendo gradualmente, explicado mayormente por el desempeño de los Gobiernos Locales y EsSalud.

Por su parte, las **empresas públicas** se presentan en un contexto en el cual se espera un mayor dinamismo de su inversión, destacando los proyectos de inversión de SEDAPAL destinados a la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara a cargo de PETROPERÚ.

Por último, la **deuda pública** alcanzaría un 24,3% del PBI a fines del año 2012, disminuyendo respecto del año 2009 en 2,1 puntos porcentuales. Con dicho resultado se retomarí la tendencia decreciente de la deuda pública observada antes de la crisis financiera internacional. La recuperación de las cuentas fiscales y el mayor ritmo de crecimiento del PBI nominal contribuirían a retomar la tendencia señalada. Asimismo, se continuaría con nuevas operaciones de administración de deuda, cuando las condiciones de mercado sean favorables, para seguir reduciendo los niveles de riesgos de refinanciamiento y de mercado.

6.3 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LAS PROYECCIONES

En esta sección se estima el impacto de la no implementación del plan de estímulo económico en las principales cuentas de las finanzas públicas. Además, se mide el efecto que se produciría en las cuentas fiscales en caso empeore la economía internacional.

Escenario Base: Incluye el Plan de Estímulo Económico

Los supuestos iniciales incorporan el Plan de Estímulo Económico reflejando un incremento de la inversión pública de 51,7% para el 2009, por lo que se considera un crecimiento del PBI de 3,5% en el 2009 y un crecimiento promedio del Producto de 5,6% para los años 2010-2012, una depreciación promedio de 3,7% para el período 2009-2012 y una disminución de los términos de intercambio de 3,8% en promedio durante los años 2009-2012. Esto da como resultado el escenario presentado en el presente Marco Macroeconómico Multianual:

⁴³ Los resultados de los dos concursos del 2008 demostraron que el FONIPREL logró sus objetivos: el 88% de los recursos están destinados a cofinanciar a gobiernos regionales y locales de menos recursos y el 55% a cofinanciar a los de altas necesidades.

**Escenario Base: Resultado Económico del Sector Público No Financiero
con el Plan de Estímulo Económico
(Porcentaje del PBI)**

	2008	2009	2010	2011	2012
1. Resultado Primario del SPNF	3.7	-0.4	-0.1	0.4	0.7
Gobierno General	3.7	-0.4	0.0	0.5	0.9
Ingresos Corrientes	20.8	18.7	19.1	19.7	20.0
-GC	18.2	16.1	16.3	16.9	17.1
-Otras Entidades	2.6	2.6	2.8	2.8	2.9
Gastos No financieros	17.2	19.2	19.2	19.2	19.2
Ingresos de Capital	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Empresas Públicas no Financieras	0.0	0.0	-0.1	-0.2	-0.2
2. Intereses	1.6	1.4	1.4	1.4	1.2
3. Resultado Económico del SPNF	2.1	-1.8	-1.5	-1.0	-0.5

Fuente: MEF

Escenario1: Incluye el Plan de Estímulo Económico y deterioro del contexto internacional

Como parte del deterioro en el contexto internacional se consideran los siguientes supuestos:

- Una moderación gradual del producto a partir del segundo semestre del 2009, hasta converger a 2,5% para los siguientes años.
- Una depreciación del tipo de cambio nominal de alrededor de 4% anual.
- Una disminución de los precios de importación y exportación, que implica un deterioro de los términos de intercambio en aproximadamente 5,8% en promedio.
- Un shock adverso en los mercados financieros internacionales: incremento del riesgo país en 150 puntos básicos a partir del año 2009.

**Escenario 1
Resultado Económico del Sector Público No Financiero
(Porcentaje del PBI)**

	2008	2009	2010	2011	2012
1. Resultado Primario del SPNF	3.7	-0.8	-0.8	-0.8	-0.9
Gobierno General	3.7	-0.8	-0.6	-0.6	-0.7
Ingresos Corrientes	20.8	18.5	19.3	19.4	19.9
-GC	18.2	15.9	16.4	16.5	16.8
-Otras Entidades	2.6	2.6	2.9	2.9	3.1
Gastos No financieros	17.2	19.4	20.0	20.2	20.7
Ingresos de Capital	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Empresas Públicas no Financieras	0.0	0.0	-0.1	-0.2	-0.2
2. Intereses	1.6	1.6	1.7	1.8	1.8
3. Resultado Económico del SPNF	2.1	-2.4	-2.4	-2.6	-2.7

Fuente: MEF

Bajo los supuestos mencionados anteriormente, se obtiene una disminución de los ingresos corrientes del Gobierno Central de 2,2% durante el 2009 y de 2,4% en promedio para el período 2010-2012, en relación al escenario base. Esto conlleva a un déficit del Resultado Económico del

Sector Público No Financiero (SPNF) de 2,4% del PBI para el 2009 - 2010 y de 2,6% del PBI en promedio para los siguientes años.

Asimismo, la deuda pública comprendida para el período 2009-2012 sería en promedio 29,8% con respecto al PBI, lo cual representa 3,4 puntos porcentuales por encima de lo previsto en el escenario base.

Escenario 2: No incluye el Plan de Estímulo Económico (PEE)

En la siguiente tabla, se muestran los resultados de las principales cuentas fiscales considerando el escenario base⁴⁴ sin incluir la ejecución del Plan de Estímulo Económico. Este escenario implicaría un menor crecimiento del PBI alcanzando sólo 2,5% en el 2009, y 4,9% en promedio para los años 2010-2012.

Escenario 2
Resultado Económico del Sector Público No Financiero
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
1. Resultado Primario del SPNF	3.7	0.5	0.7	1.4	1.5
Gobierno General	3.7	0.5	0.8	1.5	1.7
Ingresos Corrientes	20.8	18.5	18.9	19.7	20.0
-GC	18.2	15.9	16.1	16.8	17.1
-Otras Entidades	2.6	2.6	2.8	2.9	3.0
Gastos No financieros	17.2	18.1	18.2	18.3	18.4
Ingresos de Capital	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Empresas Públicas no Financieras	0.0	0.0	-0.1	-0.2	-0.2
2. Intereses	1.6	1.4	1.4	1.5	1.2
3. Resultado Económico del SPNF	2.1	-1.0	-0.7	-0.1	0.3

Fuente: MEF

Los resultados demuestran que los ingresos corrientes caerían significativamente, los mismos que representan con respecto al PBI un 15,9% en el 2009 y en promedio asciende a 16,7% con respecto al PBI durante el periodo 2010-2012. Asimismo, dado que la no implementación del PEE implicaría menores gastos incurridos se estima que el déficit del Resultado Económico del Sector Público No Financiero se reduce a 1% para el 2009 y 0,2% en promedio durante el 2010-2012.

Resumen de los supuestos considerados bajo los escenarios

	Base		Escenario 1		Escenario 2	
	2009	2010-2012	2009	2010-2012	2009	2010-2012
PBI	3.5	5	2.5	2.5	2.5	4.9
Tipo de Cambio	3.22	3.27	3.22	3.35	3.22	3.32
Terminos de Intercambio	-6	-3.4	-8	-5.1	-6	-3.1
Incrementos del Riesgo País (pb)	0	0	150	150	0	0

⁴⁴ Se asumen los mismos niveles en el tipo de cambio y términos de intercambio presentados en el MMM.

6.4 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

6.4.1 SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

El estallido de la crisis financiera internacional ha conducido al mundo a una de las recesiones más profundas y sincronizadas del periodo de la postguerra, llevando a los gobiernos de todo el mundo a adoptar planes de estímulo económico para enfrentarla. El Perú no es la excepción, la política fiscal expansiva que se viene adoptando a través del PEE ha significado un cambio de política de la deuda pública⁴⁵.

Bajo este contexto es importante analizar la sostenibilidad a mediano plazo de la política fiscal bajo las proyecciones del presente Marco Macroeconómico y además, introducir escenarios alternativos que permitan analizar la sostenibilidad de la deuda pública ante nuevos shocks adversos.

6.4.1.1 METODOLOGÍA TRADICIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL

Bajo este enfoque, la sostenibilidad fiscal se alcanza cuando el valor actual de la trayectoria de mediano plazo de los superávits primarios estimados es igual al nivel de deuda inicial del gobierno. Por esta razón, este método requiere estimar el resultado primario necesario para hacer frente a los pagos de intereses de la deuda pública en el mediano plazo, impidiendo que el nivel de deuda como porcentaje del PBI crezca sostenidamente en el tiempo.

Como se mencionó anteriormente, se plantean tres escenarios para el ejercicio de sostenibilidad, el primero se basa en los supuestos del presente Marco Macroeconómico para los años 2009-2012, extendido para el periodo 2013-2019. El segundo considera un escenario en el cual no se implementa el Plan de Estímulo Económico (PEE). El tercer escenario supone la no implementación del PEE y además contempla una recuperación lenta de la economía mundial y desfavorables términos de intercambio, lo cual conllevaría a presiones sobre las cuentas fiscales.

Escenarios de Ajuste Fiscal

Supuestos Generales

- El ratio inicial de deuda pública sobre el PBI es 23,8%, que corresponde al valor registrado en diciembre de 2008.
- Se supone que la elasticidad de los ingresos tributarios al PBI es 1, valor que se mantiene para los años en análisis.

Escenario A

Este escenario incorpora los supuestos del presente Marco Macroeconómico para el periodo 2009-2012. Además, considera proyecciones para el periodo 2013-2019 bajo los siguientes supuestos:

- El crecimiento anual del PBI real a partir del año 2012 converge a 5%.
- Las tasas de inflación interna y externa son 2% y 2,7%, respectivamente.

⁴⁵ Ver sección 3.2.

- Las tasas de interés nominales implícitas de la deuda pública interna y externa son 6,5% y 5,5% en promedio, respectivamente.
- El resultado primario del SPNF como porcentaje del PBI se sitúa alrededor de 0,5%.

Escenario B

Este escenario no se ha incluido la implementación del PEE. Así, se observa un menor crecimiento del producto. En detalle, los supuestos asumidos para los once años son los siguientes:

- La tasa de crecimiento del PBI converge a 4%.
- Las tasas de inflación interna y externa son 2% y 2,7%, respectivamente.
- La tasa de devaluación nominal anual del nuevo sol asciende a 1,4%.

Escenario C

Este escenario asume la no implementación del PEE y una disminución de la tasa de crecimiento del PBI a 3% debido a un *shock* externo negativo generado por una recuperación lenta de la economía mundial y una mayor caída de lo previsto en los términos de intercambio. Asimismo, se asume un aumento de la tasa de interés externa y un aumento en la tasa de inflación interna en comparación al escenario base. Los supuestos asumidos en los años 2009-2019 son los siguientes:

- La tasa de crecimiento del PBI disminuye a 3%.
- Las tasas de inflación interna y externa son 2,2% y 3,2%, respectivamente.
- La tasa de interés nominal implícita de la deuda pública externa es 6,5% en promedio.
- La tasa de devaluación nominal anual del nuevo sol asciende a 2,5%.

Resultados del Análisis de Sostenibilidad Fiscal⁴⁶

⁴⁶ El indicador clásico de sostenibilidad de Blanchard (1990), y que incorpora una tasa de interés para la deuda interna y otra para la externa, se define como sigue:

$$I_t^* \equiv \left(\frac{r-g}{1+g} \right) b_{t-1} - \left(\frac{r-g}{1+g} \right) \left[1 - \left(\frac{1+g}{1+r} \right)^{n+1} \right]^{-1} \sum_{j=0}^n \left(\frac{1+g}{1+r} \right)^{j+1} ss_{t+j};$$

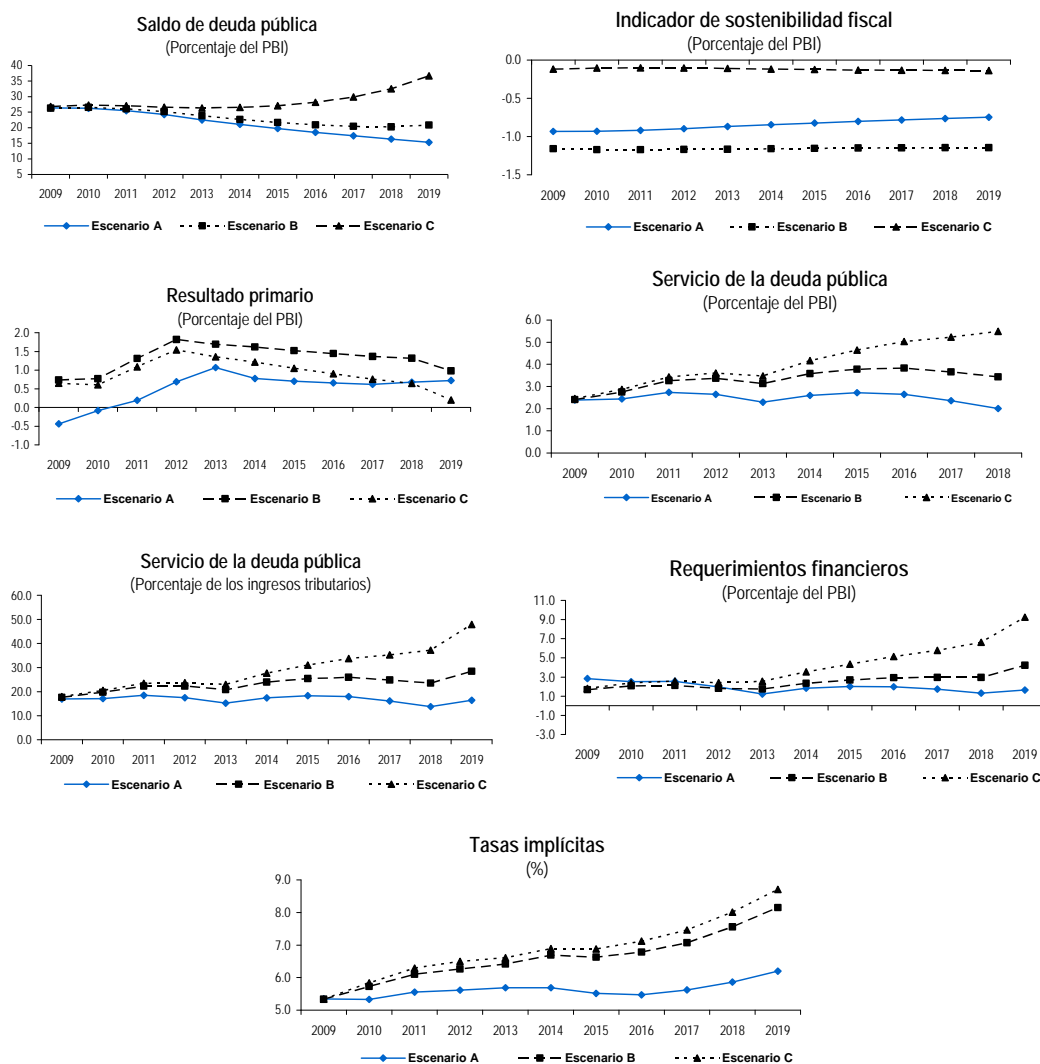
$$ss_{t+j} = \left\{ s_{t+j} - h_{t+j-1}^* \left[\frac{(1+r^*)(1+e_{t+j}) - (1+r)}{(1+g)} \right] \right\}$$

Donde:

- | | | | |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------|
| I_t^* : | Indicador de sostenibilidad fiscal | g : | Tasa de crecimiento del PBI real |
| r : | Tasa de interés real sobre la deuda pública interna | ss_{j+t} : | Superávit primario permanente |
| r^* : | Tasa de interés real sobre la deuda pública externa | s_{j+t} : | Superávit primario |
| b_{t-1} : | Saldo inicial de la deuda pública total | e : | Tasa de devaluación del tipo de cambio nominal |
| h^* : | Saldo de la deuda pública externa como porcentaje del PBI al final del periodo t. | | |

Los resultados para las simulaciones de los tres escenarios descritos anteriormente se muestran a continuación:

Gráfico 20
Simulación de Sostenibilidad: Enfoque tradicional



Análisis de los Resultados

Escenario A

Este escenario muestra que los supuestos contenidos en el presente Marco Macroeconómico, extendidos para el periodo 2013-2019, hacen sostenible las finanzas públicas. Como se puede apreciar, el indicador de sostenibilidad es negativo. Esto quiere decir que los supuestos asumidos en este escenario generan ingresos adicionales a los que se requieren para asegurar la sostenibilidad fiscal. Asimismo, se aprecia una disminución del coeficiente de deuda pública sobre PBI. Por otro lado, se observa que, como consecuencia de la implementación del PEE, en los tres primeros años los requerimientos financieros son mayores con respecto a los escenarios B y C. No obstante, a diferencia de los escenarios alternativos, estos disminuyen en el mediano plazo.

Escenario B

Este escenario alternativo, muestra que la no implementación del PEE también arroja un indicador de sostenibilidad fiscal negativo. No obstante, se observa que el saldo de la deuda pública como porcentaje del PBI en el mediano plazo es mayor que en el escenario A. Además, el resultado primario como porcentaje del PBI se deteriora en el mediano plazo mientras que en el escenario A aumenta.

Escenario C

Finalmente, en este escenario además de no incluir el PEE supuso una recuperación lenta de la economía mundial, con el consecuente deterioro de los términos de intercambio, generando un impacto negativo sobre el crecimiento en nuestro país y una disminución en los ingresos tributarios. En este caso el indicador de sostenibilidad fiscal es bastante menor que en los escenarios anteriores. Por otro lado, el nivel de deuda pública aumenta sostenidamente en el periodo de análisis. Así, este escenario resulta más perjudicial que los demás.

En conclusión, la deuda pública resulta sostenible en los tres escenarios presentados. Sin embargo, la no implementación del Plan de Estímulo Económico aunado a un mayor deterioro de las condiciones externas disminuye el indicador de sostenibilidad fiscal y aumenta los requerimientos financieros y el saldo de la deuda pública en el mediano plazo.

7. BALANCE Y PERSPECTIVAS EN POLÍTICA SOCIAL

En el marco del Plan de Estímulo Económico (PEE), han sido promulgadas diversas iniciativas ligadas al sector social, dado que las limitaciones en la disponibilidad de recursos obliga a desarrollar nuevas estrategias, así como mejorar las que están implementadas para incidir con mayor eficiencia y eficacia en la solución de los problemas que afectan a importantes estratos de la población peruana.

Se vienen desarrollando labores conducentes a la construcción de bases de datos de hogares para conocer su nivel de pobreza⁴⁷; sistematización de registros de beneficiarios de los programas sociales⁴⁸; identificación de unidades mínimas de asignación de recursos como colegios y establecimientos de salud, entre otros. Todas estas acciones buscan, de manera imperativa, identificar al real beneficiario de los recursos del Estado con el objetivo de reducir los niveles de filtración y exclusión, especialmente el derivado del gasto social focalizado.

Lo anteriormente expuesto da cuenta de la importancia de contar con una clara estrategia de intervención en el ámbito social en la cual se pueda diferenciar con propiedad el campo de acción del Estado en las zonas urbanas y en las zonas rurales y, de manera más específica la que tenga que ver con la sierra y selva rural, lugares donde se tienen las mayores brechas en la prestación de los servicios sociales, por una múltiple combinación de factores entre las que destacan la accidentada geografía marcada fuertemente por la altitud y las dificultades de acceso por las precarias o inexistentes vías de comunicación.

⁴⁷ En las páginas 70-74 del MMM 2009-2010 se describe con amplitud aspectos ligados al Padrón de Hogares del Sistema de Focalización (SISFOH).

⁴⁸ Aun cuando parece obvio, en el sentido que todos los programas sociales deben tener registros de beneficiarios, resulta muy cuestionable que programas como el Vaso de Leche (PVL) y Comedores Populares no lo tengan, de forma que, por ejemplo, a 25 años de creación del PVL, no se pueda saber con exactitud quienes son sus beneficiarios

7.1 BALANCE SOCIAL

7.1.1 SITUACIÓN LABORAL: INFORMALIDAD, REFORMA LABORAL Y LA LEY MYPE

La **informalidad**⁴⁹ es uno de los fenómenos económicos y sociales que limitan el ritmo de crecimiento de un país debido a que genera “enanismo” empresarial, costos laborales y tributarios diferenciados, desincentiva las inversiones formales y deteriora el capital humano y la calidad de los servicios públicos.

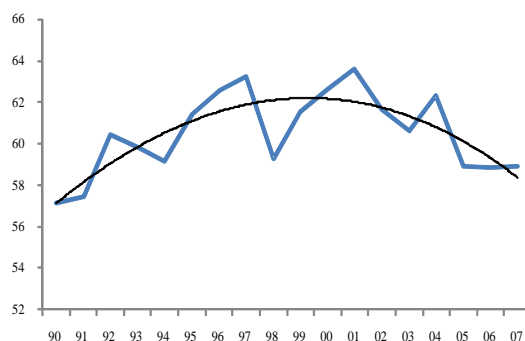
7.1.1.1 Informalidad en el mercado laboral en el Perú

La informalidad laboral es una característica principal de las microempresas, donde las relaciones laborales no contractuales y el uso de mano de obra familiar no remunerada son formas predominantes de relacionarse. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2008 el 96,7% de trabajadores de microempresas y el 13,9% de trabajadores de grandes empresas no tienen contratos formales.

Según el Banco Mundial⁵⁰, la legislación laboral de Perú brinda altos niveles de protección al empleo y al trabajador, con relación a otros países de América Latina, pero los altos costos laborales no salariales⁵¹ han reforzado la informalidad y afectado la productividad laboral y el acceso de los trabajadores a la seguridad social. Para Jaramillo (2004)⁵² los ajustes en la Remuneración Mínima Vital (RMV) y los costos no salariales han generado rigidez y encarecimiento relativo de la mano de obra frente al capital, induciendo a empleadores y trabajadores a la informalidad.

En ese contexto, la RMV para las microempresas y los costos no salariales para las pequeñas empresas explican el alto nivel de la informalidad, a pesar del rápido crecimiento económico y la expansión del empleo de los últimos años. La informalidad como porcentaje de la PEA ocupada da cuenta del mencionado problema tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

Gráfico 21
Informalidad Laboral en Lima Metropolitana 1990-2007
(Porcentaje de la PEA OCUPADA)



Fuente: MTPE, Encuesta de Niveles de Empleo 1990-1996; Convenio MTPE-INEI, Encuesta Nacional de Hogares III Trim. 1997-2001; MTPE, Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo 2002-2007

⁴⁹ La informalidad entendida como empresas, trabajadores y actividades que operan fuera del marco legal y regulatorio.

⁵⁰ Banco Mundial, Haciendo Negocios 2007.

⁵¹ Costos laborales no salariales: pagos por gratificaciones, vacaciones, seguros de salud, pensiones y otras contribuciones.

⁵² Jaramillo, M. "La regulación del mercado laboral en Perú", GRADE, Abril 2004.

7.1.1.2 Acceso a la seguridad social en salud y pensiones

Según la ENAHO 2008, el 54,1% de peruanos accede a algún seguro de salud, el 23,9% a seguros contributivos (EsSalud, seguros privados y sanidad de fuerzas armadas y policiales) y el 30,5% al Seguro Integral de Salud (SIS), que es subsidiado por el Estado. Por el lado de las empresas, la cobertura de salud de EsSalud alcanza sólo al 10% de los trabajadores de microempresas, mientras que en la pequeña empresa al 33%. En la mediana y gran empresa el 70% de los trabajadores cuenta con seguro social de salud.

Por otro lado, el Banco Mundial⁵³ señala que en el Perú más del 70% de los trabajadores dependientes no cuenta con cobertura pensionaria (afiliados), cifra que se encuentra estancada en los últimos 8 años. Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima que para el 2007 la cobertura efectiva de los sistemas previsionales alcanza apenas al 15,5% de la PEA ocupada, mientras que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) estima que la cobertura nominal a algún sistema previsional alcanza al 13% de los trabajadores de microempresas, al 34% de trabajadores de las pequeñas empresas y al 69% de las medianas y grandes. De esta forma, la desprotección previsional afecta a un grupo importante de la población laboral.

El cambio favorable respecto al nivel de aseguramiento se ha dado principalmente por el mayor número de afiliados en el Seguro Integral de Salud (SIS) que de tener al 18,4% de la población afiliada en el 2007 ha pasado al 30,5% en el 2008 (ver siguiente tabla), en segundo lugar se encuentra EsSalud que cuenta con el 20% de la población afiliada.

Tabla 14
Acceso a aseguramiento en salud 2005-2008, según tipo de seguro
(En porcentajes de la población)

SEGURO	2005	2006	2007	2008*
ESSALUD	17.1%	18.4%	19.6%	20.0%
Seguro Privado de Salud	1.9%	1.7%	1.9%	2.0%
Entidad prestadora de salud	0.2%	0.2%	0.4%	0.4%
Seguro FFAA	1.8%	1.7%	2.1%	1.9%
Seguro Integral de Salud	15.4%	16.4%	18.4%	30.5%
Seguro Universitario	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%
Seguro Escolar Privado	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Otro	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%
No esta afiliado	64.2%	62.1%	58.3%	45.9%
Esta afiliado a algún seguro	35.8%	37.9%	41.7%	54.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: ENAHO (INEI) 2005-2008
* Estimado

7.1.1.3 Reforma laboral de la MYPE

La reforma laboral de la MYPE contempla tres acciones promocionales para la micro y pequeña empresa: el régimen laboral especial, el régimen especial de salud y el sistema de pensiones

⁵³ Banco Mundial, Haciendo Negocios 2007.

sociales. El propósito de la Ley MYPE ⁵⁴ es establecer nuevos precios relativos del trabajo frente al capital y promover la formalización laboral. Colateralmente, la Ley MYPE incluye otros incentivos para las MYPE formalizadas, tales como el acceso al financiamiento y a las compras estatales y depreciación acelerada para las pequeñas empresas.

Tabla 15
El Régimen Laboral Especial

	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Remuneración	No menor a la RMV (S/. 550). Puede ser menor con acuerdo del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo	No menor a la RMV (S/. 550)
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo		Cuando corresponda
Seguro de Vida		Cuando corresponda
Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)		15 Remuneraciones diarias / año (Tope 90 Remuneraciones)
Gratificaciones		En Fiestas Patrias y Navidad (½ remuneración en cada caso)
Descanso Vacacional	15 días calendario / año	15 días calendario / año
Indemnización por Despido injustificado	10 remuneraciones diarias /año (tope de 90)	20 remuneraciones diarias /año (tope de 120)

Fuente: Decreto Supremo N° 007-2008-TR, TUO de la Ley MYPE.

Adicionalmente, los trabajadores de la pequeña empresa tienen derecho a un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, un Seguro de Vida, CTS y dos gratificaciones al año (Fiestas Patrias y Navidad).

Tabla 16
El Régimen Especial de Salud comprende:

MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Obligatorio para trabajadores y conductores que no están en EsSalud. Afiliación familiar al Régimen Semi-contributivo del SIS (50% aporta empleador y 50% el Estado).	Aportes a cargo del empleador a EsSalud.

Fuente: MEF.

7.1.1.4. El Sistema de Pensiones Sociales

El Sistema de Pensiones Sociales es de carácter voluntario para los trabajadores y conductores de la Microempresa no afiliados en otros sistemas previsionales (AFP y ONP). El aporte del Estado por cada afiliado será hasta un máximo de cuatro por ciento (4%) de la Remuneración Mínima Vital correspondiente, sobre la base de doce (12) aportaciones al año. El afiliado podrá efectuar voluntariamente aportes mayores al mínimo.

Por su parte, los beneficios que se otorgarán son los siguientes:

⁵⁴ Decreto Supremo N° 007-2008-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE.

- a) Pensión de jubilación: para trabajadores mayores de 65 años de edad y efectuado al menos 300 aportaciones efectivas.
- b) Pensión de invalidez: los afiliados declarados en incapacidad permanente total.
- c) Pensión de viudez para el cónyuge (o conviviente) del afiliado o pensionista fallecido por un monto máximo equivalente al 42% de la pensión del afiliado.
- d) Pensión de orfandad: los hijos menores de 18 años tendrán derecho a percibir, cada uno, una pensión por un monto equivalente al 20% de la pensión. Las pensiones de viudez y orfandad no podrán ser mayores al 100% de la pensión del trabajador.

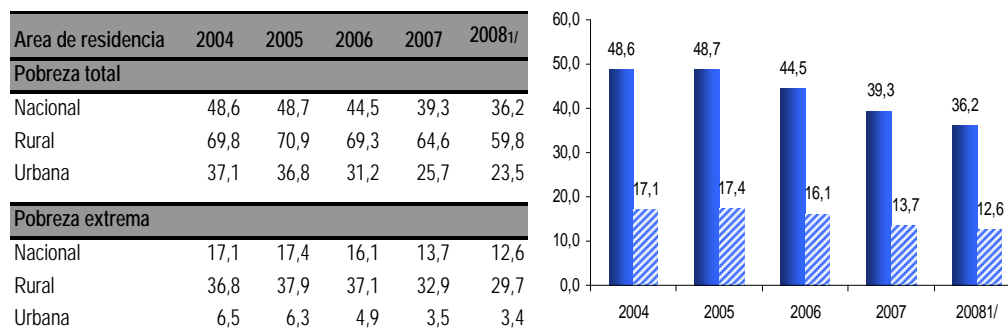
7.1.2. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES SOCIALES

A esta sección corresponde el detalle de la evolución reciente de los principales indicadores sociales y su impacto en la calidad de vida de la población, los cuales en los últimos años han tenido cambios favorables, especialmente los vinculados con los niveles de pobreza, tomando como referencia la información extraída del Censo de Población y Vivienda 2007 y de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). Además, se revisarán la implementación de medidas que apuntan a incrementar el desarrollo del capital humano, como el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de salud o escuelas a nivel nacional, e infraestructura de riego.

7.1.2.1 Evolución de la pobreza y pobreza extrema

La tasa de pobreza puede ser considerada como uno de los indicadores que en los últimos años ha respondido mejor al accionar del Estado y al desenvolvimiento de la economía, marcado por un ritmo de crecimiento que, a febrero de 2009, acumula 92 meses continuos. Es así que, sumada a la reducción de 5,2 puntos porcentuales ocurrida en el 2007, para el 2008 se estima una reducción de menor magnitud, cifra que resultaría en un nivel de pobreza, estimado de 36,2%. Los impactos en el área rural que se habían mostrado moderados para el 2007, al 2008 presentarían una reducción de 4,7 puntos porcentuales, pasando de 64,6% a 59,8% en el intervalo de un año. En ámbito urbano las estimaciones dan cuenta de una disminución de 2,2 puntos porcentuales en el último año.

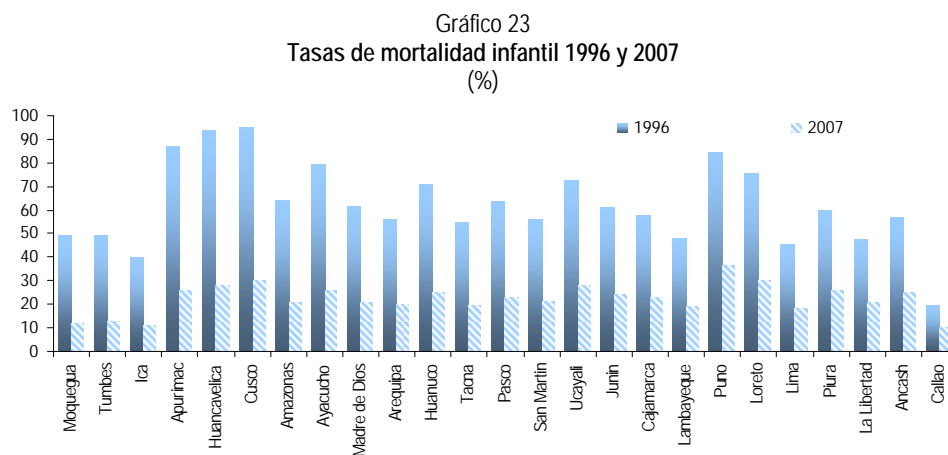
Gráfico 22
Evolución de la pobreza y pobreza extrema 2004-2008
(Total y por ámbitos geográficos y regiones)



Fuente: ENAHO 2004-2008.
1/ Estimación preliminar.

7.1.2.2. Salud materno-infantil y desnutrición crónica

En el plano de los indicadores relacionados con el sector salud, es importante destacar la reducción de la mortalidad infantil, en la cual destaca a nivel departamental la reducción observada en Huancavelica, tal como se puede observar en el gráfico siguiente, que lo sitúa como el de mejor evolución en los últimos 10 años, con una drástica reducción 93,6 a 28 muertes por cada 1000 niños nacidos vivos entre 1996 y el 2007; situación similar sucede con los departamentos de Cusco, Apurímac o Amazonas, en los cuales la reducción de la mortalidad infantil supera el 60% durante este período.



Fuente: Censo 2007, INEI.

La evolución del indicador de mortalidad infantil ha sido de tal nivel de mejora que permite situar al Perú entre los que mejores resultados han obtenido en la región, tal como se puede observar en la tabla siguiente, donde el ritmo de reacción supera el 70%, seguido de Brasil, Ecuador y Chile.

Tabla 17
Indicadores sociales de salud infantil 1990-2007

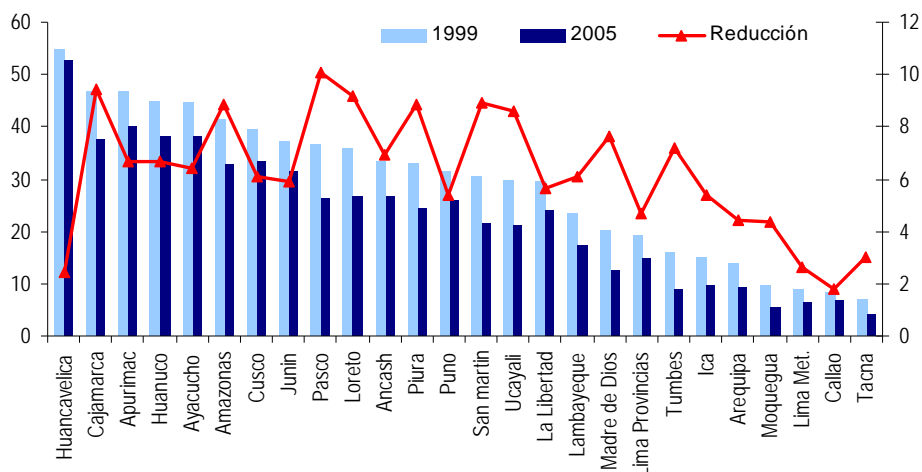
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años		Var.	Tasa de mortalidad infantil		Var.
	1990	2007		1990	2007	
Perú	78	20	-74,4%	58	17	-70,7%
Brasil	58	22	-62,1%	49	20	-59,2%
Ecuador	57	22	-61,4%	43	20	-53,5%
Chile	21	9	-57,1%	18	8	-55,6%
Bolivia	125	57	-54,4%	89	48	-46,1%
Argentina	29	16	-44,8%	25	15	-40,0%
Colombia	35	20	-42,9%	28	17	-39,3%
Venezuela	32	19	-40,6%	27	17	-37,0%

Fuente: UNICEF.

En el caso del indicador desnutrición crónica, las tasas departamentales muestran cambios que pueden ser calificados como menores, correspondiendo los de mayor desenvolvimiento a Pasco, Cajamarca y San Martín, con reducciones por encima del 20% y por otro lado a los de menor desenvolvimiento a Huancavelica, donde la desnutrición crónica infantil se redujo, entre 1999 y el 2005, en 4%.

El reducido efecto en este indicador se debe principalmente a la naturaleza multicausal de la desnutrición crónica, donde la incidencia de diversos factores como la educación de la madre, características de la vivienda, el acceso al agua y desagüe, entre otros, hacen que sea necesario un conjunto de acciones específicas para combatirla; lo que no sucede con la mortalidad infantil, que si bien tiene diversas causas, la principal es el acceso a los servicios de salud materno-infantil.

Gráfico 24
Evolución de la desnutrición crónica 1999-2005

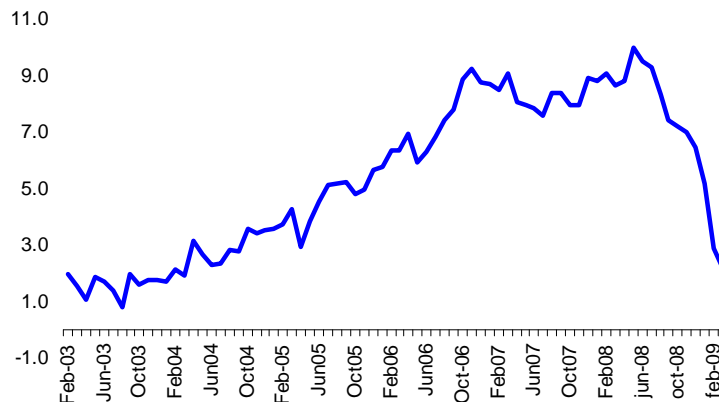


Fuente: Censo Nacional de Talla en Escolares (MINEDU) 1996 y 2005.

7.1.2.3 Empleo

El crecimiento promedio del empleo urbano durante el año 2008 llegó a ser del 8,35% en las empresas de 10 a más trabajadores en el Perú. Sin embargo, en el gráfico siguiente se observa que la variación mensual ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos meses, respecto del mismo mes del año anterior, llegando a ser esta variación del 2,2% para el mes de marzo del 2009.

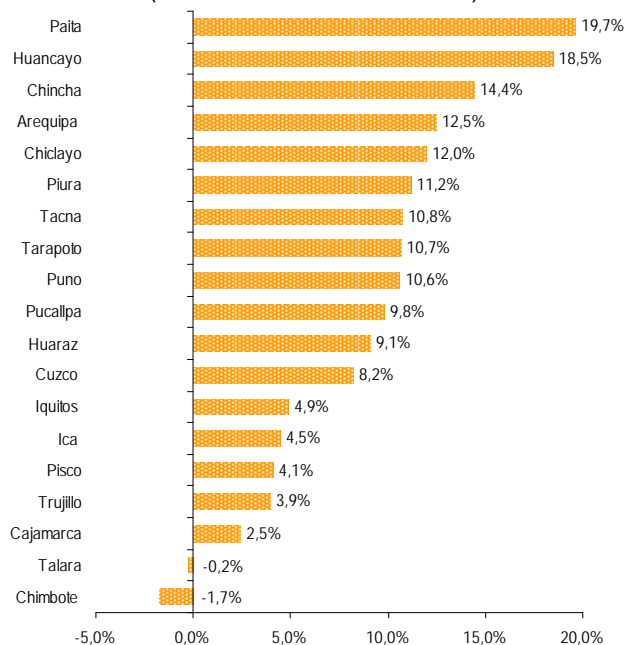
Gráfico 25
Empleo en empresas de 10 a más trabajadores en el Perú urbano
(Var. %)



Fuente: Informe Estadístico Mensual (MTPE) 2003-2009.

En relación al crecimiento del empleo según principales ciudades, se puede observar que aquellas ciudades que presentaron un mayor incremento en el empleo durante el 2008 fueron Paita (19,7%), Huancayo (18,5%), Chincha (14,4%), Arequipa (12,5%) en las cuales el sector comercio fue el más dinámico y con mayor crecimiento en el empleo. Por otro lado, Chimbote y Talara tuvieron reducciones en este indicador.

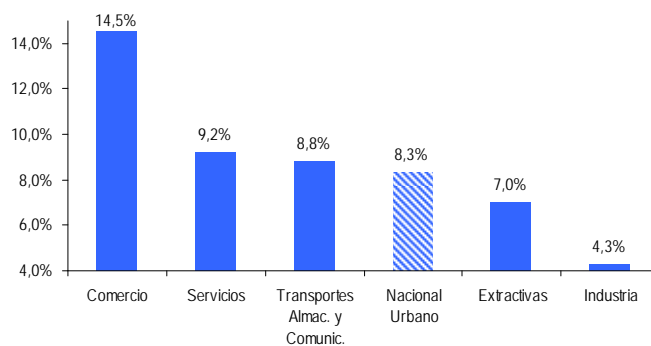
Gráfico 26
Empleo en las empresas de 10 a más trabajadores en las principales ciudades, 2008
(Var. Prom. 2008 / Var. Prom. 2007)



Fuente: MTPS (DNEFP), Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo 2008.

Respecto del crecimiento en los sectores, se observan aquellos cuya variación es superior al nivel nacional, como el sector comercio (14,5%), servicios (9,2%), transportes, comunicaciones (8,8%). El sector servicios tuvo un mayor dinamismo en la sub-rama microfinanciera, lo que le permitió elevar en 9,2% el empleo; por otro lado, el sector industria no tuvo mayor crecimiento producto de la reducción en la producción de bienes para la exportación.

Gráfico 27
Nivel de empleo en las empresas de 10 a más trabajadores según sector económico, 2008
(Var. % promedio)



Fuente: MTPE (DNEFP), Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo 2008.

En general, sobre los indicadores laborales a nivel nacional, se puede observar que la PEA ocupada estimada el 2008 supera los 15 millones de personas, presentándose una tasa de desempleo relativamente estable de 4,2% y una tasa de actividad 73%, la cual se ha mantenido constante en el último año.

Tabla 18
Evolución reciente de los indicadores laborales

	2,005	2,006	2,007	2,008
A. Población (En absolutos)				
PEA ocupada	13 364 694	14 060 285	14 596 724	15 099 113
Desempleados	711 432	634 970	672 529	663 636
Inactivos	6 039 889	5 897 956	5 590 707	5774 021
B. Indicadores (%)				
Tasa de desempleo (PEA desocupada / PEA)	5,05%	4,32%	4,40%	4,21%
Tasa de Actividad (PEA / PET)	69,97%	71,36%	73,20%	73,19%
Ratio empleo / población (PEA ocupada / PET)	66,4%	68,28%	69,97%	70,11%

Fuente: ENAHO INEI 2005 – 2008.

Por otro lado, de acuerdo a la ENAHO 2008, la distribución de la población económicamente activa a nivel nacional encuentra ocupación principalmente en el sector primario (35% de la PEA ocupada), al cual corresponden actividades como la agricultura, acentuándose más en ámbitos rurales (76,6%); sin embargo, éste provee los menores ingresos promedio al mes (S/. 308 frente a un promedio de S/. 635). En el mismo sentido, el sector construcción ocupa sólo al 4,3% de la PEA ocupada y el sector transportes y comunicaciones al 7,2%, éste último principalmente en áreas urbanas (10,2%).

Tabla 19
Distribución de la PEA ocupada, según ramas de actividad 2008*

	Rural		Urbano		Total	
	Porcentual	Ingresos promedio	Porcentual	Ingresos promedio	Porcentual	Ingresos promedio
Primarias	76,6%	216	9,8%	732	34,7%	308
Industria	4,9%	244	14,6%	902	11,0%	794
Construcción	2,0%	625	5,7%	1037	4,3%	967
Comercio	6,8%	318	23,4%	631	17,3%	585
Restaurantes y hoteles	2,2%	401	8,1%	591	5,9%	564
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,1%	554	10,2%	908	7,2%	869
Servicios	5,5%	589	28,2%	1081	19,7%	1030
Total	100,0%	264	100,0%	855	100,0%	635

Fuente: ENAHO - INEI 2008

* Preliminar

En la distribución de esta población según segmento de mercado se puede observar que la microempresa es la que ocupa a más del 50% de la PEA ocupada, tanto rural como urbana. En relación al crecimiento de este segmento poblacional en el último año, el mayor nivel se ha dado en la pequeña y gran empresa, cuyos incrementos han sido superiores al 10% cuando el promedio general es de 3,4%. Por otro lado, la microempresa sólo incrementó su participación en 2,9% y 0,2%, en el ámbito rural y urbano, respectivamente.

7.2. ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

7.2.1. El Sistema de Focalización de Hogares

En el plano de la focalización, el propósito último del accionar durante la presente década ha sido el cierre de brechas en la prestación de servicios, principalmente en materia de educación y de salud y nutrición. La razón que subyace a este propósito, que fue evidenciada con el inventario de programas sociales ordenado por el Decreto Supremo N° 080-2006-PCM radica en que el Estado tiene un serio problema de identificación de sus beneficiarios, que ha llevado a una intervención en este segmento con elevado nivel de desarticulación y no integración, teniendo como resultado elevados niveles de filtración y de subcobertura, al punto que en determinado momento se tuvo serias dificultades para determinar si un "niño(a) X" recibe todas las atenciones (salud, educación, nutrición, saneamiento, etc.) que garanticen su normal crecimiento, recibe pocas o no recibe.

La ruta para empezar a solucionar este serio problema, que permita una reforma de los entregables tiene dos aristas, la focalización geográfica y la focalización individual. En el plano individual la reforma se inicia:

- Por el lado de la demanda con la posibilidad que todos puedan ser identificados por un único código (por ejemplo el DNI) y por el lado de la oferta que todos los programas sociales y sectores, los identifiquen por el número del DNI (a la fecha cada programa tiene su propia manera de identificarlos)
- Identificar a los hogares y personas pobres para saber que programas están recibiendo. Para ellos es el SISFOH y los registros de beneficiarios.
- Tercero, que el Estado actúe de manera coordinada mediante la implementación de Ventanillas únicas en las regiones y distritos que den cuenta, principalmente, del accionar de los programas sociales focalizados (JUNTOS, Vaso de Leche, PIN, Wawawasi, Alfabetización, etc.).

Avances en el sistema de focalización

A la fecha el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) ya está trabajando en la construcción del Padrón Hogares, aspecto que ha sido descrito en versiones anteriores del MMM. Queda aun por tarea fortalecer la extensión a nivel nacional y la respectiva sostenibilidad de la estructura que sustente la focalización mediante unidades locales de focalización, implementadas en los municipios, las cuales deben a su vez fortalecer la gestión y toma de decisiones informadas de las diferentes gestiones municipales. En el marco de este diagnóstico a la fecha de elaboración del presente MMM, ha sido formulado un proyecto de ley que busca normar la constitución de estas unidades.

Sobre la base de la información recogida en el Padrón General de Hogares (PGH), se encuentra que en los sectores C, D y E de los 376 distritos involucrados, el 72,5% de los residentes son pobres. El 27,5% restante tiene indicadores de bienestar que no permite calificarlos como pobres. Igualmente, el 11,9% de hogares viven en condiciones de pobreza extrema (SISFOH 1 y 2) y el 60,6% restante vive en condiciones de pobreza no extrema (SISFOH 3, 4 y 5).

Actualmente existen S/. 3 000 millones destinados a programas sociales de lucha contra la pobreza cuya focalización es individual. Sin embargo, por filtraciones se pierden S/. 360 millones

anuales⁵⁵. El SISFOH ayuda a reducir las filtraciones y subcobertura pues permite identificar a los potenciales beneficiarios de los programas sociales.

En su etapa actual, el SISFOH ha logrado construcción un Padrón General de Hogares con 1.85 millones de hogares (7,5 millones de personas), las que representan el 80% de los hogares pobres de zonas urbanas. En este proceso, las municipalidades están completando el PGH para lo cual reciben asistencia técnica y materiales (Fichas, cartografía y manuales) para el empadronamiento. Por otro lado, el Banco de Materiales, el SIS y Wawa wasi vienen utilizando el SISFOH para la identificación de beneficiarios de condonación de deudas y para la incorporación de nuevos beneficiarios.

Para garantizar la actualización permanente de la información recogida y brindar información social de los hogares, se viene constituyendo en cada municipalidad provincial y distrital las Unidades Locales de Focalización. A marzo de 2009 se tienen constituidas 154 ULFs en las municipalidades y se espera que en el transcurso del 2009, 50 unidades más se constituyan.

Asimismo, para el 2009 se espera que tres programas sociales (Seguro Integral de Salud, Vaso de Leche y Techo Propio) comiencen a utilizar el Padrón General de Hogares en la Selección de sus beneficiarios. Como resultado se espera que para el 2010 se reduzcan los errores de filtración en alrededor de 10 puntos porcentuales en los tres programas iniciales.

7.2.2 El Programa JUNTOS y el fortalecimiento de la acción en la zona rural

El MMM 2007-2009 da cuenta de la constitución de un programa de transferencias directas condicionadas, denominado Programa Directo de Apoyo a los más Pobres "JUNTOS", en el marco de los denominados programas sociales de última generación.

La forma en que fue organizado y puesto en marcha supuso un cambio radical en el modo de gestión de los programas que el propio Estado había venido implementando a la fecha. Entre las novedades puede ser mencionada la formación de un directorio integrado en partes iguales, además de su presidente, por representantes del Poder ejecutivo y de la sociedad civil y, la constitución de un Comité de Supervisión y Transparencia. Esta forma de organización permitió que se evalúe y discuta la mejor forma de ejecutar el programa y que en síntesis puede ser resumido en:

- Focalización geográfica basada en la selección de los distritos más pobres (por cuyo efecto se emplearon los indicadores más adversos de desnutrición, pobreza, pobreza extrema, necesidades básicas insatisfechas y violencia social).
- Focalización individual que partió de la construcción de un padrón de hogares mediante el levantamiento de un censo para comprender a todos y a partir de ahí la construcción de un registro de beneficiarios con lo hogares que tenían las características reclamadas por el programa (pobreza extrema y la presencia de niños menores de 14 años).
- Establecimiento de condicionalidades en educación, salud, nutrición e identidad⁵⁶.
- Pago de un subsidio monetario ascendente a S/. 100 condicionado a la asistencia de niñas, niños y madres a los establecimientos de salud, de niñas y niños a la escuela y de obtención del DNI por parte de las madres

⁵⁵ Reducir en 1 punto porcentual las filtraciones permitiría ganar S/. 30 millones

⁵⁶ Obsérvese que este rubro resulta en parte completamente exógeno al programa, pues depende de cuan bien está organizada la oferta sectorial, principalmente de salud y de educación.

Las evaluaciones que han sido realizadas sobre el programa tienen apreciaciones que destacan aspectos positivos y negativos respecto de la marcha del programa. En este conjunto de observaciones, debe ser diferenciado aquello que está en el ámbito de las responsabilidades del programa (especialmente la focalización y selección de beneficiarios, así como el pago del subsidio condicionado) y aquello que depende de los que se constituyen en los socios estratégicos (Sector Salud, Educación, MIMDES y RENIEC principalmente).

La principal fortaleza de JUNTOS sea el grado de focalización geográfica e individual que exhibe y que puede ser descrita a partir de la tabla siguiente, que resume todos los distritos del Perú y los distritos donde tiene acción el Programa JUNTOS. En relación a la pobreza extrema, JUNTOS opera en 87% de los distritos donde este problema afecta a más del 50% de la población.

Si el indicador que se evalúa es la pobreza, las cifras también son muy importantes pues de los 638 distritos donde actualmente interviene JUNTOS, en 627, es decir en el 98% de ellos la pobreza supera el 50%. Por otro lado, del total de distritos a nivel nacional cuya tasa de pobreza es mayor de 50% (1 185), JUNTOS interviene en el 53% de éstos (627).

Tabla 20
Programa JUNTOS: Intervención en zonas con 50% de pobreza y pobreza extrema.

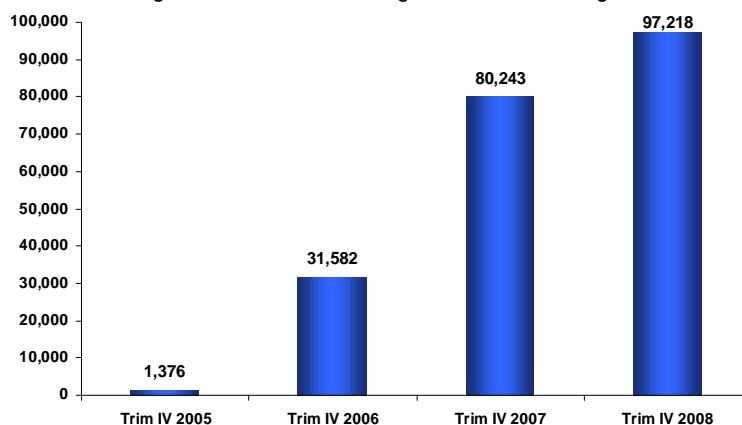
Ubicación	Rango de pobreza extrema al 50%			Rango de pobreza al 50%		
	Menor a 50%	Mayor o igual a 50%	Total	Menor a 50%	Mayor o igual a 50%	Total
No están en JUNTOS	1162	34	1 196	638	558	1 196
	74%	13%		98%	47%	
Están en JUNTOS	410	228	638	11	627	638
	26%	87%		2%	53%	
Total	1 572	262	1 834	649	1 185	1 834

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda 2007 y JUNTOS, Ámbito de intervención.

Como puede derivarse de la tabla anterior, la intervención en zonas muy deprimidas y alejadas supone un reto bastante elevado pues se trata de pagar un subsidio contra cumplimiento efectivo de condicionalidades. Este reto aun está en proceso de cumplimiento, pues se ha avanzado mucho en la construcción de ciudadanía y empoderamiento de las mujeres al convertirlas en las cabezas visibles del hogar ante el programa y por ello se han empezado a cubrir brechas de identidad con el otorgamiento del DNI a 97 mil madres, aspecto que si lo contrastamos con el total de hogares que son beneficiarios de JUNTOS (427 mil) dan cuenta de un ratio de indocumentación de jefas de hogar de 23% que ha sido solucionado⁵⁷.

⁵⁷ Obsérvese que uno de los motivos por los cuales es necesario el DNI, está relacionado con el hecho que JUNTOS deposita el beneficio monetario en una cuenta de ahorro, aspecto que a su vez constituye una fortaleza pues permite incorporar al sistema financiero a las jefas de hogar

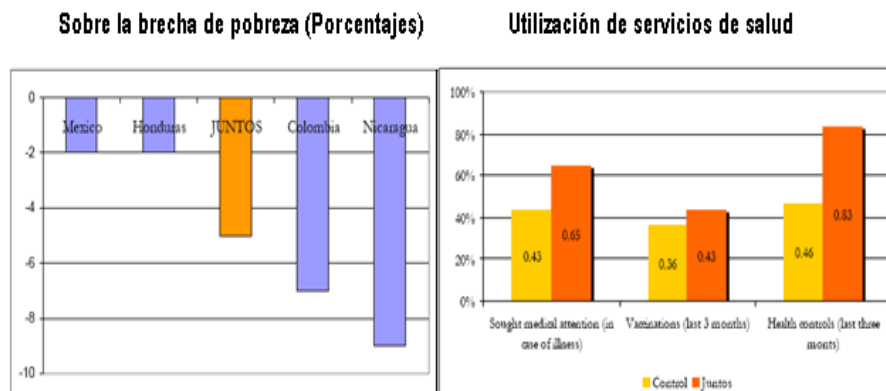
Gráfico 28
Programa JUNTOS: DNI otorgados a Jefas de Hogar



Fuente: Programa JUNTOS.

Las evaluaciones realizadas también indican que juntos tiene importante impacto sobre la pobreza, sobre el consumo de alimentos y sobre la utilización de los servicios de salud y de educación⁵⁸.

Gráfico 29
Impacto de programas de transferencias condicionadas



Fuente: Tomado de Perova y Vakis, Banco Mundial, 2009

Actualmente el programa tiene cerca de 420 mil hogares beneficiarios y, para los siguientes meses se plantea el levantamiento de la información conducente a la incorporación de hogares nuevos, con base en un proceso de reforma que actualmente se viene desarrollando en el ámbito de un piloto en el distrito de San Jerónimo (Andahuaylas, Apurímac). El cual deberá reportar información sobre mejoras en la identificación, selección y afiliación de beneficiarios, verificación adecuada de condicionalidades, mejora en los procesos de pago así como una real cuantificación de las brechas entre la demanda, que es incentivada a través de programa JUNTOS y la oferta de servicios, principalmente de salud.

⁵⁸ Véase por ejemplo Welfare impacts of the "Juntos" Program in Peru: Evidence from a non-experimental evaluation, de Elizaveta Perova and Renos Vakis, The World Bank, Marzo de 2009

Asimismo, se está implementando un sistema de información, comunicación y gestión del conocimiento, en el cual se está avanzando con el diagnóstico de necesidades de información y comunicación del público objetivo. Además de la implementación de convenios que faciliten la salida gradual de los hogares beneficiarios.

7.2.3 Nuevas formas de asignación de recursos

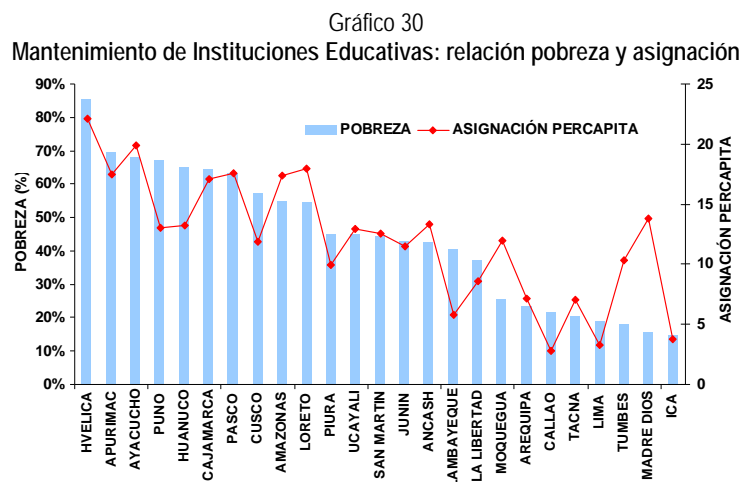
Con el propósito general de reducir las brechas en cuanto a la asignación de recursos, desde el año 2008 se ha dado inicio a un proceso inédito de asignación de los recursos que identifica a la unidad económica más básica como receptora de los ingresos fiscales. En el caso de educación implicó el asignar recursos de manera individual a más de 42 mil locales educativos (S/. 270 millones en el 2008 y S/. 290 millones en el 2009) y en el caso de salud a más de 7 mil establecimientos de salud (S/. 165 millones) y debe próximamente identificarse las unidades económicas básicas en el caso de la infraestructura de riego (S/. 153 millones).

Este tipo de asignación unitaria si bien supone un importante esfuerzo pues los operadores públicos tienen que desarrollar esfuerzos importantes y complejos para seguir la pista a la ejecución, garantiza que ninguna de estas unidades sea excluida del proceso, aspecto que la forma tradicional de asignación de recursos no puede garantizar de manera idónea.

7.2.3.1 El caso del mantenimiento de instituciones educativas

Como se mencionó anteriormente, la inversión en infraestructura es de vital importancia dado el impacto en la calidad de vida de la población. En el caso de la inversión en infraestructura en educación el año 2008 se inició con una nueva modalidad de transferencia de recursos, en la cual estos son asignados directamente al beneficiario, en este caso, las escuelas a nivel nacional.

Lo relevante en la asignación de los montos por institución educativa es que el 75% de locales educativos de hasta 4 aulas está ubicado en los distritos más pobres (quintiles 1 y 2). En esos distritos también están ubicados el 55% de los locales con más de 5 aulas, pudiendo ser determinado que de los S/. 270 millones asignados en el 2008, el 65% de esos recursos (S/. 175 millones) benefició a los distritos más pobres; similar distribución se observa para el mantenimiento del 2009. Esto es importante de notar pues se ha logrado favorecer a las localidades con mayor nivel de pobreza.



Fuente: INEI, ENAHO 2007 y MINEDU, Mantenimiento de IIEE

Como un elemento complementario positivo que resulta obligatorio de destacar en este proceso es el rol que cumplieron las APAFAS como actores complementarios en el monitoreo y evaluación del gasto (de por sí fue beneficioso pues el mantenimiento ayudó a que en los casos en que estas no estaban constituidas, finalmente se constituyan).

7.2.3.2 El caso de establecimientos de salud.

En relación a los establecimientos de salud, el proceso iniciado el 2009 privilegia, como debe ser, los establecimientos de salud de menor nivel de resolución, comprendiendo principalmente a los puestos y centros hasta establecimientos con categoría II-1, que conforman la mayor parte de establecimientos a nivel nacional. Adicionalmente se han considerado recursos para reposición de equipamiento en los 638 distritos donde actualmente interviene el Programa de Apoyo Directo a los Más Pobres –JUNTOS-, lo cual da fe que se prioriza a los distritos con el mayor nivel de pobreza. Adicionalmente, en reposición de equipamiento han sido considerados todos los distritos de los departamentos Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huanuco y Pasco y los distritos en los cuales se iniciará la estrategia del Aseguramiento Universal en Salud.

Tabla 21
Establecimientos de salud a atender, según tipo de establecimiento

Tipo EESS	Mantenimiento	Reposición
I-1	4,552	2,193
I-2	1,396	462
I-3	834	252
I-4	260	94
II-1	69	11
Total	7,111	3,012

Fuente: MINSa, Mantenimiento de EESS.

En relación a la asignación de los recursos, esta se ha considerado de manera diferenciada de acuerdo al nivel de equipamiento y de mantenimiento y, por categoría de establecimientos de salud. Siendo los montos de asignación por tipo de establecimiento los siguientes:

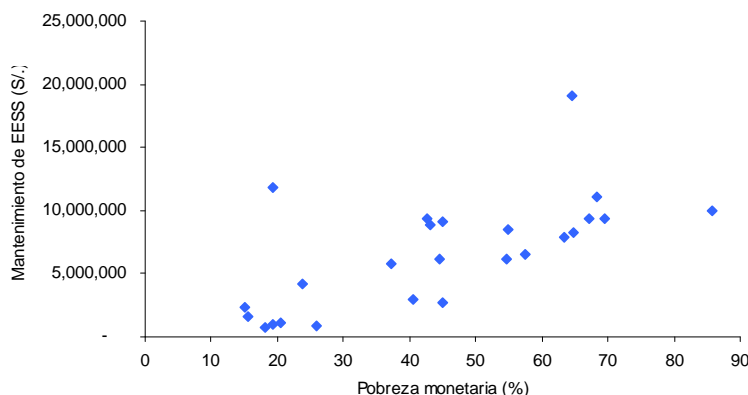
Tabla 22
Distribución departamental de los recursos asignados para mantenimiento y reposición de equipamiento a EESS

DEPARTAMENTO	MONTO MATENIMIENTO	MONTO REPOSICIÓN	EESS CON MANTENIMIENTO	EESS CON REPOSICIÓN
Amazonas	6,527,760	1,972,800	427	127
Ancash	6,451,680	2,930,600	395	164
Apurímac	4,459,990	4,933,200	283	284
Arequipa	4,166,690	-	240	-
Ayacucho	5,202,210	5,905,400	339	356
Cajamarca	11,105,530	7,970,600	720	490
Callao	950,270	-	54	-
Cusco	4,683,330	1,874,000	274	90
Huancavelica	4,751,070	5,269,000	317	324
Huanuco	3,893,120	4,370,800	243	245
Ica	2,359,430	-	137	-
Junín	6,477,350	2,391,200	435	158
La Libertad	3,898,950	1,908,400	223	100
Lambayeque	2,833,140	150,200	170	8
Lima	11,818,600	-	660	-
Loreto	5,059,720	1,129,400	330	71
Madre de Dios	1,560,270	-	102	-
Moquegua	890,250	-	53	-
Pasco	3,724,860	4,102,200	242	243
Piura	6,251,160	2,913,400	379	162
Puno	6,895,990	2,495,400	439	147
San Martín	5,461,490	676,200	352	43
Tacna	1,131,850	-	69	-
Tumbes	700,970	-	41	-
Ucayali	2,751,400	-	187	-
Total	114,007,200	50,992,800	7 111	3 012

Fuente: INEI, ENAHO 2007 y MINEDU, Mantenimiento de IIEE

Si bien la asignación de recursos ha obedecido al número de establecimientos de salud, se están priorizando aquellas regiones más pobres en la reposición de equipamiento, ello se puede observar en el siguiente gráfico donde aquellos departamentos con mayores tasa de pobreza han tenido una mayor asignación. Siendo la excepción, los departamentos de Cajamarca y Lima, que tiene un mayor número de establecimientos de salud.

Gráfico 31
Correlación entre los recursos distribuidos para el mantenimiento y reposición de Establecimientos de salud y pobreza, según departamento



Fuente: INEI, ENAHO 2007 y MINSA, Mantenimiento de EESS.

7.3 ESTADO ACTUAL DEL GASTO SOCIAL

Dado el contexto descrito en las secciones precedentes, es importante para el Estado desarrollar actividades ligadas a la mejora del gasto, y por ende de la política social (la focalización y el presupuesto por resultados). Cabe indicar que el Estado no ha dejado de financiar las actividades del sector social, tal como se puede observar en el gráfico siguiente, que muestra el gasto social como porcentaje del gasto público total.



Fuente: SIAF-MEF.
Nota: 2009 es preliminar

El Gasto Social⁵⁹ está orientado a formar las capacidades básicas de las personas y hace posible su posterior perfeccionamiento y desarrollo dentro de la sociedad. Estas capacidades son indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. El gasto social es uno de los instrumentos de gestión más importantes para coadyuvar al logro de la igualdad de capacidades y oportunidades en la ciudadanía, principalmente de aquellos que se encuentran en niveles de pobreza y extrema pobreza; esto significa acceso universal y oportuno a servicios de buena calidad, prioritariamente del orden siguiente:

1. Nutrición, (complementación alimentaria) para familias en alto riesgo, sobre todo en niños menores de 5 años (de 0 a 3 años) y madres gestantes y lactantes, enfermos de TBC y otras patologías transmisibles.
2. Salud Básica, (esencialmente preventiva) y atención de baja complejidad.
3. Educación Preescolar para niños de 3 a 5 años, primaria y secundaria, con énfasis en el proceso de articulación inicial - primaria.
4. Justicia, que asegure los derechos fundamentales de las personas y que estas tengan acceso a formas adecuadas de prevenir y solucionar sus conflictos.
5. Previsión Social, para la población que por la edad ha dejado de trabajar y para todos los cesantes y jubilados.
6. Vivienda decorosa, para los hogares que residen en habitaciones inadecuadas, hacinadas y que carecen de servicios básicos.

⁵⁹ Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2005) se define como gasto social aquel realizado por el Estado en los diferentes niveles de gobierno mediante el cual se proveen bienes y servicios públicos o privados, con el objetivo de atender sus funciones de: asignación de recursos, redistribución del ingreso, provisión de bienes preferentes y promoción del crecimiento económico, cuyo fin es el buscar el aseguramiento (universal o selectivo) de un conjunto de derechos sociales de la población.

7. Inversión Social, en aras de eliminar el déficit de consumo de las familias y mejorar la infraestructura socioeconómica de las zonas de pobreza extrema en apoyo a la producción.

La orientación del gasto social incluye la **implementación de una estrategia**, mediante la cual la asignación de los recursos se realiza por el logro de metas previamente establecidas y el desempeño de indicadores de gestión en función de las prioridades de la Política Social (desarrollo de capacidades, generación de oportunidades económicas y el establecimiento de una red de protección social), promoviendo una mayor eficiencia en la asignación de recursos y en la provisión de bienes y servicios, lo cual es imprescindible para transitar de una visión asociada al gasto social a una visión sustentada en la inversión social.

Asimismo, la definición del gasto social en el caso peruano, más que buscar el bienestar de la sociedad como un fin específico, se dirige a la búsqueda de logros en materia de equidad social, a través desarrollo del capital físico y humano que promuevan, en el mediano o largo plazo, el aseguramiento de necesidades básicas de los ciudadanos las cuales son tomados como parte de sus derechos. El enfoque de necesidades que se muestra en esta concepción determina al gasto social como aquel gasto (directo o indirecto) que realiza el Estado ante la incapacidad real de los individuos de poder integrarse eficazmente al mercado, lo cual influye en la generación y reproducción de la pobreza.

8. BALANCE Y PERSPECTIVAS EN DESCENTRALIZACIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas viene desenvolviéndose como un agente activo del proceso de descentralización fiscal, con tal fin ha estructurado un plan de trabajo basado en cuatro consideraciones importantes: a) La asignación de responsabilidades de gasto por niveles de gobierno ligada a la transferencia de funciones y competencias de los sectores a los Gobiernos Regionales y Locales; b) los ingresos propios de cada nivel de gobierno; c) la definición de un sistema de transferencias que reduzca las desigualdades horizontales y verticales de los diferentes niveles de gobierno y; d) la asignación de capacidad de endeudamiento y acceso al financiamiento de proyectos de inversión.

En ese sentido desde junio del 2008 se cuenta con una Cooperación Técnica brindada por la Corporación Andina de Fomento y la Andrew Young School of Policy Studies (AYSPS)– Georgia State University destinada a desarrollar un Programa de Asistencia en Política Fiscal al Gobierno de la República de Perú - orientado específicamente en Descentralización Fiscal.

Hasta el momento, se ha llevado a cabo: a) una prudente política fiscal (superávit fiscal de 3,1% del PBI y 2,1 % del PBI correspondiente a los periodos 2007 y 2008, respectivamente), b) el monitoreo del cumplimiento de las reglas de responsabilidad fiscal referidas al gasto y al endeudamiento público y c) un impulso a la inversión mediante el Sistema Nacional de Inversión Pública.

El Perú enfrenta, por lo tanto, el desafío de mantener su estabilidad fiscal mientras se incrementa el volumen y calidad del gasto público en inversión a nivel subnacional, y se optimiza con el menor costo social posible la estructura territorial del país.

Sobre la asignación de responsabilidades de gasto

Sobre este punto, la política nacional ha incidido en la descentralización del presupuesto, reflejándose una mayor participación de los Gobiernos Locales en el Presupuesto, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 23
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) según Niveles de Gobierno
(Millones de Nuevos Soles)

	2004	2005	2006	2007	2008	Variación % (2008 - 2004)
Gobiernos Locales	7,151	7,937	10,086	14,617	19,864	178%
Gobiernos Regionales	8,650	9,701	11,435	14,158	16,355	89%
Gobierno Nacional	32,376	40,141	43,742	46,031	54,558	69%
Total	48,177	57,779	65,263	74,806	90,777	

Fuente: MEF – DNCP, Transparencia económica

Asimismo, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, viene aplicando una Programación Presupuestaria Estratégica mediante el “Presupuesto por Resultados” el cual busca ordenar el ciclo presupuestal en función a los RESULTADOS y valora el esfuerzo del ciudadano y los productos necesarios para alcanzar los logros. En ese sentido las perspectivas a futuro apuntan a introducir programas bajo esta modalidad a nivel de Gobiernos Regionales, lo cual buscaría incrementarse de manera gradual hasta lograr una reforma en la elaboración del presupuesto.

Por otro lado, se observa que la variación real porcentual del gasto no financiero de los Gobiernos Regionales del 2008 respecto al 2007 muestra un crecimiento de 5,3%, explicado principalmente por un mayor gasto en los bienes y servicios y de una mayor formación bruta de capital. Los bienes y servicios atendidos con gastos corrientes no financieros de los Gobiernos Regionales se orientan principalmente a programas como “salud individual” (La Libertad, Huanuco, Huancavelica, Lima y Callao); “nutrición infantil” (Ayacucho y Huanuco) y “transporte terrestre”(Piura) lo cual es congruente con el fin máximo de la descentralización.

Es pertinente señalar que en su mayoría los gastos no financieros de los Gobiernos Regionales son financiados por la fuente de financiamiento: a) Recursos Ordinarios, destacando durante el 2008 los Gobiernos Regionales de Junín, Lima y Huancavelica; y b) Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, destacando durante el 2008 los Gobiernos Regionales de Cusco, San Martín y Ucayali. Entre las principales funciones a las que fueron asignados estos recursos se encuentran: educación, salud y saneamiento y transporte.

Finalmente, en el desarrollo de este proceso de descentralización fiscal se ha identificado una falta de claridad sobre las materias de competencia y funciones de los diferentes niveles de gobierno, lo cual se presenta como un punto de partida a solucionar en el marco legal vigente, pues en algunos casos no existe relación entre la función, las distintas partidas de gasto y su financiamiento. Este problema podría generar duplicidades no sólo de funciones sino en la asignación de recursos. De igual forma, cabe señalar que en materia de la cuantificación de las necesidades de gasto, es necesario seguir impulsando el uso del Presupuesto por Resultados.

Sobre la descentralización de ingresos públicos

Los ingresos de los Gobiernos Regionales en su mayor parte corresponden a las transferencias del Gobierno Central, por lo tanto no contribuyen al objetivo de una mayor autonomía financiera. Sin embargo, es preciso señalar que, dada la coyuntura actual, en la cual se está registrando

una desaceleración de la actividad económica, que trasciende en una menor recaudación de ingresos, las experiencias internacionales muestran que los procesos de descentralización fiscal son menos exitosos durante etapas de inestabilidad económica, debido a que si ésta no se desarrolla con un diseño apropiado, presenta un riesgo potencial al incrementar excesivamente el gasto de gobiernos subnacionales y reducir la capacidad de supervisión y control de la estabilidad económica del Gobierno Nacional.

En ese sentido el panorama del 2008 muestra una ligera contracción real de 0,2% de los ingresos de los Gobiernos Regionales con respecto al 2007, debido principalmente a la caída de los ingresos corrientes en 0,8%. Dicha caída no fue compensada por el crecimiento real de los ingresos de capital de 5,2% basada en las mayores transferencias de capital. A pesar de los menores ingresos se registró un superávit de S/. 745 millones para los Gobiernos Regionales, debido a los mayores gastos de capital registrados en el año 2008. Dicho resultado económico es inferior en S/.603 millones con respecto al año 2007, precisamente por los mayores gastos registrados.

En febrero del 2009, los ingresos de los Gobiernos Regionales se incrementaron en 7,7% en términos reales, debido al crecimiento real de los ingresos capital, como resultado de las mayores transferencias de capital (S/. 45 millones) que se sustentan básicamente con la fuente "recursos ordinarios", destacando en este rubro los Gobiernos Regionales de Junín, San Martín y Piura.

En el caso de Gobiernos Locales, los ingresos han crecido de manera sostenida desde año 2004, en este caso el crecimiento también se ha visto impulsado principalmente por los ingresos compartidos por concepto de Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones, lo cual representa un peligro potencial pues podría eventualmente desincentivar la recaudación propia. Las tareas en este ámbito parten por elaborar catastros adecuados de las propiedades e impulsar una mayor responsabilidad de los contribuyentes a cumplir con el pago de impuestos.

Sobre el sistema de transferencias intergubernamentales

Con el fin de evaluar alternativas de reforma en el actual sistema de transferencias de capital ante la coyuntura actual se ha realizado un análisis y propuestas de reforma al actual sistema de transferencias de capital, el cual muestra disparidades significativas en los ingresos recibidos por los gobiernos subnacionales en todo ámbito. Asimismo la acumulación de recursos financieros para la inversión en una minoría de gobiernos subnacionales despierta dudas sobre la optimización de los fondos disponibles, por la reducida capacidad local de identificar, formular e implementar proyectos y por la atomización de los mismos, los cuales generan una pérdida de la dimensión regional y nacional de los planes estratégicos de desarrollo económico concertado.

Ante este problema se ha evaluado la necesidad de introducir reformas de manera gradual en la distribución de fondos de compensación o que estén direccionados a inversión (como el FONCOR), de manera tal que permitan reducir las desigualdades en un plazo razonablemente corto. Asimismo, se espera mejorar la focalización de los recursos en aquellos municipios con mayores necesidades de financiamiento, e introducir incentivos para la mejora del esfuerzo fiscal.

La equidad en el sistema de transferencias se podría hacer más transparente utilizando un sistema de distribución basado en el concepto de disparidad fiscal, que se define como la diferencia entre las necesidades de gasto de un gobierno y su capacidad fiscal. De tal manera,

que los gobiernos subnacionales que fueran capaces de recaudar suficientes recursos propios como para cubrir sus necesidades de gasto corriente, o contaran con suficientes ingresos, no precisarían la asignación de recursos por transferencias de fondos de compensación o que promuevan la inversión, de tal manera que se permitiría la concentración de recursos en los gobiernos subnacionales con brechas fiscales más amplias.

El panorama del 2008 muestra que las transferencias efectuadas a los Gobiernos Regionales ascendieron S/. 11 922 millones, registrando una caída de 4,2% en términos reales como producto de la menor transferencia por canon minero (-18.7%) y por regalía mineras (-6,4%). A febrero del 2009 se presenta un comportamiento creciente de las transferencias, (S/. 981 millones, superior en S/. 106 millones a los recursos transferidos en febrero del 2008), explicado por las mayores transferencias por la fuente Recursos Ordinarios. Y Para el caso de los Gobiernos Locales las transferencias ascendieron a S/. 10,6 millones, monto superior en S/. 0,8 millones respecto a lo registrado en el año 2007, comportamiento que es explicado por las mayores transferencias por recursos ordinarios, canon pesquero, canon y sobrecanon petrolero, renta de aduanas y FONCOMUN.

Sobre el endeudamiento de los gobiernos sub-nacionales

En el marco del Plan de Estímulo Económico desarrollado por el Gobierno ante la crisis financiera internacional, nace el Decreto de Urgencia N°028-2009, modificado por los Decretos de Urgencia N°040-2009 y N°058-2009, el cual autoriza transferencias anuales del Gobierno Nacional a favor de fideicomisos Regionales hasta por la suma de S/.2 600 millones, para atender operaciones de endeudamiento interno, bajo la modalidad de bonos soberanos, de los Gobiernos Regionales durante el bienio 2009-2010.

Es así que, que la asignación de recursos provenientes de la emisión de bonos soberanos, es una asignación adicional que servirá para genera una mayor actividad económica al financiar endeudamiento público contraído para la ejecución de proyectos de inversión pública, referidos a la ejecución de obras de infraestructura para saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte y energía y salud⁶⁰.

Finalmente, el endeudamiento financiero ofrece una interesante fuente de financiamiento que merece ser explotada más intensamente, en ese sentido es prioritario mejorar el sistema de registro de deuda y revisar la actual normatividad sobre reglas fiscales.

8.1 INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES E INDICADORES SOCIALES

En el marco del proceso de descentralización, en el que la transferencia de funciones sectoriales a los Gobiernos Regionales se viene efectuando a través de Planes Anuales de Transferencia desde el año 2004, se ha transferido a la fecha más del 88% de dichas funciones⁶¹, así como recursos orientados tanto al gasto de capital como al gasto social.

Dentro de este contexto, es pertinente recordar que el fin último de la descentralización es proveer a la población de un mayor bienestar, mediante la mejora en el acceso y la provisión los servicios públicos, por lo cual se busca que el incremento del gasto en inversión genere una

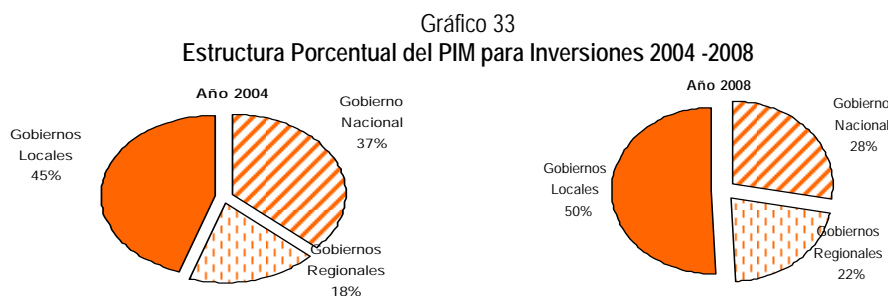
⁶⁰ Decreto de Urgencia N°058-2009, el cual incluye dentro de los alcances de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 040-2009 a los proyectos de inversión en infraestructura para educación.

⁶¹ Transferencias sectoriales a 25 Gobiernos Regionales, no incluye el régimen especial para Lima Metropolitana. Informe de Proceso "Descentralización en el Perú" – Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.

disminución de la pobreza y un mayor bienestar social. Con eficiencia en la gestión y calidad del gasto público respaldado con un crecimiento sostenido de los recursos propios generados por los gobiernos subnacionales se alcanzaría una mejora en la provisión de los servicios públicos.

En ese sentido, se analiza la evolución de la inversión ejecutada⁶² por los Gobiernos Regionales durante el periodo 2004-2008 y el impacto de dicha inversión sobre los indicadores de necesidades básicas insatisfechas como: abastecimiento de agua potable, electrificación y servicios higiénicos. En la medida que dichas necesidades sean cubiertas se mejorará la calidad de vida de la población; contribuyendo así al crecimiento y desarrollo del país.

La inversión en capital fijo es uno de los instrumentos de política económica más importantes para el crecimiento económico y la mejora del bienestar de la población, por ello el interés del Estado en poner énfasis en la elaboración y evaluación de proyectos socialmente rentables y sostenibles que estén orientados prioritariamente a reducir el déficit en infraestructura en servicios básicos. En el 2008 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para inversión alcanzó los S/. 25 965 millones, de los cuales el 28% corresponde al Gobierno Nacional, 22% a los Gobiernos Regionales y 50% a los Gobiernos Locales, siendo estos últimos los que registran un mayor crecimiento en el periodo 2004-2008. Tal como se observa en el gráfico siguiente dicho presupuesto de inversiones refleja un crecimiento en la estructura porcentual del presupuesto para inversiones de los Gobiernos Regionales y Locales en el 2008.



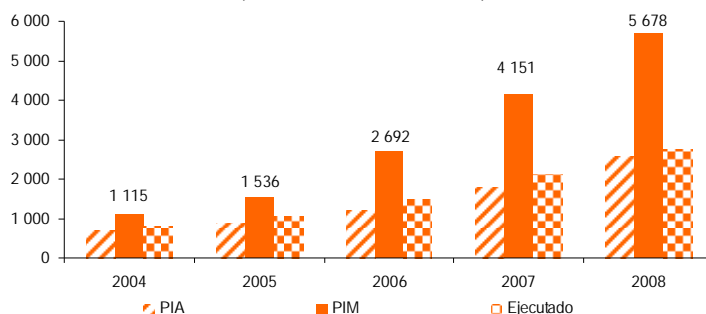
Fuente: Transparencia económica, DNCP (MEF).

En el caso de los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales y Locales en el año 2009, tomando como referencia el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2009⁶³, se registra un incremento en 6% y 16% respectivamente, en relación al año 2008. Cabe destacar que el PIA para inversión del 2009 de los Gobiernos Regionales presenta un crecimiento nominal de 285% respecto al año 2004, y un crecimiento promedio nominal de los últimos cinco años igual a 32%.

⁶² En los rubros transporte y telecomunicaciones, promoción a la producción agraria, pesquera y pecuaria, educación, salud, vivienda y saneamiento, energía, minería e hidrocarburos, comercio e industria, entre los más importantes.

⁶³ Para el año 2009 se está tomando como referencia el PIA 2009, dado que el PIM se encuentra al 31 de marzo del 2009.

Gráfico 34
Presupuesto de inversión de los Gobiernos Regionales
(Millones de Nuevos Soles)

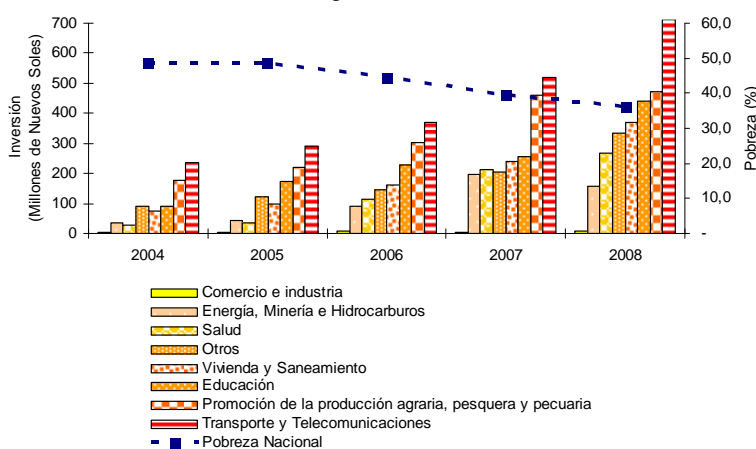


Fuente: Transparencia Económica*, SIAF/SP (MEF). Consulta al 31 de marzo de 2009.

8.1.1 Evolución de la Inversión Pública de los Gobiernos Regionales

A nivel de los Gobiernos Regionales, en los últimos años los rubros en los que más ha aumentado la inversión son: transporte y telecomunicaciones⁶⁴, promoción de la producción agraria, pesquera y pecuaria⁶⁵, educación⁶⁶ y salud⁶⁷, mientras que la pobreza nacional por su parte ha tenido una reducción constante (3,1 puntos porcentuales menos en el 2008 respecto al 2007).

Gráfico 35
Inversión de los Gobiernos Regionales vs. Pobreza Nacional, 2004-2008



Fuente: DNPP (MEF), ENAHO 2004-2008.

Es preciso señalar que en el 2008 las inversiones fueron financiadas en su mayoría por 2 fuentes de financiamiento: a) Recursos Determinados (43%), los cuales provienen en gran parte de canon, sobre canon, regalías y renta de aduanas, y b) Recursos Ordinarios (41%).

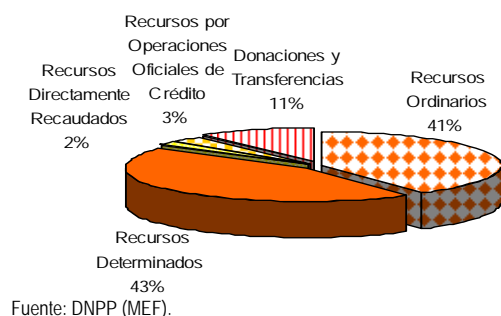
⁶⁴ El rubro transporte y telecomunicaciones comprende transporte terrestre, metropolitano y hidroviario, así como telecomunicaciones.

⁶⁵ El rubro promoción de la producción agraria, pesquera y pecuaria comprende a demás recursos hídricos y organización agraria.

⁶⁶ El rubro educación comprende infraestructura educativa, educación física y deportes, capacitación y perfeccionamiento, educación inicial, educación primaria, educación secundaria, educación superior, educación especial, cultura, asistencia a educandos y ciencia y tecnología.

⁶⁷ El rubro salud, comprende inversión en salud individual, salud colectiva y salud materno neonatal.

Gráfico 36
Inversiones de los Gobiernos Regionales por tipo de fuente de financiamiento, 2008



8.1.2. Relación de la Inversión Pública de los Gobiernos Regionales con Indicadores Sociales

a. Salud

Los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Amazonas, Apurímac, Ancash y Cusco presentan una reducción de la mortalidad infantil mayor al 60% en los últimos 10 años, consecuentemente estos mismos Gobiernos Regionales presentan un mayor crecimiento de la inversión en salud para el periodo 2004–2008 orientada a la mejora de la salud materno neonatal.

Tabla 24

Gobierno Regional	Inversión en Salud				
	(Millones de Nuevos Soles)				
	2004	2005	2006	2007	2008
Cusco	0.1	1.5	13.4	13.0	45.9
Lambayeque	1.7	1.9	4.6	7.0	32.1
La Libertad	4.6	6.4	11.2	24.3	24.9
Apurímac	1.0	0.5	4.2	16.2	24.4
Huancavelica	0.1	0.9	3.3	4.8	22.4
Otros*	18.4	24.0	76.3	148.5	117.2
Total	25.9	35.1	113.0	213.8	266.9

Fuente: DNPP (MEF).

*Otros, comprende los 21 Gobiernos Regionales restantes. (Los Gobiernos Regionales mostrados fueron elegidos debido a su mayor crecimiento nominal 2008 respecto al 2004).

En el año 2008 el gasto en inversión de Gobiernos Regionales en programas de salud alcanzó los S/. 266,9 millones, siendo los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Cusco los que presentan las inversiones más significativas.

b. Educación

Los Gobiernos Regionales que presentan un mayor crecimiento de sus inversiones en educación durante el periodo 2004-2008 son: Ancash, Callao, Cusco, Ayacucho y La Libertad, de esta manera la variación porcentual de sus inversiones del 2008 respecto al 2007 responde a 34%, 24%, 150%, 171% y 209%, respectivamente, siendo el programa infraestructura educativa el de mayor relevancia. Cabe destacar que en el rubro de educación para el año 2008 los Gobiernos Regionales concentran el 34% del total de la inversión (S/. 441,5 millones) en este rubro.

Tabla 25

Gobierno Regional	Inversión en Educación				
	(Millones de Nuevos Soles)				
	2004	2005	2006	2007	2008
Cusco	3,5	9,7	19,1	24,9	62,2
Ancash	1,8	9,8	8,6	31,5	42,3
La Libertad	1,4	1,2	1,7	7,5	23,1
Ayacucho	0,7	2,8	3,6	4,6	12,5
Callao	0,4	8,2	12,3	6,8	8,4
Otros*	81,9	142,6	181,6	179,5	293,0
Total	89,8	174,3	226,9	254,8	441,5

Fuente: MEF- DNPP

*Otros, comprende los 21 Gobiernos Regionales restantes (Los Gobiernos Regionales mostrados fueron elegidos debido a su mayor crecimiento nominal 2008 respecto al 2004).

c. Transporte y Telecomunicaciones

El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones ha concluido la transferencia de funciones sectoriales en materia de transportes (vialidad, infraestructura y transporte acuático, aeródromos, transporte y tránsito terrestre) a los 26 Gobiernos Regionales, incluyendo a Lima Metropolitana; cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Cabe mencionar que se ha cumplido la transferencia del 87% de los recursos asociados a dichas transferencias. Asimismo, con el objetivo de comunicar y brindar acceso a los pueblos y comunidades rurales del interior del país, ha iniciado dos programas que serán ejecutados por los Gobiernos Regionales y Locales: "Programa de Caminos Departamentales (PCD) y Programa de Transporte Rural Descentralizado (PTRD)⁶⁸.

Estas inversiones cuentan con la participación de los Gobiernos Regionales y Locales, mediante planes viales departamentales participativos, institutos viales provinciales, planes viales provinciales participativos, planes de infraestructura económica provincial, proyectos productivos asociados a los caminos rehabilitados y la incorporación del enfoque de género en las actividades que se realizan, principalmente en el desarrollo de microempresas y la permanente capacitación, asesoría y asistencia técnica que se brinda. Estas medidas trascienden en un mayor acceso de la población al servicio de transporte terrestre dentro del país, el cual ha aumentado en casi dos millones de personas en el periodo 2006-2008.

Los Gobiernos Regionales que presentan un mayor crecimiento de sus inversiones en el rubro de transporte y telecomunicaciones para el periodo 2004-2008 son Tumbes, Lima, Lambayeque, Madre de Dios y Lima Metropolitana. Asimismo, es preciso resaltar el incremento de la inversión del 2008 respecto al 2007 realizada por el Gobierno Regional de Lambayeque para la rehabilitación y mejoramiento del intercambio vial-vía de evitamiento carretera a Pimentel.

⁶⁸ El PCD permitirá incrementar a 35% la Red Vial Departamental en buen estado al 2011 (actualmente es solo del orden del 5%) y el PTRD permitirá incrementar a 40% la red vial vecinal. Asimismo, a través de estos programas se ha dinamizado el proceso de descentralización, capacitando a los Gobiernos Regionales y Locales para que se hagan cargo de la gestión vial en sus jurisdicciones: 22 gobiernos regionales cuentan con Planes Viales Departamentales como instrumento básico de gestión vial a nivel regional y 19 gobiernos regionales han suscrito en el 2008 los convenios marco de adhesión para la ejecución del PCD.

Tabla 26

Gobierno Regional	Inversión en Transporte y Telecomunicaciones				
	(Millones de Nuevos Soles)				
	2004	2005	2006	2007	2008
Municipalidad de Lima Metropolitana	2,8	8,3	10,4	46,5	40,4
Tumbes	1,1	1,5	11,3	10,6	24,1
Madre de Dios	1,3	1,9	1,9	11,6	19,8
Lambayeque	1,3	2,1	0,7	3,0	19,3
Lima	0,6	0,7	4,2	7,6	12,3
Otros*	229,2	276,9	341,2	438,0	595,5
Total	236,3	291,3	369,6	517,3	711,4

Fuente: MEF- DNPP

* Otros, comprende los 21 Gobiernos Regionales restantes.

Los Gobiernos Regionales mostrados fueron elegidos debido a su mayor crecimiento nominal 2008 respecto al 2004.

d. Promoción de la Producción Agraria, Pesquera y Pecuaria

En cuanto a la promoción de la producción agraria, durante el 2008 las inversiones más representativas estuvieron a cargo del Gobierno Regional de Lambayeque y el Gobierno Regional de Ancash, los cuales orientaron sus inversiones a la construcción de canales y sistemas de riego para ampliar su frontera agrícola.

En cuanto a inversión pesquera, los Gobiernos Regionales de Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna son los que presentan niveles más altos de inversión orientada principalmente a la ampliación de los servicios de capacitación pesquera en la macro región sur comprendida justamente por dichos Gobiernos Regionales.

En cuanto a inversión pecuaria, los Gobiernos Regionales de Huancavelica y Puno presentan el nivel más alto de inversiones en el periodo de 2004-2008. En su mayoría dichas inversiones relacionan a más de una región, por ejemplo en el caso del Gobierno Regional de Huancavelica se encuentran orientadas también al apoyo a campesinos pastores de altura en los departamentos de Ayacucho y Apurímac; y en el Gobierno Regional de Puno están dirigidas principalmente a la innovación y transferencia tecnológica de camélidos sudamericanos domésticos; prevención y rehabilitación de las zonas afectadas; mejoramiento de la producción de fibra y carne de alpaca en las comunidades fronterizas limítrofes con las regiones de Tacna, Moquegua y Arequipa.

Tabla 27

Gobierno Regional	Inversión en la Promoción de la Producción Agraria, Pesquera y Pecuaria				
	(Millones de Nuevos Soles)				
	2004	2005	2006	2007	2008
Lambayeque	9,7	9,8	52,4	93,7	95,3
Ancash	0,9	5,5	6,9	51,3	58,3
Tacna	3,9	14,2	21,1	21,1	26,2
Lima	0,6	3,0	4,1	8,3	14,1
Madre de Dios	0,1	0,6	0,5	1,3	1,6
Otros*	162,6	183,5	210,2	233,5	218,7
Total	177,8	216,6	295,2	409,2	414,1

Fuente: MEF- DNPP

* Otros, comprende los 21 Gobiernos Regionales restantes (Los Gobiernos Regionales mostrados fueron elegidos debido a su mayor crecimiento nominal 2008 respecto al 2004).

e. Inversión en Vivienda y Saneamiento

El mayor crecimiento anual promedio entre el 2005 y el 2008 lo registra el Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao (619%), en particular por sus inversiones realizadas en saneamiento durante el 2008 Asimismo, dicho Gobierno se caracterizó por una significativa inversión durante el año 2007 relativa al desarrollo urbano, dentro de las que se encuentran la reubicación de pobladores de zonas de alto riesgo en Ventanilla.

En el año 2008 destacan las inversiones realizadas por el Gobierno Regional de Junín, Piura e Ica en los proyectos de: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de la Oroya (S/. 30,9 millones); apoyo social y obras de emergencia a fin de reducir los riesgos existentes en sistemas de producción y abastecimiento de agua potable y reconstrucción por desastres naturales ocasionados por las fuertes lluvias en Piura (S/. 14,5 millones); y construcción de galerías filtrantes en el vaso de Minaqueros y líneas de conducción para el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Chíncha (S/. 15,6 millones).

Tabla 28

Gobiernos Regional	Inversión en Vivienda y Saneamiento				
	(Millones de Nuevos Soles)				
	2004	2005	2006	2007	2008
Junín	3,5	10,9	5,8	19,5	61,0
Lima	1,2	3,2	5,7	10,5	19,1
Huancavelica	1,0	1,8	4,1	4,0	14,9
Ayacucho	0,3	1,7	3,9	7,2	4,0
Municipalidad de Lima Metropolitana	0,1	0,3	0,0	0,5	1,7
Otros*	100,5	107,4	166,7	224,2	296,8
Total	106,6	125,3	186,1	266,0	397,5

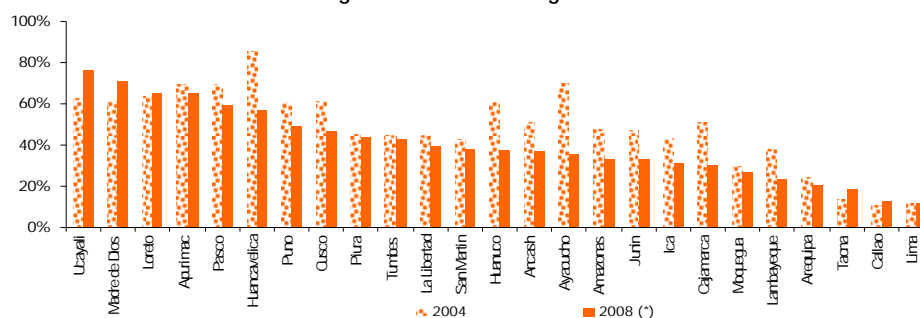
Fuente: DNPP (MEF).

Otros, comprende los 21 Gobiernos Regionales restantes (los Gobiernos Regionales mostrados fueron elegidos debido a su mayor crecimiento nominal 2008 respecto al 2004).

Las inversiones en este rubro tienen una incidencia directa en la reducción de la pobreza ya que se realizan dentro de programas de desarrollo urbano y rural; asistencia social y comunitaria; saneamiento y vivienda, los cuales están compuestos por actividades y proyectos que atienden necesidades específicas como: abastecimiento de agua potable, servicios higiénicos, alcantarillado, desagüe, construcción veredas, pavimentos, cunetas y sardineles.

Según la Encuesta Nacional de Hogares de los años 2003 al 2007, el total de hogares sin servicios higiénicos a nivel nacional se ha reducido en 7,4%, siendo los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Cajamarca los que presentan una mayor reducción en dicho indicador. Asimismo, se muestra que el Gobierno Regional de Lima y la Provincia Constitucional de Callao presentan menores carencias a nivel nacional.

Gráfico 37
Hogares sin servicios higiénicos



Fuente: ENAHO 2003-2008
(*) Preliminar.

f. Inversión en Energía, Minería e Hidrocarburos

La mayor inversión en este rubro se destina a programas de energía, en este sentido durante el periodo 2004–2008 la mayor inversión estuvo a cargo del Gobierno Regional de San Martín. Otras inversiones importantes durante el periodo 2004-2008 son las realizadas por los Gobiernos Regionales de Cajamarca y Puno quienes han invertido S/. 66,5 y S/. 49,4 millones, respectivamente. En su mayoría los proyectos comprenden electrificación rural de centros poblados, comunidades y distritos.

Tabla 29

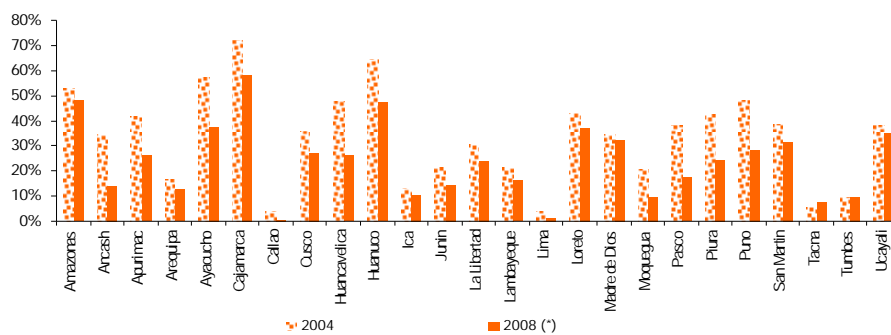
Gobierno Regional	Inversión en Energía, Minería e Hidrocarburos				
	(Millones de Nuevos Soles)				
	2004	2005	2006	2007	2008
San Martín	1,5	1,8	1,2	35,0	47,3
Cajamarca	2,6	6,6	23,3	17,8	16,4
Puno	3,5	4,2	2,0	27,3	12,5
Loreto	5,1	3,3	4,7	6,7	11,3
Amazonas	1,2	2,4	9,8	16,1	9,7
Otros*	19,9	26,4	48,9	93,9	61,6
Total	33,6	44,7	89,9	197,0	159,0

Fuente: DNPP (MEF).

Otros, comprende los 21 Gobiernos Regionales restantes (los Gobiernos Regionales mostrados fueron elegidos debido a su mayor crecimiento nominal 2008 respecto al 2004).

Durante el periodo de análisis 2004–2008, los departamentos de Huancavelica, Ancash, Pasco, Puno y Ayacucho presentan considerables reducciones porcentuales de hogares sin servicio eléctrico (21,6%, 20,6%, 20,5%, 19,9% y 19,8%, respectivamente). Dicha reducción se puede relacionar a la gran cantidad de inversiones en electrificación rural que se ha realizado.

Gráfico 38
Hogares sin servicio eléctrico



Fuente: ENAHO 2003-2008.
(*) Preliminar.

9. BALANCE Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA TRIBUTARIO

En términos generales, en administración tributaria se mantiene la orientación estratégica de mediano y largo plazo, basada principalmente en la reducción de los costos de cumplimiento y la facilitación del comercio exterior, pero manteniendo simultáneamente el control fiscal, pues sólo a través del cuidado de estos dos grandes pilares es posible propender hacia un incremento sostenido de la recaudación tributaria.

9.1 BALANCE 2008

SERVICIOS ORIENTADOS A FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO

Durante el 2008, se continuó con la línea estratégica basada en la simplificación y virtualización de los principales procesos y trámites en favor de los contribuyentes, por medio del cual se busca reducir los costos en tiempo y dinero que supone cumplir con las obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales. En ese sentido, se ha profundizado la virtualización de los principales trámites relacionados al Registro Único de Contribuyentes (RUC) como aquellos relacionados a las autorizaciones de comprobantes de pago en donde el 90,5% de los mismos fueron tramitados a través de medios virtuales. En la misma línea, en la obligación relacionada con la entrega de declaraciones juradas y pago de impuestos, durante el 2008, el 33% de las declaraciones totales fueron presentadas a través de medios virtuales. Cabe mencionar que en la reciente campaña para el pago de la Regularización del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se recibieron más de 580 mil declaraciones juradas (superior en más de 60 mil a la campaña anterior), de las cuales el 93% fueron presentadas vía Internet.

En el ámbito de la asistencia al contribuyente, durante el 2008 la SUNAT incrementó el número de charlas de orientación las cuales llegaron a 4 900, mientras que el número de consultas y atenciones superaron los 6,9 millones, las mismas que se realizaron a través de sus modalidades presencial y telefónica. Asimismo, durante el año 2008 fueron 2,8 millones los contribuyentes que obtuvieron su clave SOL para realizar operaciones a través del portal de la SUNAT.

En el mismo sentido, y con el fin de acercarse más a los contribuyentes, la SUNAT ha intensificado durante el año anterior, el uso de sus centros móviles, los que en esencia son módulos itinerantes que brindan atención de trámites y consultas tributarias en zonas estratégicamente determinadas y con una mayor densidad poblacional, adentrándose a zonas

con segmentos no sólo formales sino sobre todo informales. Dichos centros móviles vienen operando en las ciudades de Lima, Trujillo y Chiclayo, y próximamente en la ciudad de Arequipa.

COBRANZA Y CONTROL FISCAL

La administración tributaria continuó ejecutando diversas acciones de cobranza y control fiscal con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales. Es así, que durante el 2008, se realizaron más de 218 500 acciones de cobranza a nivel nacional, lo que representa un 5% más de acciones que las efectuadas en el 2007, reforzando la tendencia creciente en esta labor vista desde los últimos años. Ello ha motivado que los ratios de morosidad en los Principales Contribuyentes (PRICOS) descienda a niveles promedios cercanos al 6,3% para el 2008, nivel que contrasta con el 16,2% registrado en el 2004.

Con relación a las acciones de fiscalización, durante el 2008 se realizaron cerca de 148 mil intervenciones, entre auditorías y verificaciones, lo que representa un 14,4% adicional respecto de lo efectuado en el 2007.

Cabe mencionar que durante el presente año, se viene intensificando la lucha frontal contra los mercados informales que abastecen a las principales ciudades del país de productos sin el sustento documentario correspondiente (compras y ventas ocultas) y también provenientes del contrabando, prácticas que generan una competencia desleal contra los sectores formales que sí pagan sus impuestos. Dichas medidas permiten generar mayores riesgos en los evasores y propenden hacia un clima de competencia en igualdad de condiciones para todos los productores y comercializadores, además de proporcionar a la SUNAT nueva información sobre la cadena de informalidad existente.

FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Desde el 2007, cuando entró en vigencia la Ley N° 28977, Ley de Facilitación del Comercio Exterior, la SUNAT ha venido realizando adecuaciones y ajustes a los procedimientos de Manifiestos de Carga, Autorización de Operadores y mejoras en la implementación del Sistema Anticipado de Despacho Aduanero. Dichas acciones se encuentran además inmersos en el modelamiento del Nuevo Proceso de Despacho Aduanero y de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que constituyen dos de las principales reformas que vienen desarrollándose, ahora en el marco de la Nueva Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Legislativo N° 1053.

Como parte de las mejoras en el proceso de despacho, cabe destacar la reducción del tiempo promedio de despacho de importación de mercancías bajo canal rojo sin incidencia⁶⁹ el cual durante el 2008 se bajó a 8,6 horas, es decir una reducción de 28% respecto del tiempo observado en el 2007 que fue de 12 horas en promedio. Estos resultados son coherentes con la reducción de los plazos que demandan los compromisos asumidos en los acuerdos comerciales internacionales por el Perú.

⁶⁹ El despacho de mercancías bajo el canal rojo sin incidencia, son aquellas situaciones en las que las mercancías importadas han sido seleccionadas (vía selección de canales) para una obligatoria inspección física por parte de la SUNAT, por lo que se trata de un procedimiento que exige que la Administración Tributaria actúe con rapidez y eficiencia a fin de reducir los costos que dicha inspección le impone a los dueños de las mercancías inspeccionadas.

LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO Y LA DEFRAUDACIÓN DE RENTAS

La SUNAT ha continuado con su estrategia de combatir duramente estos delitos a pesar del apoyo que, algunos segmentos de la población en las zonas fronterizas, le brinda a dichas actividades ilícitas. Para ello, se ha implementado, en coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio Público y los Gobiernos Regionales, un mayor control de las rutas por donde se transporta dicha mercancía en grandes columnas de camiones más conocidas como “culebras”, que en la mayoría de las veces se acompañan con gran despliegue de seguridad, recursos económicos y centros de acopios.

9.2 PERSPECTIVAS 2009

Durante el presente ejercicio, la Administración Tributaria pondrá más énfasis en su lucha contra la evasión y el contrabando, mejorando y ampliando sus acciones de cobranza, intensificando sus operativos masivos, ampliando el control a grandes y medianos contribuyentes no fiscalizados y haciendo ajustes selectivos en los sistemas de ampliación de base, todo ello sobre la base de un uso más efectivo de la información interna y externa, y de la reorientación de sus recursos hacia un mayor y mejor apoyo a las áreas operativas. Dicho énfasis, no significa sin embargo, desatender las acciones destinadas a seguir brindando mayores facilidades para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias.

9.2.1 SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE

- Se tiene previsto incrementar la cobertura en la atención de orientaciones en las tres modalidades existentes (presenciales, telefónicas y virtuales). En ese sentido, se tiene proyectada la ampliación de la atención presencial a través de nuevos Centros de Servicios al Contribuyente y de los módulos de atención itinerantes, lo que permitirá superar nuestro actual nivel de 5,3 millones de atenciones presenciales al año. La reciente inauguración de la nueva Central de Consultas Telefónicas, posibilitará la atención de 10,000 llamadas diarias a nivel nacional en promedio, incrementando en más de 30% el número de atenciones y orientaciones telefónicas de los contribuyentes, cuyo nivel actual es de 1,7 millones al año. Por último, a través del desarrollo de nuevos Portales Temáticos para diferentes usuarios, tales como las MYPES, trabajadores independientes e inversionistas extranjeros, se busca ser más efectivos, directos y pedagógicos en la orientación usando entornos más sencillos y gráficos.
- Adicionalmente, se está trabajando en la implementación de las declaraciones simplificadas, SUNAT Virtual, para contribuyentes del Nuevo RUS, Régimen General y Régimen Especial de Renta que no registren grandes volúmenes de información, ni complejidad en sus transacciones, con el fin de facilitar y reducir los costos asociados al ingreso de información en las declaraciones.

9.2.2 COBRANZA Y CONTROL FISCAL

- Se tiene previsto realizar algunos ajustes selectivos en los Sistemas de Pago dirigidos a la inclusión de algunos sectores que registran niveles elevados de evasión a fin de garantizar parte del cobro de impuestos y propender a una mayor neutralidad del IGV en la práctica.
- Se harán reformas a las fiscalizaciones selectivas y se ampliará el alcance de los controles a grandes contribuyentes poco fiscalizados.

- Se priorizará la fiscalización de sectores con elevada informalidad tales como la construcción, servicios, comercio y restaurantes, entre otros. Asimismo, se incrementará las fiscalizaciones masivas incluyendo la fiscalización virtual y las acciones inductivas a sectores con altos niveles de presunción de evasión.
- Se reforzará las áreas de cobranza, y se optimizarán los sistemas de cobranza coactiva.
- Se buscará la aceleración de las atenciones de reclamos y apelaciones con la finalidad de no dilatar los procesos de cobranza que podrían realizarse sobre aquellos casos favorables al Estado.

9.2.3 LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO Y DEFRAUDACIÓN DE RENTAS

- Se reforzará la interconexión de los puestos de control aduaneros en toda la República, además de la incorporación de tecnología de detección no intrusiva (por imágenes) para la revisión de cargas, equipajes y personas.
- Se realizaran acciones en el marco de la Comisión de Lucha contra el contrabando y la piratería que lidera PRODUCE.
- Se implementarán controles más avanzados de mercancías mediante el sistema de códigos de barra para las que ingresan a la ZOFRATACNA y el Control Vehicular en todas las aduanas.

9.2.4 FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

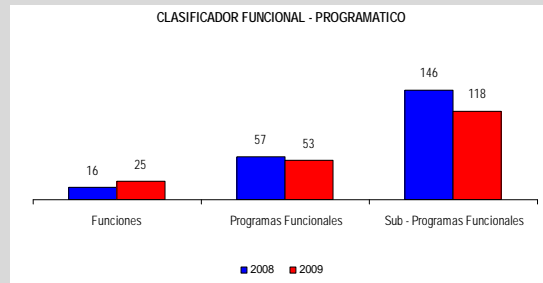
Se reforzará la gestión estratégica basada en herramientas informáticas y estadísticas para el uso eficiente de la información, como el análisis prospectivo y simulación de escenarios, entre otros, que junto al Sistema de Gestión de Calidad basado en estándares internacionales y al Gobierno Electrónico en la cadena logística del comercio exterior, aseguren un adecuado control con la menor obstaculización del comercio exterior.

RECUADRO 8: CLASIFICADOR PRESUPUESTAL POR FUNCIONES

A inicios del año 2009 se introdujeron los nuevos clasificadores presupuestarios con la finalidad de contar con estadísticas oficiales que pudieran ser fácilmente comparables a nivel internacional cumpliendo de esta manera con el compromiso que nuestro Gobierno concertó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Carta de Intención de diciembre de 2007⁷⁰.

El más relevante de estos clasificadores es el funcional, su importancia radica en dos (2) puntos claves: primero, el clasificador funcional determina la tendencia del gasto público relacionando las funciones del Estado Peruano con las establecidas en la clasificación internacional; y, segundo, el clasificador programático realiza un seguimiento y evaluación de las políticas estratégicas en la búsqueda de las metas anuales del Presupuesto Público. La Séptima Disposición Transitoria de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) dispuso que mediante decreto supremo se apruebe el Clasificador Funcional Programático que precise las áreas programáticas de acción del Estado, las cuales son definidas para el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y para el logro de sus objetivos y metas. En ese sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la LOPE, se publicó el D.S. N° 068-2008-EF aprobándose 25 Funciones, 53 Programas Funcionales y 118 Sub – Programas Funcionales.

⁷⁰ Los avances logrados en materia de modernización del sistema de clasificación presupuestal no han sido suficientes para incorporarlos al presupuesto del año 2008 y a la cuenta general (referencia de fines de diciembre de 2007). Sin embargo, al inicio del ciclo presupuestal del año 2009 se introducirá la nueva clasificación en todos los niveles de gobierno (referencia estructural de fines de setiembre de 2008).



Fuente: MEF.

Comparando el clasificador presupuestario 2008 y 2009 se observa que el número de funciones de este año es superior a las del año 2008 (9 funciones adicionales) porque responde a las principales líneas de acción que desarrolla el Estado, desagregándose funciones como: (01) Administración y Planeamiento, (05) Protección y Previsión Social, (07) Defensa y Seguridad Nacional, (09) Educación y Cultura, (11) Industria, Comercio y Servicios, y (14) Salud y Saneamiento. Por su parte, el número de programas y subprogramas es inferior (4 programas y 28 subprogramas por debajo) como consecuencia de la agregación y/o creación de nuevos programas y subprogramas.

Clasificador 2008	Clasificador 2009
01 Legislativa	01 Legislativa
02 Justicia	06 Justicia
03 Administración y Planeamiento	03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia 25 Deuda Pública
04 Agraria	10 Agropecuaria
05 Protección y Previsión Social	23 Protección Social 24 Previsión Social
06 Comunicaciones	16 Comunicaciones
07 Defensa y Seguridad Nacional	04 Defensa y seguridad nacional 05 Orden público y seguridad
09 Educación y Cultura	22 Educación 21 Cultura y Deporte
10 Energía y Recursos Minerales	12 Energía 13 Minería
11 Industria, Comercio y Servicios	08 Comercio 09 Turismo 14 Industria
12 Pesca	11 Pesca
13 Relaciones Exteriores	02 Relaciones Exteriores
14 Salud y Saneamiento	20 Salud 18 Saneamiento 17 Medio Ambiente
15 Trabajo	07 Trabajo
16 Transporte	15 Transporte
17 Vivienda y Desarrollo Urbano	19 Vivienda y Desarrollo Urbano

Fuente:MEF.

Asimismo, el clasificador actual se encuentra acorde con la clasificación internacional que según el Manual del FMI del 2001 se divide en 10 grandes funciones las cuales simplifican el alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos. De la misma manera, que neutraliza los efectos de los cambios en la organización dentro de un gobierno (en este caso el Gobierno Peruano al cambiar sus clasificadores presupuestarios en el 2009), también neutraliza los efectos de las diferencias en la organización entre los países.

Como se puede observar, la estandarización del clasificador funcional programático del Perú con el clasificador del FMI se realizó mediante el uso de atributos (entiéndase por características comunes) que vinculan nuestras funciones con aquellas manejadas internacionalmente, como por ejemplo las funciones: "Legislativa", "Relaciones Exteriores", "Planeamiento, gestión y reserva de contingencia", y "Deuda Pública" estarían agrupadas en la función de "Servicios Públicos Generales" por estar vinculadas hacia asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores,

ayuda económica exterior, investigación, transacciones de la deuda pública, y transacciones de carácter general entre diferentes niveles de gobierno.

En tal sentido, la adaptación del clasificador funcional programático facilitará la elaboración de los reportes de información para propósitos de comparación internacional; de modo que, no se generan mayores cambios en los operadores del presupuesto y se conserva el registro histórico.

Clasificador Internacional	Clasificador 2009
1 Servicios Públicos Generales	1 Legislativa 2 Relaciones Exteriores 3 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia 4 Deuda Pública
2 Defensa	5 Defensa y seguridad nacional
3 Orden público y seguridad	6 Orden público y seguridad 7 Justicia
4 Asuntos económicos	8 Trabajo 9 Comercio 10 Turismo 11 Agropecuaria 12 Pesca 13 Energía 14 Minería 15 Industria 16 Transporte 17 Comunicaciones
5 Protección del medio ambiente	18 Medio Ambiente 19 Saneamiento
6 Vivienda y Desarrollo Urbano	20 Vivienda y Desarrollo Urbano
7 Salud	21 Salud
8 Cultura y Deporte	22 Cultura y Deporte
9 Educación	23 Educación
10 Protección y Previsión	24 Protección Social 25 Previsión Social

Fuente: MEF.

Cabe mencionar que, respecto al clasificador programático, éste se encuentra compuesto por un conjunto de acciones (Actividades y/o Proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores, sujetos a evaluación y seguimiento, en línea con el Presupuesto.

CUADROS ESTADÍSTICOS I

(ESCENARIO BASE)

Cuadro 1
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2008	2009	2010	2011	2012
PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO					
Inflación					
Acumulada (Variación porcentual)	6,7	2,2	2,0	2,0	2,0
Promedio (Variación porcentual)	5,8	3,9	3,0	2,5	2,2
Tipo de cambio					
Promedio (Nuevos soles por US dólar)	2,93	3,22	3,27	3,31	3,37
Depreciación (Variación porcentual)	-6,4	10,1	1,5	1,1	2,0
PRODUCCIÓN					
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	372,9	393,1	423,0	456,8	494,3
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	9,8	3,5	5,0	5,8	6,0
VAB no primario (Variación porcentual real)	10,2	3,9	5,0	5,6	6,0
Inversión bruta fija (Porcentaje del PBI)	25,6	28,0	28,7	29,1	29,5
Inversión privada (Porcentaje del PBI)	21,4	21,9	21,8	21,9	22,0
SECTOR EXTERNO					
Cuenta Corriente (Porcentaje del PBI)	-3,3	-3,0	-2,2	-1,3	-0,4
Balanza comercial (Millones de US dólares)	3 090	-1 091	- 237	1 284	2 718
Exportaciones (Millones de US dólares)	31 529	23 797	26 214	29 451	33 087
Importaciones (Millones de US dólares)	-28 439	-24 887	-26 451	-28 168	-30 369
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
Presión tributaria (Porcentaje del PBI)	15,6	14,1	14,3	14,9	15,2
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	3,7	-0,4	-0,1	0,4	0,7
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	2,1	-1,8	-1,5	-1,0	-0,5
Resultado económico con CRPAOs (Porcentaje del PBI)	1,8	-2,2	-1,6	-1,0	-0,5
Financiamiento neto del resultado económico (Millones de US dólares)	-2 392	2 691	2 079	1 450	764
Amortización	3 129	1 198	1 348	1 829	1 885
Requerimiento bruto de financiamiento	738	3 890	3 427	3 279	2 649
Externo	1 223	2 620	2 055	2 365	1 813
Interno	- 485	1 270	1 372	914	836
SALDO DE DEUDA PÚBLICA					
Externa (Porcentaje del PBI)	15,1	16,8	16,5	16,3	15,5
Interna (Porcentaje del PBI)	8,7	9,6	9,7	9,2	8,8
Total (Porcentaje del PBI)	23,8	26,4	26,2	25,5	24,3

Fuente: INEI, BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 2
AHORRO-INVERSIÓN
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
Ahorro interno	23,3	24,1	25,6	28,0	29,6
Sector Público	6,3	4,5	5,3	6,1	6,9
Sector Privado	17,0	19,7	20,3	21,8	22,8
Ahorro externo	3,3	3,0	2,2	1,3	0,4
Inversión	26,6	27,2	27,8	29,3	30,1
Sector Público	4,2	6,2	6,8	7,2	7,5
Sector Privado 1/	22,4	21,0	21,0	22,1	22,6

1/ Incluye variación de inventarios

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 3
PRODUCTO BRUTO INTERNO
 (Variación porcentual real)

	2008	2009	2010	2011	2012
Agropecuario	6,7	2,4	3,7	4,0	4,0
Pesca	6,2	2,9	3,1	3,1	3,2
Minería e hidrocarburos	7,6	5,0	6,0	10,0	7,0
Manufactura	8,5	2,2	4,0	4,4	5,6
Procesadora de recursos primarios	7,6	3,7	3,7	3,8	3,9
Industria no primaria	8,7	1,8	4,1	4,5	6,0
Construcción	16,5	11,4	9,4	6,0	5,0
Comercio	12,8	2,2	3,8	4,7	5,3
Servicios 1/	8,9	4,1	5,0	5,1	5,1
VALOR AGREGADO BRUTO	9,6	3,9	4,9	5,7	5,8
Impuestos a los productos y derechos de importación	11,7	0,1	5,5	6,6	8,2
PRODUCTO BRUTO INTERNO	9,8	3,5	5,0	5,8	6,0
VAB primario	7,2	3,5	4,5	6,0	5,1
VAB no primario	10,2	3,9	5,0	5,6	6,0

1/ Incluye el PBI del sector electricidad y agua.
 Fuente: INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 4
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Variación porcentual real)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. Demanda Global	11,6	3,1	4,8	6,0	6,4
1. Demanda interna	12,3	4,2	4,9	5,9	6,1
a. Consumo privado	8,8	3,5	3,6	3,8	5,0
b. Consumo público	3,9	8,0	3,8	4,0	4,0
c. Inversión bruta interna	24,8	4,6	8,3	11,2	9,1
Inversión bruta fija	27,9	12,5	7,7	7,7	7,7
i. Privada	25,6	5,0	5,5	6,5	7,0
ii. Pública	41,9	51,7	15,9	11,6	9,9
2. Exportaciones ^{1/}	8,2	-2,6	4,2	6,3	7,9
II. Oferta Global	11,6	3,1	4,8	6,0	6,4
1. PBI	9,8	3,5	5,0	5,8	6,0
2. Importaciones ^{1/}	19,9	1,3	4,0	7,0	7,8

1/ De bienes y servicios no financieros
Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 5
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. Demanda Global	126,8	123,5	123,3	123,7	124,2
1. Demanda interna	99,4	102,6	102,5	102,8	102,9
a. Consumo privado	63,7	65,8	65,2	64,2	63,7
b. Consumo público	9,1	9,6	9,5	9,4	9,2
c. Inversión bruta interna	26,6	27,2	27,8	29,3	30,1
Inversión bruta fija	25,6	28,0	28,7	29,1	29,5
i. Privada	21,4	21,9	21,8	21,9	22,0
ii. Pública	4,2	6,2	6,8	7,2	7,5
2. Exportaciones ^{1/}	27,4	20,9	20,8	20,8	21,2
II. Oferta Global	126,8	123,5	123,3	123,7	124,2
1. PBI	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2. Importaciones ^{1/}	26,8	23,5	23,3	23,7	24,2

1/ De bienes y servicios no financieros
Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 6
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de nuevos soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	29 503	23 117	28 311	34 511	40 008
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	21 795	16 606	21 564	26 448	30 582
a. Ingresos corrientes	67 956	63 315	69 069	77 100	84 473
b. Gastos corrientes	46 161	46 709	47 505	50 652	53 890
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	7 709	6 511	6 747	8 062	9 426
a. Empresas públicas	1 060	1 868	1 970	2 138	2 216
b. Resto del Gobierno General	6 649	4 643	4 777	5 924	7 210
II. RESULTADO DE CAPITAL	-15 791	-24 842	-28 668	-32 837	-36 607
1. Gobierno General	-14 670	-22 814	-26 160	-30 004	-33 484
a. Ingresos de capital	395	341	364	394	411
b. Gastos de capital	15 065	23 155	26 524	30 398	33 895
2. Empresas públicas	-1 121	-2 028	-2 508	-2 832	-3 123
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	13 712	-1 725	- 357	1 674	3 401
IV. INTERESES	5 883	5 546	5 916	6 470	5 977
1. Internos	2 527	2 151	2 517	2 767	2 761
2. Externos	3 356	3 394	3 399	3 703	3 216
<i>(Millones de US dólares)</i>	<i>1 144</i>	<i>1 053</i>	<i>1 039</i>	<i>1 120</i>	<i>1 179</i>
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	7 829	-7 271	-6 273	-4 796	-2 576
1. Financiamiento externo	-4 028	5 381	3 143	1 082	359
<i>(Millones de US dólares)</i>	<i>-1 405</i>	<i>1 673</i>	<i>961</i>	<i>327</i>	<i>106</i>
<i>Desembolsos 1/</i>	<i>1 166</i>	<i>2 564</i>	<i>2 046</i>	<i>2 357</i>	<i>1 805</i>
<i>Amortización</i>	<i>2 607</i>	<i>925</i>	<i>1 069</i>	<i>1 101</i>	<i>1 578</i>
<i>Otros 2/</i>	<i>36</i>	<i>35</i>	<i>- 16</i>	<i>- 929</i>	<i>- 120</i>
2. Financiamiento interno	-3 962	1 714	2 931	3 565	1 941
Amortización interna	1 557	881	913	2 410	1 061
Otros	-2 404	2 595	3 844	5 975	3 003
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	160	175	198	148	276
<i>(Millones de US dólares)</i>	<i>52</i>	<i>55</i>	<i>61</i>	<i>45</i>	<i>82</i>
VI. EMISIÓN DE CRPAOs 3/	1 249	1 403	530	0	0
VII. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs (V - VI)	6 581	-8 673	-6 803	-4 796	-2 576
Nota:					
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	23 621	17 571	22 395	28 041	34 032

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

3/ Correspondiente a la emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 7
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	7,9	5,9	6,7	7,6	8,1
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	5,8	4,2	5,1	5,8	6,2
a. Ingresos corrientes	18,2	16,1	16,3	16,9	17,1
b. Gastos corrientes	12,4	11,9	11,2	11,1	10,9
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	2,1	1,7	1,6	1,8	1,9
a. Empresas públicas	0,3	0,5	0,5	0,5	0,4
b. Resto del Gobierno General	1,8	1,2	1,1	1,3	1,5
II. RESULTADO DE CAPITAL	-4,2	-6,3	-6,8	-7,2	-7,4
1. Gobierno General	-3,9	-5,8	-6,2	-6,6	-6,8
a. Ingresos de capital	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
b. Gastos de capital	4,0	5,9	6,3	6,7	6,9
2. Empresas públicas	-0,3	-0,5	-0,6	-0,6	-0,6
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	3,7	-0,4	-0,1	0,4	0,7
IV. INTERESES	1,6	1,4	1,4	1,4	1,2
1. Internos	0,7	0,5	0,6	0,6	0,6
2. Externos	0,9	0,9	0,8	0,8	0,7
<i>(Millones de US dólares)</i>	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	2,1	-1,8	-1,5	-1,0	-0,5
1. Financiamiento externo	-1,1	1,4	0,7	0,2	0,1
<i>(Millones de US dólares)</i>	-1,1	1,4	0,7	0,2	0,1
<i>Desembolsos 1/</i>	0,9	2,1	1,6	1,7	1,2
<i>Amortización</i>	2,0	0,8	0,8	0,8	1,1
<i>Otros 2/</i>	0,0	0,0	0,0	-0,7	-0,1
2. Financiamiento interno	-1,1	0,4	0,7	0,8	0,4
Amortización interna	0,4	0,2	0,2	0,5	0,2
Otros	-0,6	0,7	0,9	1,3	0,6
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
VI. EMISIÓN DE CRPAOs 3/	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0
VII. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs (V - VI)	1,8	-2,2	-1,6	-1,0	-0,5
Nota:					
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	6,3	4,5	5,3	6,1	6,9

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

3/ Correspondiente a la emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 8
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de US dólares)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. USOS	738	3 890	3 427	3 279	2 649
1. Amortización	3 129	1 198	1 348	1 829	1 885
a. Externa	2 604	925	1 069	1 100	1 570
b. Interna	525	274	279	729	315
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	<i>92</i>	<i>140</i>	<i>154</i>	<i>129</i>	<i>149</i>
2. Déficit fiscal 1/	-2 392	2 691	2 079	1 450	764
II. FUENTES	738	3 890	3 427	3 279	2 649
1. Externas	1 223	2 620	2 055	2 365	1 813
Libre Disponibilidad	883	1 674	1 061	1 357	1 105
Proyectos de Inversión	283	890	985	1 000	700
Otros 2/	57	55	9	8	8
2. Internas	- 485	1 270	1 372	914	836
Privatización	52	55	61	45	82
Bonos	467	814	1 000	900	900
Créditos	7	228	286	118	0
Financiamiento por APP	418	435	162	0	0
Depósitos 3/	-1 429	-262	-137	-150	-146
<i>Del cual: FCR</i>	<i>92</i>	<i>140</i>	<i>154</i>	<i>129</i>	<i>149</i>

1/ Incluye monto de emisión de CAOs correspondiente a los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

2/ Incluye condonaciones.

3/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 9
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. USOS	0,6	3,2	2,7	2,4	1,8
1. Amortización	2,5	1,0	1,0	1,3	1,3
a. Externa	2,0	0,8	0,8	0,8	1,1
b. Interna	0,4	0,2	0,2	0,5	0,2
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>
2. Déficit fiscal 1/	-1,8	2,2	1,6	1,0	0,5
II. FUENTES	0,6	3,2	2,7	2,4	1,8
1. Externas	1,0	2,1	1,6	1,7	1,2
Libre Disponibilidad	0,7	1,4	0,8	1,0	0,8
Proyectos de Inversión	0,2	0,7	0,8	0,7	0,5
Otros 2/	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Internas	-0,4	1,0	1,1	0,7	0,6
Privatización	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Bonos	0,4	0,7	0,8	0,7	0,6
Créditos	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0
Financiamiento por APP	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0
Depósitos 3/	-1,1	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1
<i>Del cual: FCR</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>

1/ Incluye monto de emisión de CAOs correspondiente a los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

2/ Incluye condonaciones.

3/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 10
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
1. INGRESOS CORRIENTES	77 708	73 529	80 838	89 837	98 671
a. Ingresos tributarios	59 555	56 924	62 128	69 819	76 845
b. Contribuciones	6 193	6 541	6 859	7 602	8 233
c. Otros	11 962	10 064	11 852	12 416	13 593
2. GASTOS NO FINANCIEROS	64 329	75 435	81 021	87 863	94 774
a. Gastos corrientes	49 264	52 280	54 497	57 464	60 878
b. Gastos de capital	15 065	23 155	26 524	30 398	33 895
3. INGRESOS DE CAPITAL	395	341	364	394	411
4. RESULTADO PRIMARIO	13 773	-1 565	181	2 368	4 308
5. INTERESES	5 780	5 441	5 803	6 324	5 805
6. RESULTADO ECONÓMICO	7 993	-7 006	-5 621	-3 955	-1 497
<i>(En Porcentaje del PBI)</i>	<i>2,1</i>	<i>-1,8</i>	<i>-1,3</i>	<i>-0,9</i>	<i>-0,3</i>
7. FINANCIAMIENTO NETO	-7 993	7 006	5 621	3 955	1 497
a. Externo	-4 116	4 943	2 577	3 402	-10
b. Interno	-3 876	2 063	3 044	553	1 508
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	1 249	1 403	530	0	0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOS	6 744	-8 408	-6 152	-3 955	-1 497

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 11
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
1. INGRESOS CORRIENTES	20,8	18,7	19,1	19,7	20,0
a. Ingresos tributarios	16,0	14,5	14,7	15,3	15,5
b. Contribuciones	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7
c. Otros	3,2	2,6	2,8	2,7	2,7
2. GASTOS NO FINANCIEROS	17,3	19,2	19,2	19,2	19,2
a. Gastos corrientes	13,2	13,3	12,9	12,6	12,3
b. Gastos de capital	4,0	5,9	6,3	6,7	6,9
3. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
4. RESULTADO PRIMARIO	3,7	-0,4	0,0	0,5	0,9
5. INTERESES	1,6	1,4	1,4	1,4	1,2
6. RESULTADO ECONÓMICO	2,1	-1,8	-1,3	-0,9	-0,3
7. FINANCIAMIENTO NETO	-2,1	1,8	1,3	0,9	0,3
a. Externo	-1,1	1,3	0,6	0,7	0,0
b. Interno	-1,0	0,5	0,7	0,1	0,3
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOS	1,8	-2,1	-1,5	-0,9	-0,3

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 12
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
1. INGRESOS CORRIENTES	67 956	63 315	69 069	77 100	84 473
2. GASTOS NO FINANCIEROS	54 946	61 902	65 378	71 819	78 229
a. Gastos Corriente	46 161	46 709	47 505	50 652	53 890
b. Gastos de capital	8 785	15 193	17 873	21 167	24 338
3. INGRESOS DE CAPITAL	394	341	364	394	411
4. RESULTADO PRIMARIO	13 404	1 754	4 055	5 675	6 655
5. INTERESES	5 130	5 145	5 714	6 131	6 488
a. Externos	2 598	2 587	3 445	3 648	3 969
b. Internos	2 532	2 558	2 269	2 484	2 519
6. RESULTADO ECONÓMICO	8 273	-3 391	-1 658	- 456	167
7. FINANCIAMIENTO NETO	-8 273	3 391	1 658	456	- 167
a. Externo	-3 973	4 749	2 299	2 866	56
b. Interno	-4 300	-1 357	- 641	-2 410	- 224
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	1 249	1 403	530	0	0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOS	7 025	-4 794	-2 189	- 456	167

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOS de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 13
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
1. INGRESOS CORRIENTES	18,2	16,1	16,3	16,9	17,1
2. GASTOS NO FINANCIEROS	14,7	15,7	15,5	15,7	15,8
a. Gastos Corriente	12,4	11,9	11,2	11,1	10,9
b. Gastos de capital	2,4	3,9	4,2	4,6	4,9
3. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
4. RESULTADO PRIMARIO	3,6	0,4	1,0	1,2	1,3
5. INTERESES	1,4	1,3	1,4	1,3	1,3
a. Externos	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8
b. Internos	0,7	0,7	0,5	0,5	0,5
6. RESULTADO ECONÓMICO	2,2	-0,9	-0,4	-0,1	0,0
7. FINANCIAMIENTO NETO	-2,2	0,9	0,4	0,1	0,0
a. Externo	-1,1	1,2	0,5	0,6	0,0
b. Interno	-1,2	-0,3	-0,2	-0,5	0,0
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOS	1,9	-1,2	-0,5	-0,1	0,0

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOS de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 14
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	58 241	55 501	60 491	67 980	74 942
1. Impuestos a los ingresos	24 146	20 097	22 246	25 895	28 202
a. Pagos a cuenta	21 669	17 695	20 545	24 108	26 326
b. Regularización	2 476	2 402	1 702	1 787	1 876
2. Impuestos a las importaciones	1 910	1 706	1 807	1 859	1 921
3. Impuesto general a las ventas	31 587	32 431	35 101	38 573	42 997
a. Interno	15 752	17 291	18 720	20 786	23 421
b. Importaciones	15 835	15 139	16 381	17 787	19 576
4. Impuesto selectivo al consumo	3 461	4 319	4 856	5 150	5 489
a. Combustibles	1 457	2 216	2 618	2 771	2 936
b. Otros	2 004	2 103	2 239	2 379	2 553
5. Otros ingresos tributarios	4 367	4 076	4 188	4 840	5 500
6. Devoluciones	-7 230	-7 127	-7 707	-8 337	-9 167
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 715	7 814	8 579	9 120	9 530
III. TOTAL (I + II)	67 956	63 315	69 069	77 100	84 473

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 15
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	15,6	14,1	14,3	14,9	15,2
1. Impuestos a los ingresos	6,5	5,1	5,3	5,7	5,7
a. Pagos a cuenta	5,8	4,5	4,9	5,3	5,3
b. Regularización	0,7	0,6	0,4	0,4	0,4
2. Impuestos a las importaciones	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
3. Impuesto general a las ventas	8,5	8,2	8,3	8,4	8,7
a. Interno	4,2	4,4	4,4	4,6	4,7
b. Importaciones	4,2	3,9	3,9	3,9	4,0
4. Impuesto selectivo al consumo	0,9	1,1	1,1	1,1	1,1
a. Combustibles	0,4	0,6	0,6	0,6	0,6
b. Otros	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
5. Otros ingresos tributarios	1,2	1,0	1,0	1,1	1,1
6. Devoluciones	-1,9	-1,8	-1,8	-1,8	-1,9
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,6	2,0	2,0	2,0	1,9
III. TOTAL (I + II)	18,2	16,1	16,3	16,9	17,1

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 16
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
GASTOS NO FINANCIEROS	54 946	61 902	65 378	71 819	78 229
I. GASTOS CORRIENTES	46 161	46 709	47 505	50 652	53 890
1. Remuneraciones	13 873	15 074	16 129	16 936	18 290
2. Bienes y servicios	10 939	12 460	13 550	14 753	15 433
3. Transferencias	21 349	19 175	17 826	18 964	20 167
II. GASTOS DE CAPITAL	8 785	15 193	17 873	21 167	24 338
1. Formación bruta de capital	6 869	12 088	15 473	18 567	21 538
2. Otros gastos de capital	1 916	3 105	2 400	2 600	2 800

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 17
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
GASTOS NO FINANCIEROS	14,7	15,7	15,5	15,7	15,8
I. GASTOS CORRIENTES	12,4	11,9	11,2	11,1	10,9
1. Remuneraciones	3,7	3,8	3,8	3,7	3,7
2. Bienes y servicios	2,9	3,2	3,2	3,2	3,1
3. Transferencias	5,7	4,9	4,2	4,2	4,1
II. GASTOS DE CAPITAL	2,4	3,9	4,2	4,6	4,9
1. Formación bruta de capital	1,8	3,1	3,7	4,1	4,4
2. Otros gastos de capital	0,5	0,8	0,6	0,6	0,6

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 18
BALANZA DE PAGOS
(Millones de US dólares)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	-4 180	-3 706	-2 870	-1 755	- 603
1. Balanza comercial	3 090	-1 091	- 237	1 284	2 718
a. Exportaciones	31 529	23 797	26 214	29 451	33 087
b. Importaciones	-28 439	-24 887	-26 451	-28 168	-30 369
2. Servicios	-1 929	-1 975	-2 008	-2 051	-2 117
a. Exportaciones	3 637	3 367	3 569	3 783	4 048
b. Importaciones	-5 566	-5 342	-5 577	-5 834	-6 164
3. Renta de factores	-8 144	-2 990	-3 093	-3 628	-4 030
a. Privado	-8 257	-3 289	-3 508	-4 010	-4 353
b. Público	113	299	415	382	323
4. Transferencias corrientes	2 803	2 350	2 468	2 640	2 825
II. CUENTA FINANCIERA	7 372	2 714	2 722	2 555	1 555
1. Sector privado	7 657	1 700	1 722	1 361	1 423
2. Sector Público	-1 404	1 694	1 001	1 194	132
3. Capitales de corto plazo	1 118	- 680	0	0	0
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	57	55	9	8	8
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)	-3 169	400	100	0	0
(Incremento con signo negativo)					
1. Variación del saldo de RIN	-3 507	400	100	0	0
2. Efecto valuación y monetización de oro	- 338	0	0	0	0
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	- 80	537	39	- 808	- 960

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 19
BALANZA DE PAGOS
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	-3,3	-3,0	-2,2	-1,3	-0,4
1. Balanza comercial	2,4	-0,9	-0,2	0,9	1,9
a. Exportaciones	24,7	19,5	20,3	21,3	22,6
b. Importaciones	-22,3	-20,4	-20,5	-20,4	-20,7
2. Servicios	-1,5	-1,6	-1,6	-1,5	-1,4
a. Exportaciones	2,9	2,8	2,8	2,7	2,8
b. Importaciones	-4,4	-4,4	-4,3	-4,2	-4,2
3. Renta de factores	-6,4	-2,5	-2,4	-2,6	-2,8
a. Privado	-6,5	-2,7	-2,7	-2,9	-3,0
b. Público	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2
4. Transferencias corrientes	2,2	1,9	1,9	1,9	1,9
II. CUENTA FINANCIERA	5,8	2,2	2,1	1,8	1,1
1. Sector privado	6,0	1,4	1,3	1,0	1,0
2. Sector público	-1,1	1,4	0,8	0,9	0,1
3. Capitales de corto plazo	0,9	-0,6	0,0	0,0	0,0
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)	-2,5	0,3	0,1	0,0	0,0
(Incremento con signo negativo)					
1. Variación del saldo de RIN	-2,7	0,3	0,1	0,0	0,0
2. Efecto valuación y monetización de oro	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	-0,1	0,4	0,0	-0,6	-0,7

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 20
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US dólares)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	19 237	20 510	21 348	22 530	22 750
1. Organismos internacionales	7 926	8 553	9 447	10 118	10 281
BID	3 995	4 105	4 159	4 327	4 492
BIRF	2 712	3 007	3 781	3 989	4 002
Otros	1 220	1 441	1 507	1 802	1 787
2. Club de París	4 170	3 870	3 946	4 023	3 987
3. Bonos	6 880	7 837	7 837	8 337	8 436
4. América Latina	15	11	8	6	5
5. Europa del Este	3	2	0	0	0
6. Banca comercial	186	186	62	1	1
7. Proveedores	56	52	48	45	41
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	11 114	11 671	12 565	12 682	12 828
1. Créditos Bancarios	69	263	576	650	578
2. Bonos del Tesoro Público	10 049	10 304	10 936	11 100	11 329
3. Bonos Municipalidad de Lima	48	34	22	12	1
4. Corto plazo	949	1 070	1 030	920	920
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	30 352	32 181	33 912	35 212	35 578
<i>Memo:</i>					
Saldo de la emisión de CRPAOs	1 143	1 578	1 741	1 741	1 741

Fuente : BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 21
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
 (Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	15,1	16,8	16,5	16,3	15,5
1. Organismos internacionales	6,2	7,0	7,3	7,3	7,0
BID	3,1	3,4	3,2	3,1	3,1
BIRF	2,1	2,5	2,9	2,9	2,7
Otros	1,0	1,2	1,2	1,3	1,2
2. Club de París	3,3	3,2	3,1	2,9	2,7
3. Bonos	5,4	6,4	6,1	6,0	5,8
4. América Latina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Europa del Este	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Banca comercial	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
7. Proveedores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	8,7	9,6	9,7	9,2	8,8
1. Créditos Bancarios	0,1	0,2	0,4	0,5	0,4
2. Bonos del Tesoro Público	7,9	8,4	8,5	8,0	7,7
3. Bonos Municipalidad de Lima	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Corto plazo	0,7	0,9	0,8	0,7	0,6
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	23,8	26,4	26,2	25,5	24,3

Memo:

Saldo de la emisión de CRPAOs

Fuente : BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

0,9 1,3 1,3 1,3 1,2

Cuadro 22
PROYECCIÓN PASIVA Y ACTIVA DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
 (Millones de US dólares)

	Servicio de la deuda desembolsada		Servicio de la deuda por desembolsar		Servicio			% PBI
	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo	Total	
2008	1 321	3 747	59	0	1 381	3 747	5 128	4,0
2009	839	1 953	102	25	941	1 978	2 919	2,4
2010	857	2 036	191	72	1 048	2 108	3 156	2,4
2011	1 244	2 048	321	171	1 565	2 220	3 785	2,7
2012	736	2 463	397	286	1 133	2 749	3 882	2,6
2013	731	2 028	435	399	1 166	2 427	3 593	2,5
2014	768	2 585	430	516	1 198	3 101	4 299	2,9
2015	1 322	2 214	425	641	1 746	2 855	4 601	3,0
2016	679	2 611	419	792	1 099	3 402	4 501	2,8
2017	1 412	1 173	414	927	1 826	2 101	3 926	2,3
2018	565	1 130	409	1 011	974	2 140	3 114	1,7
2019	561	1 976	352	1 087	913	3 064	3 977	2,1

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 23
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US dólares)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2008	2 604	1 143	3 747	525	856	1 381	5 128
2009	925	1 053	1 978	274	668	941	2 919
2010	1 069	1 039	2 108	279	769	1 048	3 156
2011	1 100	1 120	2 220	729	837	1 565	3 785
2012	1 570	1 179	2 749	315	818	1 133	3 882
2013	1 258	1 169	2 427	327	839	1 166	3 593
2014	1 939	1 162	3 101	370	828	1 198	4 299
2015	1 797	1 058	2 855	954	792	1 746	4 601
2016	2 437	965	3 402	352	747	1 099	4 501
2017	1 198	902	2 101	1 090	736	1 826	3 926
2018	1 245	895	2 140	313	660	974	3 114
2019	2 222	841	3 064	260	653	913	3 977

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 24
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Porcentaje del PBI)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2008	2,0	0,9	2,9	0,4	0,7	1,1	4,0
2009	0,8	0,9	1,6	0,2	0,5	0,8	2,4
2010	0,8	0,8	1,6	0,2	0,6	0,8	2,4
2011	0,8	0,8	1,6	0,5	0,6	1,1	2,7
2012	1,1	0,8	1,9	0,2	0,6	0,8	2,6
2013	0,9	0,8	1,7	0,2	0,6	0,8	2,5
2014	1,3	0,8	2,1	0,2	0,6	0,8	2,9
2015	1,2	0,7	1,8	0,6	0,5	1,1	3,0
2016	1,5	0,6	2,1	0,2	0,5	0,7	2,8
2017	0,7	0,5	1,2	0,6	0,4	1,1	2,3
2018	0,7	0,5	1,2	0,2	0,4	0,5	1,7
2019	1,2	0,4	1,6	0,1	0,3	0,5	2,1

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

COMPROMISOS DEL ESTADO POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 1/ 2/
(Millones de US dólares)

	2009	2010	2011	2012	TOTAL
OLMOS					
Compra del Agua	0,0	31,1	38,1	39,0	108,2
TOTAL	0,0	31,1	38,1	39,0	108,2
TABOADA 3/					
RPI	0,0	0,0	14,8	29,1	43,9
RPMO	0,0	0,0	3,5	6,8	10,2
TOTAL	0,0	0,0	18,3	35,9	54,1
HUASCACOCHA					
RPI	0,0	0,0	11,5	11,5	23,1
RPMO	0,0	0,0	2,3	2,3	4,7
TOTAL	0,0	0,0	13,9	13,9	27,7
EMFAPATumbes					
Ingresos Mínimos	5,5	5,5	0,0	0,0	11,0
TOTAL	5,5	5,5	0,0	0,0	11,0
RED VIAL 6					
Ingresos Mínimos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Garantía Tarifaria	0,7	0,0	0,0	0,0	0,7
TOTAL	0,7	0,0	0,0	0,0	0,7
IIRSA NORTE					
PAMO a/	20,5	20,9	21,2	21,2	83,7
PAO	31,1	39,3	21,2	21,2	112,7
Otros b/	75,5	93,8	0,0	0,0	169,3
TOTAL	127,0	153,9	42,3	42,3	365,6
INTEROCEÁNICA (Tramos 2,3 y 4)					
PAMO a/	0,0	0,0	8,3	23,1	31,4
PAO	120,8	132,7	142,0	142,0	537,4
Obras fallantes	207,8	419,6	300,0	0,0	927,4
Otros c/	24,8	30,7	18,0	0,0	73,5
TOTAL	353,4	582,9	468,2	165,0	1569,6
IIRSA SUR 1					
PAMO a/	14,0	15,3	16,8	16,6	62,7
PAO	0,0	7,8	15,5	15,5	38,8
TOTAL	14,0	23,1	32,3	32,1	101,5
IIRSA SUR 5					
PAMO a/	16,6	16,4	16,4	16,4	65,7
PAO	0,0	13,4	26,8	26,8	67,0
TOTAL	16,6	29,7	43,2	43,2	132,6
COSTA SIERRA (Bs Aires-Canchaque)					
PAMO a/	0,4	1,6	1,7	1,7	5,4
PAO	1,3	5,4	5,4	5,4	17,5
TOTAL	1,8	7,0	7,1	7,1	22,9
COSTA SIERRA (Huaral-Acos)					
PAMO a/	0,0	0,6	2,8	2,8	6,2
PAO	0,0	17,6	26,4	0,0	43,9
TOTAL	0,0	18,2	29,2	2,8	50,2
COSTA SIERRA (Mocupe-Cayalti) 3/					
PAMO a/	0,0	0,0	0,5	2,0	2,4
PAO	0,0	12,8	8,6	0,0	21,4
TOTAL	0,0	12,8	9,0	2,0	23,8
AEROPUERTOS REGIONALES (1er grupo)					
PAMO	9,8	10,1	10,1	10,1	40,1
PAO	5,4	17,4	27,1	27,1	77,0
TOTAL	15,2	27,6	37,2	37,2	117,1
INTERNET RURAL					
Aporte del MTC	3,7	2,3	1,3	1,3	8,7
TOTAL	3,7	2,3	1,3	1,3	8,7
MUELLE SUR					
Demanda garantizada	0,0	0,0	0,0	40,7	40,7
Supervisión de obras	3,9	3,9	1,0	0,0	8,8
TOTAL	3,9	3,9	1,0	40,7	49,5
TOTAL					
TOTAL PAMOs	61,2	64,9	77,7	93,8	297,6
TOTAL PAOs	158,6	246,3	272,8	237,9	915,6
Otros	322,0	586,9	390,5	130,7	1430,1
TOTAL	541,7	898,1	741,0	462,4	2643,3

1/ No considera ingresos derivados de la concesión (peajes, tarifas, etc.), se incluye IGV.

2/ Los contratos suscritos Red Vial 4 y 5 no proyectan gastos en garantías para dicho periodo

3/ Contrato adjudicado, pendiente de suscripción

a/ PAMOs ajustados por la inflación

b/ Considera Mecanismo de distribución de riesgos-MDR. Informe Técnico de Mantenimiento-ITM y Obras Accesorias.

c/ Considera gastos en Supervisión, Transitable y Obras adicionales.

Fuente: MTC, MEF.

CUADROS ESTADÍSTICOS II (SIN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEE)

Cuadro 1
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2008	2009	2010	2011	2012
PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO					
Inflación					
Acumulada (Variación porcentual)	6,7	2,2	2,0	2,0	2,0
Promedio (Variación porcentual)	5,8	3,9	3,0	2,5	2,2
Tipo de cambio					
Promedio (Nuevos soles por US dólar)	2,93	3,22	3,27	3,31	3,37
Depreciación (Variación porcentual)	-6,4	10,1	1,5	1,1	2,0
PRODUCCIÓN					
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	372,9	389,5	415,2	446,1	480,7
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	9,8	2,5	4,0	5,2	5,6
VAB no primario (Variación porcentual real)	10,2	3,0	3,8	4,8	5,3
Inversión bruta fija (Porcentaje del PBI)	25,6	27,1	27,8	28,0	28,4
Inversión privada (Porcentaje del PBI)	21,4	21,9	21,9	21,8	21,8
SECTOR EXTERNO					
Cuenta Corriente (Porcentaje del PBI)	-3,3	-1,8	-0,8	0,0	1,1
Balanza comercial (Millones de US dólares)	3 090	342	1 457	2 921	4 753
Exportaciones (Millones de US dólares)	31 529	23 797	26 214	29 451	33 087
Importaciones (Millones de US dólares)	-28 439	-23 455	-24 757	-26 531	-28 334
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
Presión tributaria (Porcentaje del PBI)	15,6	13,9	14,0	14,8	15,1
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	3,7	0,5	0,7	1,4	1,5
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	2,1	-1,0	-0,7	-0,1	0,3
Resultado económico con CRPAOs (Porcentaje del PBI)	1,8	-1,3	-0,8	-0,1	0,3
Financiamiento neto del resultado económico (Millones de US dólares)	-2 392	1 594	1 070	113	- 372
Amortización	3 129	1 198	1 348	1 829	1 885
Requerimiento bruto de financiamiento	738	2 792	2 417	1 941	1 513
Externo	1 223	2 620	2 055	2 365	1 813
Interno	-485	172	362	-424	-299
SALDO DE DEUDA PÚBLICA					
Externa (Porcentaje del PBI)	15,1	17,0	16,8	16,7	16,0
Interna (Porcentaje del PBI)	8,7	9,7	9,9	9,4	9,0
Total (Porcentaje del PBI)	23,8	26,6	26,7	26,1	25,0

Fuente: INEI, BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 2
AHORRO-INVERSIÓN
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
Ahorro interno	23,3	25,3	26,5	28,6	30,7
Sector Público	6,3	4,4	5,2	6,2	6,8
Sector Privado	17,0	20,8	21,3	22,4	23,9
Ahorro externo	3,3	1,8	0,8	0,0	-1,1
Inversión	26,6	27,1	27,3	28,6	29,6
Sector Público	4,2	5,2	6,0	6,3	6,6
Sector Privado 1/	22,4	21,8	21,4	22,3	22,9

1/ Incluye variación de inventarios

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 3
PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Variación porcentual real)

	2008	2009	2010	2011	2012
Agropecuario	6,7	2,4	3,7	4,0	4,0
Pesca	6,2	2,9	3,1	3,1	3,2
Minería e hidrocarburos	7,6	5,0	6,0	10,0	7,0
Manufactura	8,5	1,6	3,2	4,3	5,2
Procesadora de recursos primarios	7,6	3,6	3,6	3,8	3,9
Industria no primaria	8,7	1,2	3,1	4,4	5,5
Construcción	16,5	7,9	7,9	7,9	8,0
Comercio	12,8	1,9	3,1	4,7	5,1
Servicios 1/	8,9	3,2	3,6	4,4	4,9
VALOR AGREGADO BRUTO	9,6	3,1	3,9	5,0	5,3
Impuestos a los productos y derechos de importación	11,7	-2,7	4,6	7,3	8,8
PRODUCTO BRUTO INTERNO	9,8	2,5	4,0	5,2	5,6
VAB primario	7,2	3,5	4,5	6,0	5,1
VAB no primario	10,2	3,0	3,8	4,8	5,3

1/ Incluye el PBI del sector electricidad y agua.

Fuente: INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 4
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Variación porcentual real)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. Demanda Global	11,6	1,3	3,6	5,5	5,8
1. Demanda interna	12,3	2,1	3,5	5,3	5,4
a. Consumo privado	8,8	3,1	3,2	3,6	4,1
b. Consumo público	3,9	4,9	2,9	4,5	4,7
c. Inversión bruta interna	24,8	-1,1	4,4	9,8	8,6
Inversión bruta fija	27,9	7,8	7,1	6,3	7,2
i. Privada	25,6	4,1	4,5	5,2	6,0
ii. Pública	41,9	27,4	18,5	10,5	11,5
2. Exportaciones ^{1/}	8,2	-2,6	4,2	6,3	7,9
II. Oferta Global	11,6	1,3	3,6	5,5	5,8
1. PBI	9,8	2,5	4,0	5,2	5,6
2. Importaciones ^{1/}	19,9	-3,6	1,9	6,7	6,6

1/ De bienes y servicios no financieros
Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 5
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. Demanda Global	126,8	123,7	123,7	124,3	124,8
1. Demanda interna	99,4	102,6	102,6	102,9	103,0
a. Consumo privado	63,7	66,1	65,9	65,0	64,2
b. Consumo público	9,1	9,4	9,4	9,3	9,2
c. Inversión bruta interna	26,6	27,1	27,3	28,6	29,6
Inversión bruta fija	25,6	27,1	27,8	28,0	28,4
i. Privada	21,4	21,9	21,9	21,8	21,8
ii. Pública	4,2	5,2	6,0	6,3	6,6
2. Exportaciones ^{1/}	27,4	21,1	21,1	21,3	21,8
II. Oferta Global	126,8	123,7	123,7	124,3	124,8
1. PBI	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2. Importaciones ^{1/}	26,8	23,7	23,7	24,3	24,8

1/ De bienes y servicios no financieros
Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 6
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de nuevos soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	29 503	22 792	27 562	34 065	38 827
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	21 795	16 345	20 889	25 983	29 366
a. Ingresos corrientes	67 956	62 020	66 804	75 136	82 077
b. Gastos corrientes	46 161	45 675	45 915	49 153	52 711
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	7 709	6 447	6 673	8 082	9 461
a. Empresas públicas	1 060	1 868	1 970	2 138	2 216
b. Resto del Gobierno General	6 649	4 579	4 702	5 944	7 245
II. RESULTADO DE CAPITAL	-15 791	-20 980	-24 614	-27 968	-31 595
1. Gobierno General	-14 670	-18 952	-22 106	-25 136	-28 472
a. Ingresos de capital	395	341	364	394	411
b. Gastos de capital	15 065	19 293	22 470	25 530	28 883
2. Empresas públicas	-1 121	-2 028	-2 508	-2 832	-3 123
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	13 712	1 812	2 947	6 097	7 231
IV. INTERESES	5 883	5 546	5 916	6 470	5 977
1. Internos	2 527	2 151	2 517	2 767	2 761
2. Externos	3 356	3 394	3 399	3 703	3 216
<i>(Millones de US dólares)</i>	<i>1 144</i>	<i>1 053</i>	<i>1 039</i>	<i>1 120</i>	<i>1 179</i>
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	7 829	-3 733	-2 969	- 373	1 255
1. Financiamiento externo	-4 028	5 381	3 143	1 082	359
<i>(Millones de US dólares)</i>	<i>-1 405</i>	<i>1 673</i>	<i>961</i>	<i>327</i>	<i>106</i>
<i>Desembolsos 1/</i>	<i>1 166</i>	<i>2 564</i>	<i>2 046</i>	<i>2 357</i>	<i>1 805</i>
<i>Amortización</i>	<i>2 607</i>	<i>925</i>	<i>1 069</i>	<i>1 101</i>	<i>1 578</i>
<i>Otros 2/</i>	<i>36</i>	<i>35</i>	<i>- 16</i>	<i>- 929</i>	<i>- 120</i>
2. Financiamiento interno	-3 962	-1 823	- 373	- 858	-1 889
Amortización interna	1 557	881	913	2 410	1 061
Otros	-2 404	- 942	540	1 552	- 828
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	160	175	198	148	276
<i>(Millones de US dólares)</i>	<i>52</i>	<i>55</i>	<i>61</i>	<i>45</i>	<i>82</i>
VI. EMISIÓN DE CRPAOs 3/	1 249	1 403	530	0	0
VII. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs (V - VI)	6 581	-5 135	-3 500	- 373	1 255
Nota:					
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	23 621	17 246	21 645	27 595	32 850

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

3/ Correspondiente a la emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 7
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	7,9	5,9	6,6	7,6	8,1
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	5,8	4,2	5,0	5,8	6,1
a. Ingresos corrientes	18,2	15,9	16,1	16,8	17,1
b. Gastos corrientes	12,4	11,7	11,1	11,0	11,0
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	2,1	1,7	1,6	1,8	2,0
a. Empresas públicas	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5
b. Resto del Gobierno General	1,8	1,2	1,1	1,3	1,5
II. RESULTADO DE CAPITAL	-4,2	-5,4	-5,9	-6,3	-6,6
1. Gobierno General	-3,9	-4,9	-5,3	-5,6	-5,9
a. Ingresos de capital	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
b. Gastos de capital	4,0	5,0	5,4	5,7	6,0
2. Empresas públicas	-0,3	-0,5	-0,6	-0,6	-0,6
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	3,7	0,5	0,7	1,4	1,5
IV. INTERESES	1,6	1,4	1,4	1,5	1,2
1. Internos	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6
2. Externos	0,9	0,9	0,8	0,8	0,7
<i>(Millones de US dólares)</i>	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	2,1	-1,0	-0,7	-0,1	0,3
1. Financiamiento externo	-1,1	1,4	0,8	0,2	0,1
<i>(Millones de US dólares)</i>	-1,1	1,4	0,8	0,2	0,1
<i>Desembolsos 1/</i>	0,9	2,1	1,6	1,7	1,3
<i>Amortización</i>	2,0	0,8	0,8	0,8	1,1
<i>Otros 2/</i>	0,0	0,0	0,0	-0,7	-0,1
2. Financiamiento interno	-1,1	-0,5	-0,1	-0,2	-0,4
Amortización interna	0,4	0,2	0,2	0,5	0,2
Otros	-0,6	-0,2	0,1	0,3	-0,2
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
VI. EMISIÓN DE CRPAOs 3/	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0
VII. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs (V - VI)	1,8	-1,3	-0,8	-0,1	0,3
Nota:					
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	6,3	4,4	5,2	6,2	6,8

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

3/ Correspondiente a la emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 8
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de US dólares)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. USOS	738	2 792	2 417	1 941	1 513
1. Amortización	3 129	1 198	1 348	1 829	1 885
a. Externa	2 604	925	1 069	1 100	1 570
b. Interna	525	274	279	729	315
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	<i>92</i>	<i>140</i>	<i>154</i>	<i>129</i>	<i>149</i>
2. Déficit fiscal 1/	-2 392	1 594	1 070	113	- 372
II. FUENTES	738	2 792	2 417	1 941	1 513
1. Externas	1 223	2 620	2 055	2 365	1 813
Libre Disponibilidad	883	1 674	1 061	1 357	1 105
Proyectos de Inversión	283	890	985	1 000	700
Otros 2/	57	55	9	8	8
2. Internas	- 485	172	362	- 424	- 299
Privatización	52	55	61	45	82
Bonos	467	814	1 000	900	900
Créditos	7	228	286	118	0
Financiamiento por APP	418	435	162	0	0
Depósitos 3/	-1 429	-1 360	-1 147	-1 487	-1 281
<i>Del cual: FCR</i>	<i>92</i>	<i>140</i>	<i>154</i>	<i>129</i>	<i>149</i>

1/ Incluye monto de emisión de CAOs correspondiente a los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

2/ Incluye condonaciones.

3/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 9
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. USOS	0,6	2,3	1,9	1,4	1,1
1. Amortización	2,5	1,0	1,1	1,4	1,3
a. Externa	2,0	0,8	0,8	0,8	1,1
b. Interna	0,4	0,2	0,2	0,5	0,2
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>
2. Déficit fiscal 1/	-1,8	1,3	0,8	0,1	-0,3
II. FUENTES	0,6	2,3	1,9	1,4	1,1
1. Externas	1,0	2,2	1,6	1,8	1,3
Libre Disponibilidad	0,7	1,4	0,8	1,0	0,8
Proyectos de Inversión	0,2	0,7	0,8	0,7	0,5
Otros 2/	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Internas	-0,4	0,1	0,3	-0,3	-0,2
Privatización	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Bonos	0,4	0,7	0,8	0,7	0,6
Créditos	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0
Financiamiento por APP	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0
Depósitos 3/	-1,1	-1,1	-0,9	-1,1	-0,9
<i>Del cual: FCR</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>

1/ Incluye monto de emisión de CAOs correspondiente a los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

2/ Incluye condonaciones.

3/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 10
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
1. INGRESOS CORRIENTES	77 708	72 228	78 573	87 873	96 276
a. Ingresos tributarios	59 555	55 629	59 863	67 855	74 449
b. Contribuciones	6 193	6 541	6 859	7 602	8 233
c. Otros	11 962	10 057	11 851	12 417	13 594
2. GASTOS NO FINANCIEROS	64 329	70 596	75 442	81 464	88 535
a. Gastos corrientes	49 264	51 304	52 972	55 934	59 652
b. Gastos de capital	15 065	19 293	22 470	25 530	28 883
3. INGRESOS DE CAPITAL	395	341	364	394	411
4. RESULTADO PRIMARIO	13 773	1 972	3 495	6 804	8 152
5. INTERESES	5 780	5 441	5 803	6 324	5 805
6. RESULTADO ECONÓMICO	7 993	-3 468	-2 308	480	2 346
<i>(En Porcentaje del PBI)</i>	<i>2,1</i>	<i>-0,9</i>	<i>-0,6</i>	<i>0,1</i>	<i>0,5</i>
7. FINANCIAMIENTO NETO	-7 993	3 468	2 308	- 480	-2 346
a. Externo	-4 116	4 943	2 577	3 402	- 10
b. Interno	-3 876	-1 475	- 269	-3 882	-2 336
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	1 249	1 403	530	0	0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOS	6 744	-4 871	-2 838	480	2 346

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 11
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
1. INGRESOS CORRIENTES	20,8	18,5	18,9	19,7	20,0
a. Ingresos tributarios	16,0	14,3	14,4	15,2	15,5
b. Contribuciones	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7
c. Otros	3,2	2,6	2,9	2,8	2,8
2. GASTOS NO FINANCIEROS	17,3	18,1	18,2	18,3	18,4
a. Gastos corrientes	13,2	13,2	12,8	12,5	12,4
b. Gastos de capital	4,0	5,0	5,4	5,7	6,0
3. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
4. RESULTADO PRIMARIO	3,7	0,5	0,8	1,5	1,7
5. INTERESES	1,6	1,4	1,4	1,4	1,2
6. RESULTADO ECONÓMICO	2,1	-0,9	-0,6	0,1	0,5
7. FINANCIAMIENTO NETO	-2,1	0,9	0,6	-0,1	-0,5
a. Externo	-1,1	1,3	0,6	0,8	0,0
b. Interno	-1,0	-0,4	-0,1	-0,9	-0,5
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOs	1,8	-1,3	-0,7	0,1	0,5

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 12
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
1. INGRESOS CORRIENTES	67 956	62 020	66 804	75 136	82 077
2. GASTOS NO FINANCIEROS	54 946	56 943	59 348	65 070	71 599
a. Gastos Corriente	46 161	45 675	45 915	49 153	52 711
b. Gastos de capital	8 785	11 268	13 433	15 917	18 888
3. INGRESOS DE CAPITAL	394	341	364	394	411
4. RESULTADO PRIMARIO	13 404	5 418	7 820	10 460	10 889
5. INTERESES	5 130	5 145	5 714	6 131	6 488
a. Externos	2 598	2 587	3 445	3 648	3 969
b. Internos	2 532	2 558	2 269	2 484	2 519
6. RESULTADO ECONÓMICO <i>(En Porcentaje del PBI)</i>	8 273 2,2	273 0,1	2 106 0,5	4 329 1,0	4 401 0,9
7. FINANCIAMIENTO NETO	-8 273	- 273	-2 106	-4 329	-4 401
a. Externo	-3 973	4 749	2 299	2 866	56
b. Interno	-4 300	-5 022	-4 405	-7 195	-4 458
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	1.249	1.403	530	0	0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOS	7.025	-1.130	1.576	4.329	4.401

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 13
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1. INGRESOS CORRIENTES	18,1	18,2	15,9	16,1	16,8	17,1
2. GASTOS NO FINANCIEROS	14,7	14,7	14,6	14,3	14,6	14,9
a. Gastos Corriente	12,6	12,4	11,7	11,1	11,0	11,0
b. Gastos de capital	2,1	2,4	2,9	3,2	3,6	3,9
3. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
4. RESULTADO PRIMARIO	3,5	3,6	1,4	1,9	2,3	2,3
5. INTERESES	1,6	1,4	1,3	1,4	1,4	1,3
a. Externos	1,3	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8
b. Internos	0,4	0,7	0,7	0,5	0,6	0,5
6. RESULTADO ECONÓMICO	1,8	2,2	0,1	0,5	1,0	0,9
7. FINANCIAMIENTO NETO	-1,8	-2,2	-0,1	-0,5	-1,0	-0,9
a. Externo	-2,0	-1,1	1,2	0,6	0,6	0,0
b. Interno	0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,6	-0,9
8. EMISIÓN DE CRPAOS 1/	0,6	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0
9. RESULTADO ECONÓMICO CON CRPAOS	1,2	1,9	-0,3	0,4	1,0	0,9

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 14
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	58 241	54 206	58 226	66 015	72 547
1. Impuestos a los ingresos	24 146	19 897	21 556	25 352	27 113
a. Pagos a cuenta	21 669	17 497	19 873	23 585	25 258
b. Regularización	2 476	2 400	1 683	1 767	1 856
2. Impuestos a las importaciones	1 910	1 612	1 690	1 776	1 874
3. Impuesto general a las ventas	31 587	31 447	33 676	37 279	41 812
a. Interno	15 752	17 123	18 350	20 284	22 714
b. Importaciones	15 835	14 324	15 326	16 995	19 098
4. Impuesto selectivo al consumo	3 461	4 309	4 841	5 129	5 445
a. Combustibles	1 457	2 216	2 618	2 771	2 936
b. Otros	2 004	2 093	2 223	2 358	2 509
5. Otros ingresos tributarios	4 367	4 068	4 170	4 816	5 469
6. Devoluciones	-7 230	-7 127	-7 707	-8 337	-9 167
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9 715	7 814	8 579	9 120	9 530
III. TOTAL (I + II)	67 956	62 020	66 804	75 136	82 077

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 15
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	15,6	13,9	14,0	14,8	15,1
1. Impuestos a los ingresos	6,5	5,1	5,2	5,7	5,6
a. Pagos a cuenta	5,8	4,5	4,8	5,3	5,3
b. Regularización	0,7	0,6	0,4	0,4	0,4
2. Impuestos a las importaciones	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
3. Impuesto general a las ventas	8,5	8,1	8,1	8,4	8,7
a. Interno	4,2	4,4	4,4	4,5	4,7
b. Importaciones	4,2	3,7	3,7	3,8	4,0
4. Impuesto selectivo al consumo	0,9	1,1	1,2	1,1	1,1
a. Combustibles	0,4	0,6	0,6	0,6	0,6
b. Otros	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
5. Otros ingresos tributarios	1,2	1,0	1,0	1,1	1,1
6. Devoluciones	-1,9	-1,8	-1,9	-1,9	-1,9
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,6	2,0	2,1	2,0	2,0
III. TOTAL (I + II)	18,2	15,9	16,1	16,8	17,1

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 16
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2008	2009	2010	2011	2012
GASTOS NO FINANCIEROS	54 946	56 943	59 348	65 070	71 599
I. GASTOS CORRIENTES	46 161	45 675	45 915	49 153	52 711
1. Remuneraciones	13 873	15 074	16 129	16 936	18 290
2. Bienes y servicios	10 939	11 374	12 044	13 353	14 253
3. Transferencias	21 349	19 227	17 742	18 864	20 168
II. GASTOS DE CAPITAL	8 785	11 268	13 433	15 917	18 888
1. Formación bruta de capital	6 869	8 188	11 064	13 317	16 088
2. Otros gastos de capital	1 916	3 080	2 369	2 600	2 800

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 17
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
GASTOS NO FINANCIEROS	14,7	14,6	14,3	14,6	14,9
I. GASTOS CORRIENTES	12,4	11,7	11,1	11,0	11,0
1. Remuneraciones	3,7	3,9	3,9	3,8	3,8
2. Bienes y servicios	2,9	2,9	2,9	3,0	3,0
3. Transferencias	5,7	4,9	4,3	4,2	4,2
II. GASTOS DE CAPITAL	2,4	2,9	3,2	3,6	3,9
1. Formación bruta de capital	1,8	2,1	2,7	3,0	3,3
2. Otros gastos de capital	0,5	0,8	0,6	0,6	0,6

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 18
BALANZA DE PAGOS
(Millones de US dólares)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	1 506	-4 180	-2 174	-1 036	13	1 622
1. Balanza comercial	8 356	3 090	342	1 457	2 921	4 753
a. Exportaciones	27 956	31 529	23 797	26 214	29 451	33 087
b. Importaciones	-19 599	-28 439	-23 455	-24 757	-26 531	-28 334
2. Servicios	- 928	-1 929	-1 875	-1 868	-1 920	-1 926
a. Exportaciones	3 343	3 637	3 367	3 569	3 783	4 048
b. Importaciones	-4 270	-5 566	-5 242	-5 437	-5 703	-5 974
3. Renta de factores	-8 418	-8 144	-2 990	-3 093	-3 628	-4 030
a. Privado	-7 985	-8 257	-3 289	-3 508	-4 010	-4 353
b. Público	-433	113	299	415	382	323
4. Transferencias corrientes	2 495	2 803	2 350	2 468	2 640	2 825
II. CUENTA FINANCIERA	8 557	7 372	1 181	889	787	- 670
1. Sector privado	8 988	7 657	168	- 112	- 407	- 803
2. Sector Público	-2 461	-1 404	1 694	1 001	1 194	132
3. Capitales de corto plazo	2 030	1 118	- 680	0	0	0
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	67	57	55	9	8	8
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)	-9 653	-3 169	400	100	0	0
(Incremento con signo negativo)						
1. Variación del saldo de RIN	-10 413	-3 507	400	100	0	0
2. Efecto valuación y monetización de oro	- 760	- 338	0	0	0	0
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	- 476	- 80	537	39	- 808	- 960

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 19
BALANZA DE PAGOS
(Porcentaje del PBI)

	2008	2009	2010	2011	2012
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	-3,3	-1,8	-0,8	0,0	1,1
1. Balanza comercial	2,4	0,3	1,1	2,2	3,3
a. Exportaciones	24,7	19,7	20,7	21,8	23,2
b. Importaciones	-22,3	-19,4	-19,5	-19,7	-19,9
2. Servicios	-1,5	-1,6	-1,5	-1,4	-1,4
a. Exportaciones	2,9	2,8	2,8	2,8	2,8
b. Importaciones	-4,4	-4,3	-4,3	-4,2	-4,2
3. Renta de factores	-6,4	-2,5	-2,4	-2,7	-2,8
a. Privado	-6,5	-2,7	-2,8	-3,0	-3,1
b. Público	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2
4. Transferencias corrientes	2,2	1,9	1,9	2,0	2,0
II. CUENTA FINANCIERA	5,8	1,0	0,7	0,6	-0,5
1. Sector privado	6,0	0,1	-0,1	-0,3	-0,6
2. Sector público	-1,1	1,4	0,8	0,9	0,1
3. Capitales de corto plazo	0,9	-0,6	0,0	0,0	0,0
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)	-2,5	0,3	0,1	0,0	0,0
(Incremento con signo negativo)					
1. Variación del saldo de RIN	-2,7	0,3	0,1	0,0	0,0
2. Efecto valuación y monetización de oro	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	-0,1	0,4	0,0	-0,6	-0,7

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 20
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US dólares)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	20 081	19 237	20 510	21 348	22 530	22 750
1. Organismos internacionales	7 851	7 926	8 553	9 447	10 118	10 281
BID	3 870	3 995	4 105	4 159	4 327	4 492
BIRF	2 649	2 712	3 007	3 781	3 989	4 002
Otros	1 333	1 220	1 441	1 507	1 802	1 787
2. Club de París	3 883	4 170	3 870	3 946	4 023	3 987
3. Bonos	8 262	6 880	7 837	7 837	8 337	8 436
4. América Latina	20	15	11	8	6	5
5. Europa del Este	5	3	2	0	0	0
6. Banca comercial	1	186	186	62	1	1
7. Proveedores	60	56	52	48	45	41
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	11 691	11 114	11 671	12 565	12 682	12 828
1. Créditos Bancarios	51	69	263	576	650	578
2. Bonos del Tesoro Público	10 378	10 049	10 304	10 936	11 100	11 329
3. Bonos Municipalidad de Lima	45	48	34	22	12	1
4. Corto plazo	1 217	949	1 070	1 030	920	920
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	31 772	30 352	32 181	33 912	35 212	35 578

Memo:

Saldo de la emisión de CRPAOs

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 21
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
 (Porcentaje del PBI)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	18,4	15,1	17,0	16,8	16,7	16,0
1. Organismos internacionales	7,2	6,2	7,1	7,4	7,5	7,2
BID	3,5	3,1	3,4	3,3	3,2	3,2
BIRF	2,4	2,1	2,5	3,0	3,0	2,8
Otros	1,2	1,0	1,2	1,2	1,3	1,3
2. Club de París	3,6	3,3	3,2	3,1	3,0	2,8
3. Bonos	7,6	5,4	6,5	6,2	6,2	5,9
4. América Latina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Europa del Este	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Banca comercial	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
7. Proveedores	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	10,7	8,7	9,7	9,9	9,4	9,0
1. Créditos Bancarios	0,0	0,1	0,2	0,5	0,5	0,4
2. Bonos del Tesoro Público	9,5	7,9	8,5	8,6	8,2	7,9
3. Bonos Municipalidad de Lima	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Corto plazo	1,1	0,7	0,9	0,8	0,7	0,6
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	29,1	23,8	26,6	26,7	26,1	25,0
<i>Memo:</i>						
<i>Saldo de la emisión de CRPAOs</i>	<i>0,7</i>	<i>0,9</i>	<i>1,3</i>	<i>1,4</i>	<i>1,3</i>	<i>1,2</i>

Fuente : BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 22
PROYECCIÓN PASIVA Y ACTIVA DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
 (Millones de US dólares)

	Servicio de la deuda desembolsada		Servicio de la deuda por desembolsar		Servicio			
	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo	Total	% PBI
2008	1 321	3 747	59	0	1 381	3 747	5 128	4,0
2009	839	1 953	102	25	941	1 978	2 919	2,4
2010	857	2 036	191	72	1 048	2 108	3 156	2,5
2011	1 244	2 048	321	171	1 565	2 220	3 785	2,8
2012	736	2 463	397	286	1 133	2 749	3 882	2,7
2013	731	2 028	435	399	1 166	2 427	3 593	2,5
2014	768	2 585	430	516	1 198	3 101	4 299	2,9
2015	1 322	2 214	425	641	1 746	2 855	4 601	3,0
2016	679	2 611	419	792	1 099	3 402	4 501	2,8
2017	1 412	1 173	414	927	1 826	2 101	3 926	2,3
2018	565	1 130	409	1 011	974	2 140	3 114	1,7
2019	561	1 976	352	1 087	913	3 064	3 977	2,1

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 23
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US dólares)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2008	2 604	1 143	3 747	525	856	1 381	5 128
2009	925	1 053	1 978	274	668	941	2 919
2010	1 069	1 039	2 108	279	769	1 048	3 156
2011	1 100	1 120	2 220	729	837	1 565	3 785
2012	1 570	1 179	2 749	315	818	1 133	3 882
2013	1 258	1 169	2 427	327	839	1 166	3 593
2014	1 939	1 162	3 101	370	828	1 198	4 299
2015	1 797	1 058	2 855	954	792	1 746	4 601
2016	2 437	965	3 402	352	747	1 099	4 501
2017	1 198	902	2 101	1 090	736	1 826	3 926
2018	1 245	895	2 140	313	660	974	3 114
2019	2 222	841	3 064	260	653	913	3 977

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 24
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Porcentaje del PBI)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2007	5,3	1,3	6,5	1,1	0,5	1,6	8,1
2008	2,0	0,9	2,9	0,4	0,7	1,1	4,0
2009	0,8	0,9	1,6	0,2	0,6	0,8	2,4
2010	0,8	0,8	1,7	0,2	0,6	0,8	2,5
2011	0,8	0,8	1,6	0,5	0,6	1,2	2,8
2012	1,1	0,8	1,9	0,2	0,6	0,8	2,7
2013	0,9	0,8	1,7	0,2	0,6	0,8	2,5
2014	1,3	0,8	2,1	0,2	0,6	0,8	2,9
2015	1,2	0,7	1,8	0,6	0,5	1,1	3,0
2016	1,5	0,6	2,1	0,2	0,5	0,7	2,8
2017	0,7	0,5	1,2	0,6	0,4	1,1	2,3
2018	0,7	0,5	1,2	0,2	0,4	0,5	1,7
2019	1,2	0,4	1,6	0,1	0,3	0,5	2,1

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

COMPROMISOS DEL ESTADO POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 1/ 2/
(Millones de US dólares)

	2009	2010	2011	2012	TOTAL
OLMOS					
Compra del Agua	0,0	31,1	38,1	39,0	108,2
TOTAL	0,0	31,1	38,1	39,0	108,2
TABOADA 3/					
RPI	0,0	0,0	14,8	29,1	43,9
RPMO	0,0	0,0	3,5	6,8	10,2
TOTAL	0,0	0,0	18,3	35,9	54,1
HUASCACOCHA					
RPI	0,0	0,0	11,5	11,5	23,1
RPMO	0,0	0,0	2,3	2,3	4,7
TOTAL	0,0	0,0	13,9	13,9	27,7
EMFAPATumbes					
Ingresos Mínimos	5,5	5,5	0,0	0,0	11,0
TOTAL	5,5	5,5	0,0	0,0	11,0
RED VIAL 6					
Ingresos Mínimos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Garantía Tarifaria	0,7	0,0	0,0	0,0	0,7
TOTAL	0,7	0,0	0,0	0,0	0,7
IIRSA NORTE					
PAMO a/	20,5	20,9	21,2	21,2	83,7
PAO	31,1	39,3	21,2	21,2	112,7
Otros b/	75,5	93,8	0,0	0,0	169,3
TOTAL	127,0	153,9	42,3	42,3	365,6
INTEROCEÁNICA (Tramos 2,3 y 4)					
PAMO a/	0,0	0,0	8,3	23,1	31,4
PAO	120,8	132,7	142,0	142,0	537,4
Obras fallantes	207,8	419,6	300,0	0,0	927,4
Otros c/	24,8	30,7	18,0	0,0	73,5
TOTAL	353,4	582,9	468,2	165,0	1569,6
IIRSA SUR 1					
PAMO a/	14,0	15,3	16,8	16,6	62,7
PAO	0,0	7,8	15,5	15,5	38,8
TOTAL	14,0	23,1	32,3	32,1	101,5
IIRSA SUR 5					
PAMO a/	16,6	16,4	16,4	16,4	65,7
PAO	0,0	13,4	26,8	26,8	67,0
TOTAL	16,6	29,7	43,2	43,2	132,6
COSTA SIERRA (Bs Aires-Canchaque)					
PAMO a/	0,4	1,6	1,7	1,7	5,4
PAO	1,3	5,4	5,4	5,4	17,5
TOTAL	1,8	7,0	7,1	7,1	22,9
COSTA SIERRA (Huaral-Acos)					
PAMO a/	0,0	0,6	2,8	2,8	6,2
PAO	0,0	17,6	26,4	0,0	43,9
TOTAL	0,0	18,2	29,2	2,8	50,2
COSTA SIERRA (Mocupe-Cayalti) 3/					
PAMO a/	0,0	0,0	0,5	2,0	2,4
PAO	0,0	12,8	8,6	0,0	21,4
TOTAL	0,0	12,8	9,0	2,0	23,8
AEROPUERTOS REGIONALES (1er grupo)					
PAMO	9,8	10,1	10,1	10,1	40,1
PAO	5,4	17,4	27,1	27,1	77,0
TOTAL	15,2	27,6	37,2	37,2	117,1
INTERNET RURAL					
Aporte del MTC	3,7	2,3	1,3	1,3	8,7
TOTAL	3,7	2,3	1,3	1,3	8,7
MUELLE SUR					
Demanda garantizada	0,0	0,0	0,0	40,7	40,7
Supervisión de obras	3,9	3,9	1,0	0,0	8,8
TOTAL	3,9	3,9	1,0	40,7	49,5
TOTAL					
TOTAL PAMOs	61,2	64,9	77,7	93,8	297,6
TOTAL PAOs	158,6	246,3	272,8	237,9	915,6
Otros	322,0	586,9	390,5	130,7	1430,1
TOTAL	541,7	898,1	741,0	462,4	2643,3

1/ No considera ingresos derivados de la concesión (peajes, tarifas, etc.), se incluye IGV.

2/ Los contratos suscritos Red Vial 4 y 5 no proyectan gastos en garantías para dicho período

3/ Contrato adjudicado, pendiente de suscripción

a/ PAMOs ajustados por la inflación

b/ Considera Mecanismo de distribución de riesgos-MDR. Informe Técnico de Mantenimiento-ITM y Obras Accesorias.

c/ Considera gastos en Supervisión, Transitabilidad y Obras adicionales.

Fuente: MTC, MEF.

ANEXO A

DECRETOS LEGISLATIVOS APROBADOS POR EL EJECUTIVO AL AMPARO DE FACULTADES OTORGADAS POR EL CONGRESO PARA MODERNIZAR EL ESTADO Y PROMOVER LA COMPETITIVIDAD

En el marco de la delegación de facultades otorgadas por el Congreso mediante Ley N° 29157 para la facilitación del comercio, la mejora del marco regulatorio, el fortalecimiento institucional y simplificación administrativa, modernización del Estado, entre otras materias relacionadas con la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos, el Poder Ejecutivo aprobó 67 Decretos Legislativos en la primera mitad del 2008.

La implementación de éstas y otras normas contribuirán a la modernización del Estado, la promoción de la inversión privada y el incremento de la competitividad de la economía peruana. Asimismo, permitirá retomar las tasas de crecimiento por encima del 7% en un contexto internacional menos adverso y continuar reduciendo la pobreza en los próximos años.

Entre los principales Decretos Legislativos aprobados se encuentran:

Normas para transformar el Estado

1. Ley de Silencio Administrativo Positivo (Ley N° 29060 y D. Leg. N° 1029)
2. Creación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (D. Leg N° 1023)
3. Creación y regulación del cuerpo de gerentes públicos (D. Leg. N° 1024)
4. Los Gobiernos Regionales y Locales quedaron facultados mediante un régimen especial a modernizar sus cuadros administrativos ((D. Leg. N° 1026)
5. Nueva Ley de Contrataciones del Estado (D. Leg. N° 1017)
6. Régimen de adquisiciones estatales a través de la Bolsa de Productos (D. Leg. N° 1063)
7. Creación del Organismo de Compras Estatales Perú Compras (D. Leg. N° 1018)
8. Nueva Ley de Aduanas (D. Leg. N° 1053)
9. Creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (D. Leg. N° 1036)
10. Subasta de acreencias de las entidades del Estado (D. Leg. N° 1006)
11. Se creó el Ministerio del Ambiente (D. Leg. N° 1013)

Normas para aumentar el crecimiento y fomentar la inversión

12. Límite máximo de captura de anchoveta por embarcación (D. Leg. N° 1084).
13. Modificación de la Ley General de Minería sobre el régimen de concesiones y denuncios (D. Leg. N° 1010)
14. Nuevo marco normativo eléctrico (D. Leg. N° 1041)
15. Promoción de la generación eléctrica vía recursos hidráulicos (D. Leg. N° 1058)
16. Promoción de la acuicultura (D. Leg. N° 1032)
17. Ley de acceso a la infraestructura de telecomunicaciones (D. Leg. N° 1019)
18. Promoción de la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola (D. Leg. N° 994)
19. Programa de compensaciones para promover la competitividad de pequeños y medianos productores agrarios (D. Leg. N° 1077)
20. Promoción de la vivienda de interés social (D. Leg. N° 1037)
21. Represión de las conductas anticompetitivas (D. Leg. N° 1034)
22. Se aprobó la Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas (D. Leg. N° 1012)

Normas para la generación de empleo decente y para la formalización del trabajo

23. Promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (D. Leg. N° 1086)
24. Se precisaron los alcances de la Ley que regula los servicios de tercerización (D. Leg. N° 1038)
25. Ley de formalización y promoción de la pequeña minería (D. Leg. N° 1040)
26. Se creó el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) para regularizar la situación de 81,000 trabajadores del Sector Público (D. Leg. N° 1057)
27. Se dictaron normas para facilitar la inversión privada en programas sociales (D. Leg. N° 996) con lo que las empresas y autoridades podrán aplicar con mayor agilidad y libertad los recursos de los fideicomisos.
28. Se creó un régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rústicos y tierras eriazas habilitadas a cargo de COFOPRI (D. Leg. N° 1089).

Normas para la calidad educativa y la competitividad técnica

29. Se ha suspendido la creación de facultades de educación e institutos pedagógicos (D. Leg. N° 998)
30. Ley de Normalización y Acreditación de la calidad de los servicios educativos (D. Leg. N° 1030).
31. Plan de becas a estudiantes de escasos recursos (D. Leg. N° 1066)

Normas que agilizan la acción pública

32. Ley que regula el Proceso Contencioso Administrativo (D. Leg. N° 1067)
33. Agilización de los procedimientos de conciliación y dándoles mayor carácter definitorio (D. Leg. N° 1070).
34. Se han mejorado los procedimientos de arbitraje reduciendo sus costos (D. Leg. N° 1071)
35. Reforma del sistema concursal (D. Leg. N° 1050).
36. Mejoras en la administración de justicia en Materia Comercial (D. Leg. N° 1069).

ANEXO B

RELACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIÓN BAJO LA MODALIDAD DE APPS(*)

N°	CONCESIÓN	TIPO DE CONCESIÓN	INVERSIÓN (Referencial)	PLAZO	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
CARRETERAS					
1	Red Vial 4: Tamo Pativilca-Trujillo	Autosostenible	360	25 años	Feb 2009
2	Red Vial 5: Tramo Ancón-Huacho-Pativilca (Panamericana Norte)	Autosostenible	73	25 años	Ene 2003
3	Red Vial 6: Tramo Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica (Panamericana Sur)	Autosostenible	229	30 años	Set 2005
4	IIRSA Norte: Paíta-Yurimaguas	Cofinanciada	220	25 años	Jun 2005
5	IIRSA Sur Tramo 1: San Juan de Marcona - Urcos	Cofinanciada	99	25 años	Oct 2007
6	IIRSA Sur - Tramo 2: Urcos-Inambarí	Cofinanciada	263	25 años	Ago 2005
7	IIRSA Sur - Tramo 3: Inambarí-Inapari	Cofinanciada	332	25 años	Ago 2005
8	IIRSA Sur - Tramo 4: Azángaro-Inambarí	Cofinanciada	215	25 años	Ago 2005
9	IIRSA Sur Tramo 5: Matarani - Azángaro e Ilo - Juliaca	Cofinanciada	183	25 años	Oct 2007
10	Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque (Costa Sierra)	Cofinanciada	31	15 años	Feb 2007
11	Ovalo Chancay - Huaral - Acos (Costa Sierra)	Cofinanciada	34,2	15 años	Feb 2009
AEROPUERTOS					
12	Primer Grupo de Aeropuertos de Provincias del Perú	Cofinanciada	78	25 años	Dic 2006
PUERTOS					
13	Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur	Autosostenible	734	30 años	Jul 2006
SANEAMIENTO					
14	ENFAPATUMBES - Servicio de Agua potable y Alcantarillado de Tumbes -	Cofinanciada	73	30 años	Set 2005
15	Huascacocha - Rimac- Abastecimiento de Agua Potable para Lima	Autosostenible	77	20 años	Ene 2009
IRRIGACIÓN					
16	Olmos - Trasvase	Cofinanciada	185	20 años	Jul 2004

Fuente: PROINVERSIÓN, MTC

Los proyectos que están adjudicados son: Nuevo Motupe Cayalti - Oyatún (Cofinanciado), Taboada - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Autosostenible), Terminal Portuario de Paíta (Autosostenible)

(*) Las concesiones Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", Terminal Portuario Matarani, Ferrocarril del Centro y Ferrocarril del Sur y Sur-Oriente no generan compromisos firmes ni contingentes al Estado.

ANEXO C

I. PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2010 3/		CORTO PLAZO 2010 4/	
					(Miles de Soles)	% PBI	(Miles de Soles)	% PBI
AGROPECUARIO		Exoneración	IGV	Apéndice I: Insumos Agrícolas	206 331	0,05	206 331	0,05
			IGV	Apéndice I: Productos Agrícolas 5/	1 422 783	0,34	356 152	0,08
		Diferimiento	IRPJ	Depreciación de hasta 20% de obras de infraestructura hidráulica y riego 6/	4 292	0,00	4 292	0,00
		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 15%	60 183	0,01	60 183	0,01
PESCA		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 15% para la actividad de Acuicultura	2 303	0,00	2 303	0,00
MINERÍA		Deducción	IRPJ	Inversiones de titulares de la actividad minera en infraestructura que constituya servicio público	81 010	0,02	81 010	0,02
			IRPJ	Reinversión de utilidades por parte de empresas mineras	---		---	
		Diferimiento	IRPJ	Depreciación de hasta 20% de activos fijos y de hasta 10% en inmuebles 6/	26 733	0,01	26 733	0,01
		Devolución	IGV	Minería - devolución a titulares de la actividad minera - fase exploración	13 240	0,00	13 240	0,00
HIDROCARBUROS	Amazonía	Exoneración	IGV	Venta de combustible por las empresas petroleras a las comercializadoras o consumidores finales ubicados en la Amazonía.	52 626	0,01	52 626	0,01
			ISC	Venta de combustible por las empresas petroleras a las comercializadoras o consumidores finales ubicados en la Amazonía.	172 715	0,04	172 715	0,04
		Exoneración	AD VALOREM	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - Importaciones	349	0,00	349	0,00
			IGV	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - Importaciones	2 085	0,00	2 085	0,00
		Devolución	ISC	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - compras internas	69	0,00	69	0,00
	IGV		Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - compras internas	61 597	0,01	61 597	0,01	
	Inafectación	IGV	Las regalías que corresponda abonar por contratos de licencia en Hidrocarburos	0	0,00	0	0,00	
MANUFACTURA	Zona de Frontera	Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 10% para las empresas en zonas de frontera	1 791	0,00	1 791	0,00
	Zona Franca	Tasas Diferenciadas	IGV	Tasa de 0% en el ISC para los vehículos usados que hayan sido reacondicionados o reparados en los CETICOS.	41 502	0,01	41 502	0,01
			ISC	Tasa de 0% en el ISC para los vehículos usados que hayan sido reacondicionados o reparados en los CETICOS.	218 431	0,05	218 431	0,05
		Crédito	IRPJ	Crédito Tributario por reinversión a favor de empresas editoras - Ley del Libro	6 490	0,00	6 490	0,00
ENERGÍA		Exoneración	IGV	La importación o venta de petróleo diesel o residual a las empresas de generación y distribución de electricidad	0	0,00	0	0,00
			ISC	La importación o venta de petróleo diesel o residual a las empresas de generación y distribución de electricidad	53 089	0,00	53 089	0,00

I. PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2010 3/		CORTO PLAZO 2010 4/	
					(Miles de Soles)	% PBI	(Miles de Soles)	% PBI
CONSTRUCCIÓN		Exoneración	IGV	Apéndice I: Primera venta de inmuebles cuyo valor no supere las 35 UIT	28 396	0,01	28 396	0,01
			IGV	La construcción y reparación de las Unidades de las Fuerzas Navales que efectúen los Servicios Industriales de la Marina .	3 529	0,00	3 529	0,00
COMERCIO	Amazonía	Devolución	IGV	Reintegro Tributario	65 493	0,02	65 493	0,02
TRANSPORTE		Exoneración	IGV	Apéndice II: Servicio de transporte público de pasajeros dentro del país, excepto el transporte aéreo.	192 020	0,05	192 020	0,05
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		Inafectación	IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Bancos	0	0,00	0	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	32 663	0,00	32 663	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	12 678	0,00	12 678	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por EDPYMES	0	0,00	0	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Financieras	0	0,00	0	0,00
			IGV	Los servicios de las AFP y los seguros para los trabajadores afiliados al SPFP	133 463	0,03	133 463	0,03
		IRPN	Intereses por valores mobiliarios - Bonos del Tesoro y CDBCRP	49 119	0,01	49 119	0,01	
		Exoneración	IGV	Apéndice II: Las pólizas de seguros de vida	251 857	0,06	251 857	0,06
			IGV	Apéndice II: Los ingresos que perciba el Fondo MIVIVIENDA por las operaciones de crédito que realice con entidades bancarias y financieras	34 817	0,01	34 817	0,01
			IRPN	Ganancias de capital en el mercado de acciones	25 603	0,00	25 603	0,00
IRPN	Intereses de Cooperativas de ahorro y crédito		5 453	0,00	5 453	0,00		
EDUCACIÓN		Crédito	IRPJ	Crédito por reinversión de Instituciones Educativas Particulares	86 439	0,02	86 439	0,02
		Devolución	IGV	Reintegro Tributario - Ley de Democratización del Libro	22 851	0,01	22 851	0,01
		Exoneración	IGV	Importación y venta de libros y productos editoriales - ley de Democratización del Libro	31 021	0,01	31 021	0,01
			IRPJ	Universidades privadas sin fines de lucro	66 110	0,02	66 110	0,02
		Inafectación	AD VALOREM	Importación y prestación de servicios por las Instituciones Educativas Públicas o Particulares	862	0,00	862	0,00
IGV	Importación y prestación de servicios por las Instituciones Educativas Públicas o Particulares		821 669	0,19	821 669	0,19		

I. PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2010 3/		CORTO PLAZO 2010 4/	
					(Miles de Soles)	% PBI	(Miles de Soles)	% PBI
SALUD		Exoneración	AD VALOREM	Importación de medicamentos oncológicos, para VIH y diabetes	11 763	0,00	11 763	0,00
			IGV	Importación de medicamentos oncológicos, para VIH y diabetes	0	0,00	0	0,00
			AD VALOREM	Importación de muestras médicas	2 054	0,00	2 054	0,00
			IGV	Importación de muestras médicas	0	0,00	0	0,00
CULTURA Y DEPORTE		Inafectación	IGV	La transferencia, importación y prestación de servicios efectuada por las Instituciones Culturales o Deportivas	56 867	0,01	56 867	0,01
TURISMO		Diferimiento	IRPJ	Depreciación 10% inmuebles de establecimientos de hospedaje 6/	98	0,00	98	0,00
OTROS SERVICIOS		Devolución	IGV	Devolución del IGV por las compras efectuadas por Misiones Diplomáticas, Consulares y Organizaciones Internacionales.	10 201	0,00	10 201	0,00
		Inafectación	IGV	Los juegos de azar y apuestas tales como loterías, bingos, rifas, sorteos y eventos hípicas.	47 604	0,01	47 604	0,01
APLICACIÓN GENERAL	Amazonía	Crédito	IGV	Amazonía – Crédito Fiscal Especial	16 885	0,00	16 885	0,00
			IRPJ	Reinversión en Amazonía	227	0,00	227	0,00
		Deducción	IRPJ	Inversión en sujetos ubicados en la Amazonía	---		---	
			IRPN	Inversión en sujetos ubicados en la Amazonía	---		---	
		Exoneración	IGV	Exoneración del IGV en la Amazonía 7/	2 254 049	0,53	585 501	0,14
			IGV	Importaciones destinadas a la Amazonía	60 123	0,01	60 123	0,01
		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 10%	8 857	0,00	8 857	0,00
			IRPJ	Tasa de 5%	25 279	0,01	25 279	0,01
		IRPJ	Tasa de 0%	8 038	0,00	8 038	0,00	
APLICACIÓN GENERAL		Deducción	IRPJ	Gastos por donaciones otorgados al Sector Público Nacional, entidades sin fines de lucro e Iglesia Católica.	62 613	0,01	62 613	0,01
			IRPN	Gastos por donaciones otorgados al Sector Público Nacional, entidades sin fines de lucro e Iglesia Católica.	407	0,00	407	0,00
		Devolución	AD VALOREM	Beneficio de restitución arancelaria : Drawback	802 307	0,19	802 307	0,19
			IGV	Documentos Cancelatorios - Pago de los servicios prestados por Corpac y Enapu a entidades privadas en la recepción de donaciones. 8/	72	0,00	72	0,00
		Diferimiento	IGV	Régimen Gral y Sectorial de Recuperación Anticipada 6/	285 843	0,07	285 843	0,07
		Exoneración	AD VALOREM	Incentivo Migratorio	132	0,00	132	0,00
			IGV	Incentivo Migratorio	496	0,00	496	0,00
			ISC	Incentivo Migratorio	277	0,00	277	0,00
			AD VALOREM	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	3 116	0,00	3 116	0,00
			DERECHO ESP.	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	0	0,00	0	0,00
			IGV	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	10 648	0,00	10 648	0,00
			ISC	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	692	0,00	692	0,00
			SOBRETASA	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	0	0,00	0	0,00
			IRPJ	Beneficio para programas de inversión en Amazonía	37 098	0,01	37 098	0,01
			IRPN	Intereses por depósitos	87 666	0,02	87 666	0,02
IRPN	Regalías por derechos de autor	277	0,00	277	0,00			

I. PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2010 3/		CORTO PLAZO 2010 4/	
					(Miles de Soles)	% PBI	(Miles de Soles)	% PBI
OTROS		Devolución	IGV	Documentos Cancelatorios – Minusválidos y Cuerpo General de Bomberos 8/	19	0,00	19	0,00
			IGV	Documentos Cancelatorios – Municipalidades Ley 28938	---		---	
			IGV	Donaciones del Exterior - Cooperación Técnica Internacional	76 182	0,02	76 182	0,02
		Inafectación	IRPN	Compensaciones por tiempo de servicios - CTS	418 002	0,10	418 002	0,10
	IRPN		Inafectaciones del 3% en remuneraciones por ingresar al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SAFP)	82 723	0,02	82 723	0,02	
Zona Franca	Exoneración	IRPJ	Las empresas que se constituyan o establezcan en la ZOFRATACNA y que desarrollen actividades industriales, agroindustriales, de maquila y de servicio	5 231	0,00	5 231	0,00	
SUB-TOTAL 1					8 667 506	2,05	5 932 327	1,4

II. PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS POR SUPERPOSICIÓN DE BENEFICIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2010 3/		CORTO PLAZO 2010 4/	
					(Miles de Soles)		(Miles de Soles)	
AGROPECUARIO Y MANUFACTURA	Amazonía	Tasas Diferenciadas	IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del 10% de la Amazonía.	7 116	0,00	7.116	0,00
			IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del 5% de la Amazonía.	7 691	0,00	7.691	0,00
			IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del 0% de la Amazonía.	7 423	0,00	7.423	0,00
AGROPECUARIO	Amazonía	Exoneración	IGV	IGV: Superposición de exoneración en los productos agrícolas entre el Apéndice I de la Ley del IGV y la Ley de Amazonía	344 378	0,08	86.094	0,02
ENERGÍA	Amazonía	Exoneración	ISC	Superposición de exoneraciones entre el Régimen para las Empresas Eléctricas y el Régimen de la Amazonía.9/	3 668	0,00	3.668	0,00
			IGV	Superposición de exoneraciones entre el Régimen para las Empresas Eléctricas y el Régimen de la Amazonía. /10	1 267	0,00	1.267	0,00
SUB-TOTAL 2 (SUPERPOSICIONES)					371 544	0,09	113 260	0,03
TOTAL GENERAL (I + II)					9 039 050	2,13	6 045 587	1,43

1/ En el caso del Impuesto a la Renta, los beneficiarios son los contribuyentes que aplican directamente los beneficios tributarios respectivos. En el caso de los impuestos indirectos como el IGV, ISC y Aranceles, aunque en teoría los beneficiarios debieran de ser los clientes de cada empresa, ello dependerá finalmente de las condiciones de traslación de impuestos, lo que en última instancia dependen de las elasticidades precio de oferta y demanda, de las elasticidades cruzadas así como de la estructura de cada mercado en particular. Para estos casos se ha optado por designar como beneficiarios a los contribuyentes de dichos impuestos (incididos legales) sólo a modo referencial.

2/ Señala si el alcance del gasto tributario estimado está limitado a una zona geográfica concreta. Si no se registra información debe entenderse que el gasto tributario es de aplicación en todo el territorio nacional.

3/ Corresponde a la cuantificación de los beneficios tributarios del que gozan los sectores beneficiados descontando el efecto del crédito fiscal y cascada en las estimaciones relacionadas con la exoneración o inafectación del IGV.

4/ El efecto de corto plazo considera la recaudación anual que se obtendría como resultado de la eliminación del gasto tributario, pues la Administración Tributaria tendría que desarrollar nuevos recursos para el control fiscal a efectos de recaudar el

5/ No incluye la producción de la Amazonía la misma que se incluye en la Sección II.

6/ En este beneficio se asume la pérdida financiera y no el criterio de caja anual.

7/ La estimación de Amazonía excluye a toda la actividad agrícola.

8/ Los importes estimados están registrados como gastos directos en el Presupuesto General de la República.

9/ Los importes considerados en este gasto incluyen la superposición con los artículos 13 y 14 de la Ley de promoción de la Amazonía.

Artículo 13 : S/. 0,00 Mil Nuevos Soles

Artículo 14 : S/. 3 668 Mil Nuevos Soles

10/ Los importes considerados en este gasto incluyen la superposición con los artículos 13 y 14 de la Ley de promoción de la Amazonía.

Artículo 13 : S/. 570 Mil Nuevos Soles

Artículo 14 : S/. 697 Mil Nuevos Soles

Elaboración : SUNAT

ANEXO D

ESTIMACIÓN DE LOS PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2009 - 2010 CUADRO RESUMEN COMPARATIVO En millones de Nuevos Soles

	Gasto Tributario 2009 1/		Gasto Tributario 2010	
	Potencial	Corto Plazo	Potencial	Corto Plazo
I. Gastos estimados en los años 2009 y 2010	7 430	4 849	8 975	5 982
II. Gastos incluidos en el año 2009 no estimados en el año 2010 2/	11	11		
III. Gastos estimados en el año 2010 no incluidos en el año 2009 (nuevas estimaciones) 3/			64	64
IV. Total Gastos Tributarios (I - II + III)	7 441	4 860	9 039	6 046
V. Como % del PBI	1,81	1,18 4/	2,13	1,43 5/

1/ Considera las cifras publicadas en el Anexo de Gastos Tributarios contenido en el Marco Macroeconómico Multianual 2009-2011.

2/ Comprende estimaciones relacionadas a cuatro Gastos Tributarios:

- a) Deducción en el Impuesto a la Renta por la Reversión de utilidades por parte de empresas mineras.
- b) Deducción en el IRPJ por la Inversión en sujetos ubicados en la Amazonía
- c) Deducción en el IRPN por la Inversión en sujetos ubicados en la Amazonía
- d) Devolución de IGV a los contratos de construcción que realicen las Municipalidades., cuya partida presupuestal no fue ejecutada en el año 2009.

3/ Comprende nuevas estimaciones relacionadas a cinco Gastos Tributarios:

- a) Exoneración de Impuesto a la Renta a las Ganancias de capital en el mercado de acciones.
- b) Exoneración del Ad Valorem para Incentivo Migratorio
- c) Exoneración del IGV para Incentivo Migratorio
- d) Exoneración del ISC para Incentivo Migratorio
- e) Exoneración del Impuesto a la Renta de 3era categoría para programas de inversión.

4/ El porcentaje mostrado corresponde al publicado en el Marco Macroeconómico Multianual 2009 - 2011 de mayo del 2009.

5/ El porcentaje mostrado ha sido calculado en base del PBI nominal 2010 de S/. 423,436 Millones informado por la dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas al 30 de abril del 2009.

Elaboración : SUNAT

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2007). "Doing Business 2007"
- Blanchard, O. y Perotti, R. (2002). "An Empirical Characterization of the Dynamic Effects of Changes in Government Spending and Taxes on Output", Quarterly Journal of Economics, November 2002, Vol. 117, No. 4, pp: 1329-1368
- Borbely, James Marschall. U.S. labor market in 2008: economy in recession. Monthly Labor Review, March 2009. Bureau of Labor Statistics.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2003). Panorama social para América Latina: 2002/2003. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2007). Panorama social para América Latina: 2007. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2008). Panorama social para América Latina: 2008. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL (2009). "La reacción de los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el 31 de marzo del 2009". Naciones Unidas, Santiago de Chile, pp. 57, Abril.
- Convenio MTPE-INEI, Encuesta Nacional de Hogares III Trim 1997-2001
- Cuenta General de la República (2003) Tomo III: Gasto Social
- Fondo Monetario Internacional (2009). "Las Américas. Lidiando con la Crisis Financiera Mundial". Washington, D.C.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, (2008). "La pobreza en el Perú en el año 2007", Informe técnico, Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI. "XI Censo de Población y VI de vivienda 2007".
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2008). "Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO, 2004 – 2008".
- Giulio, Federico; James, Daniel y Benedict, Bingham (2001). "Domestic Petroleum Prices Smoothing in Developing and Transition Countries". International Monetary Found (IMF), Working Paper. Mayo.
- Jaramillo, Miguel (2004). "La regulación del mercado laboral en Perú", Informe preparado para el Proyecto CRECER, USAID. Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE. Abril
- Jiménez, Félix (2003). "Perú: Sostenibilidad, balance estructural y propuesta de una regla fiscal". Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Kamps, Christopher (2004). The Dynamic Effects of Public Capital: VAR Evidence for 22 OECD Countries (2004), Mayo.
- LatinFocus Consensus Forecast (2009).
- Macroconsult (2008). "Fundamentos económicos de determinación de precios internos de los combustibles". Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas (2005) Taxonomía del Gasto Social

Ministerio de Economía y Finanzas (2009). "Programa Anual de Endeudamiento Público y de Administración de deuda". Dirección Nacional de Endeudamiento Público.

Ministerio de Educación. "II Censo Nacional de Talla en Escolares 1999" y "Censo nacional de talla en Escolares 2005".

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. "Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo 2002-2007" y "Encuesta de Niveles de Empleo 1990-1996".

Ministerio de Transporte y Comunicaciones (2009). "Informe Técnico de los logros alcanzados". Lima, Oficina de Tecnología de la Información.

OFICIO No. 071-2009-BCRP

Lima, 15 de mayo de 2009

Señor doctor

Luis Carranza Ugarte
Ministro de Estado en el Despacho de Economía y
Finanzas
Ciudad.

Señor Ministro:

Es grato dirigirme a usted para alcanzarle la opinión técnica de este Banco Central sobre el proyecto de Marco Macroeconómico Multianual 2010-2012 y sobre su compatibilidad con nuestras proyecciones de balanza de pagos y de reservas internacionales, así como con la política monetaria.

La caída abrupta de la actividad económica internacional y del comercio mundial en el cuarto trimestre de 2008 y en el primer trimestre de 2009 - en magnitudes no vistas desde la post-guerra - se ha reflejado en una disminución de los volúmenes y precios de exportación y en un menor ritmo de los flujos de inversión externa. Como resultado de ello, se ha desacelerado el ingreso disponible y el gasto privado en la economía.

Por ello, es indispensable la ejecución de una política fiscal anticíclica que permita atenuar la menor demanda privada para evitar un mayor impacto sobre la producción y el empleo.

El Banco Central, desde el inicio de la crisis a mediados de setiembre de 2008, ha aplicado una serie de medidas que han logrado evitar el contagio de la contracción crediticia internacional sobre el sistema financiero nacional. Estas medidas han incluido la reducción de los encajes, la inclusión de nuevos colaterales para inyección de liquidez del BCRP, la ampliación de los plazos de las operaciones de inyección monetaria y la reducción de los instrumentos de esterilización monetaria; medidas que en su conjunto equivalen a 7,5 por ciento del PBI. Adicionalmente, para inducir una reducción del costo del crédito, el Banco ha bajado en 250 puntos básicos la tasa de interés de referencia, la cual es 4 por ciento actualmente. De esta manera, se ha tenido éxito en sostener el flujo de crédito y en bajar su costo.

Coincidimos con las estimaciones del Marco Macroeconómico Multianual, por lo que se espera que la actividad económica tenderá a recuperarse en lo que resta del año como consecuencia de la culminación del ajuste de inventarios de las empresas, la mayor estabilidad de la economía mundial, la menor aversión al riesgo de los inversionistas, el mayor impulso fiscal si se cumplen las previsiones del Plan de Estímulo Económico, y la política monetaria flexible que ha adoptado el Banco Central desde inicios de la crisis financiera internacional.

Política fiscal

En línea con nuestras comunicaciones anteriores, el Banco Central enfatiza la importancia de políticas fiscales contracíclicas como un mecanismo para contribuir con la estabilidad macroeconómica. Para lograr ello, es necesaria contar con las condiciones para una efectiva capacidad de respuesta fiscal. En este sentido, la acumulación de superávit fiscales y la reducción del saldo de deuda durante la fase expansiva del ciclo económico, permiten hoy al Fisco ejecutar de manera temporal una expansión del gasto público y un mayor déficit fiscal sin afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Las proyecciones del Marco Macroeconómico contemplan un déficit fiscal de 1,8 por ciento del PBI para el 2009 y 1,5 por ciento para el 2010, reduciéndose hasta 0,5 por ciento del producto en el 2012. Consideramos que una situación de crisis internacional como la presente constituye una situación de excepción a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

En cuanto a la composición del Plan de Estímulo Económico, coincidimos en que es prudente la priorización del gasto de capital y del mantenimiento de la infraestructura pública, lo cual no sólo contribuye a reactivar la demanda, sino además a reducir la brecha de infraestructura.

Igualmente coincidimos en la necesidad de mejorar la calidad del gasto público como requisito para elevar su impacto en la reducción de la pobreza y para fomentar una mejor relación del Estado con sus ciudadanos, iniciativas como el Presupuesto por Resultados y las Asociaciones Público Privadas favorecen la eficacia y transparencia de las políticas públicas.

Balanza de pagos y reservas internacionales

Coincidimos con las tendencias en las proyecciones de balanza de pagos del Marco. Las menores exportaciones mineras proyectadas para el presente año serían compensadas por menores utilidades generadas por las empresas mineras de capital extranjero, así como por la reducción de las importaciones, de manera tal que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de aproximadamente 3 puntos del PBI,

En cuanto al escenario internacional, nuestra perspectiva es que haya una recuperación de la economía mundial a partir del 2010, con tasas positivas de crecimiento de la actividad económica. Por ello, nuestras proyecciones contemplan un ligero aumento de los términos de intercambio a partir de ese año. Ello implica una mejora en los saldos de la balanza comercial, que seguirá siendo superavitaria en 2010, y un déficit sostenible en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

La evolución de la cuenta financiera externa, asociada al flujo de inversión directa extranjera, permitirá mantener la posición de Reservas Internacionales Netas durante el periodo 2009-2012, con lo que la posición de liquidez internacional de nuestro país se mantendría en sus niveles históricos más altos a pesar del impacto de la crisis económica internacional.

Política monetaria

Las proyecciones del Marco son consistentes con una convergencia a la meta de inflación en el 2009 y contienen un escenario fiscal que permitiría mitigar la contracción en la demanda doméstica debida a la crisis internacional.

Como se mencionó, desde el inicio de la crisis internacional el Banco Central ha venido inyectando la liquidez necesaria para asegurar el sostenimiento del flujo de crédito en la economía a un menor costo. Asimismo, el Banco ha venido interviniendo en el mercado de cambios mitigando la volatilidad cambiaria, para evitar el deterioro patrimonial por exposición a deudas en dólares.

El Banco continuará manejando su política monetaria en línea con la meta de inflación de 2 por ciento con un rango de 1 punto porcentual hacia arriba y hacia abajo.

Un elemento adicional que complementaría las medidas que se están aplicando en el campo fiscal y monetario es el concerniente al desarrollo del mercado de capitales, el cual podría lograrse, entre otras medidas, con el impulso de la colocación de títulos hipotecarios en moneda nacional con tasas de interés fijas, lo que permitiría aumentar el gasto privado con un menor riesgo de tasas de interés flotantes.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi especial consideración.

Carlos Raffo Dasso
Vicepresidente
Encargado de la Presidencia